



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de septiembre de 2017

Año CXXV Número 33.707

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	30
ANTERIORES	68

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	85
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	33
ANTERIORES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	55
ANTERIORES	87

SUCESIONES

NUEVOS	64
ANTERIORES	105

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	66
ANTERIORES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	111
------------------	-----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABETCA S.A.

Constituida: 16/8/17: 1) Fernando TARQUIOLA CHOQUE, CUIT 20-92853349-3, boliviano, nacido: 7/4/55, DNI 92.853.349, casado, comerciante, domicilio real: Bernaldez 1211, C.A.B.A.; Fernando Alex BLACUTT RAMIREZ, CUIT 20-94048982-3, boliviano, nacido: 13/5/76, DNI 94.048.982, soltero, comerciante, domicilio real: Dolores 740, C.A.B.A.; Gonzalo Victor CORONEL CALLE, CUIL 20-93884097-1, boliviano, nacido: 12/4/88, DNI 93.884.097, soltero, comerciante, domicilio real: Remedios de Escalada de San Martin 4364, C.A.B.A.; Melania CHOQUE FLORES, CUIT 27-92958891-1, boliviana, nacida: 3/7/72, DNI 92.958.891, soltera, comerciante, domicilio real: Saráchaga 4559, C.A.B.A.; Edmundo HUAYLLER CHIARA, CUIT 20-92995900-1, boliviano, nacido: 16/11/72, DNI 92.995.900, soltero, comerciante, domicilio real: Catriló 1339, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As.; Nelson Angel RIOS, CUIT 20-26316817-9, argentino, nacido: 9/11/77, DNI 26.316.817, soltero, comerciante, domicilio real: Condarco 5458, Isidro Casanova, Prov. Bs. As.; Doris JEREZ ALVARES, CUIT 27-93744753-7, boliviana, nacida: 5/4/76, DNI 93.744.753, soltera, domicilio real: Echeandia 6015, C.A.B.A.; Jesica Alejandra MAMANI ESTRADA, CUIL 27-34320704-8, argentina, nacida el 10/2/89, DNI 34.320.704, soltera, domicilio real: Sicilia 14, La Matanza, Prov. Bs. As.; Ingrid Aracelli MAMANI CHOQUE, CUIL 27-39271564-4, argentina, nacida: 1/12/95, DNI 39.271.564, soltera, comerciante, domicilio real: Sarachaga 4559, C.A.B.A.; David HUAYLLER CHIARA, CUIL 20-92948838-8, boliviano, nacido: 21/12/70, DNI 92.948.838, casado, comerciante, domicilio real: Quirno 435, C.A.B.A.; Marlene Luz YUGAR RAMOS DE SELAEZ, CUIT 27-92952216-3, boliviana, nacida: 11/8/68, DNI 92.952.216, soltera, domicilio real: Magariños Cervantes 4539, C.A.B.A.; Reinaldo CHACOLLA QUISPE, CUIL 20-93888601-7, boliviano, nacido: 27/6/73, DNI 93.888.601, soltero, comerciante, domicilio real: Santander 1856, dpto. 2, C.A.B.A.; Hugo RODRIGUEZ FERRUFINO, CUIL 20-93028385-2, boliviano, nacido: 31/12/63, DNI 93.028.385, casado, comerciante, domicilio real: Falucho 193, C.A.B.A.; José Luis TICONA BLANCO, CUIT 20-93969350-6, boliviano, nacido: 28/11/79, DNI 93.969.350, casado, comerciante, domicilio real: Artigas 519, C.A.B.A.; Elmer HERRERA CLAROS, CUIL 20-92965749-8, boliviano, nacido: 16/10/70, DNI 92.965.749, soltero, domicilio real: Rodo 3740, C.A.B.A.; Alvaro Jesus TIÑINI LUNA, CUIL 20-94764344-5, boliviano, nacido: 25/12/90, DNI 94.764.344, soltero, domicilio real: Av. Gaona 4344, C.A.B.A.; Rubi Linda CONDORI FLORES, CUIL 27-95566462-6, boliviana, nacida: 4/11/89, DNI 95.566.462, soltera, médica, domicilio real: Malabia 2364, 1º piso, dpto. E, C.A.B.A.; Macarena Lisette CHAPARRO CATACORA, CUIL 27-93600799-1, chilena, nacida: 21/2/93, DNI 93.600.799, soltera, comerciante, domicilio real en Manzana 4, Casa 545, Barrio Illia, C.A.B.A.; Rodrigo Ezequiel CHAPARRO CATACORA, CUIL 20-40130938-2, argentino, nacido: 16/5/97, DNI 40.130.938, soltero, comerciante, domicilio real: Tucumán 242, C.A.B.A.; Elizabeth CASAS COARITE, CUIT 27-93110430-1, boliviana, nacida: 28/12/67, DNI 93.110.430, casada, comerciante, domicilio real: José Marti 1467, C.A.B.A.; Guillermo Guido PACO CHEJO, CUIL 20-93593082-1, boliviano, nacido: 8/7/81, DNI 93.593.082, casado, comerciante, domicilio real: Montiel 966, Liniers, Prov. Bs. As.; Ramiro Wily LIMACHI SIRPA, CUIL 20-95135347-8, boliviano, nacido: 25/5/77, DNI 95.135.347, soltero, comerciante, domicilio real: Av. Directorio 6622, C.A.B.A.; Abelardo Pedro TIÑINI LUNA, CUIT 20-94849194-0, boliviano, nacido: 11/2/79, DNI 94.849.194, casado, comerciante, domicilio real: Av. Gaona 4344, C.A.B.A.; Porfirio LIMACHI MAMANI, CUIT 20-92917769-0, boliviano, nacido: 6/9/74, DNI 92.917.769, casado, comerciante, domicilio real: 2 de Abril 187, Villa Madero, Prov. Bs. As.; Victor SAMO VALERO, CUIL 20-92910891-5, boliviano, nacido: 28/7/79, DNI 92.910.891, casado, comerciante, domicilio real: Av. la Fuente 898, C.A.B.A.; Richard QUISPE JUANIQUINA, CUIT 20-94058046-4, boliviano, nacido: 17/9/79, DNI 94.058.046, casado, comerciante, domicilio real: Zaraza 725, C.A.B.A.; Ernesto ANCASI GUTIERREZ, CUIL 20-92988458-3, boliviano, nacido: 4/12/71, DNI 92.988.458, casado, comerciante, domicilio real: Yerbal 3514, C.A.B.A. e Ismael FLORES HUAYTA, CUIT 20-92950544-2, boliviano, nacido: 17/6/76, DNI 92.950.544, soltero, comerciante, domicilio real: Emilio Lamarca 120, C.A.B.A. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de obras privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, en inmuebles propios o mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Y en particular para la Construcción de un edificio de departamentos destinados a viviendas y/o aptos profesional y cocheras/bauleras en el predio a adquirirse en la Av. Juan Bautista Alberdi 4445/47 y Zelada 4426/28, Capital Federal, los que una vez finalizada la construcción, serán adjudicados a los accionistas, producto de la disolución de la sociedad. 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Fernando Tarquiola Choque; Vicepresidente: Fernando Alex Blacutt Ramirez; Director Titular: Gonzalo Victor Coronel Calle; Directores Suplentes: Melania Choque Flores y Edmundo Huayller Chiara, todos con domicilio especial en Bacacay 3601, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de

julio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Fernando Tarquiola Choque: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Fernando Alex Blacutt Ramirez: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Gonzalo Victor Coronel Calle: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Melania Choque Flores: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Edmundo Huayller Chiara: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Nelson Angel Rios: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Doris Jerez Alvares: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Jesica Alejandra Mamani Estrada: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Ingrid Aracelli Mamani Choque: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; David Huayller Chiara: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Marlene Luz Yugar Ramos: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Reinaldo Chacolla Quispe: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Hugo Rodriguez Ferrufino: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; José Luis Ticona Blanco: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Elmer Herrera Claros: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Alvaro Jesus Tiñini Luna: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Rubi Linda Condori Flores: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Macarena Lissette Chaparro Catacora: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Rodrigo Ezequiel Chaparro Catacora: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Elizabeth Casas Coarite: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Guillermo Guido Paco Chejo: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Ramiro Wily Limachi Sirpa: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Abelardo Pedro Tiñini Luna: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Porfirio Limachi Mamani: 7.143 acciones o sea \$ 7.143; Victor Samo Valero: 7.142 acciones o sea \$ 7.142; Richard Quispe Juaniquina: 7.142 acciones o sea \$ 7.142; Ernesto Ancasi Gutierrez: 7.142 acciones o sea \$ 7.142 e Ismael Flores Huayta: 7.142 acciones o sea \$ 7.142. 8) Domicilio Social: Bacacay 3601, C.A.B.A. 9) Autorizado: Escr. Gabriel A. Salem Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 16/08/2017 Reg. Nº 1318. Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 Nº 67378/17 v. 12/09/2017

ALSTOM POWER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/08/17 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre y reformar el artículo 15º del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/08/2017
Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67414/17 v. 12/09/2017

AVOSAL LOGISTICA S.A.

Constitucion de sociedad. 1) AVOSAL LOGISTICA S.A. 2) Escritura nº 329 del 05-09-2017. 3) Daniel Alberto GODOY, argentino, casado, nacido el 06-07-1960, empresario, DNI 14124124, CUIT 23-14124124-9, con domicilio real y especial en la calle Francia 657, Las Calabrias, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Alicia MENDEZ ELIZALDE, argentina, casada, nacida el 14-09-1974, empresaria, DNI 24205609, CUIL 23-24205609-4, con domicilio real y especial en Güemes 3190, Piso 1º, Departamento A, CABA. 4) Objeto: a) Logística: Prestación de Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. b) Agencia Marítima: Representación de compañías o empresas de navegación, marítimas o fluvial; la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros no regular, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, y agentes de compañías de seguros y tareas de estibaje. c) Servicios Portuarios: Realización de negocios de agencia marítima, y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, prestación de servicios de estibajes en general, contratistas, estibadores, fleteros, carga, descarga, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores; celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamentos, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. d) Servicios de Depósito: Almacenamiento de mercaderías nacionales o importadas propiedad de terceros y/o consignadas a nombre de la sociedad, contenidas en bulto o contenedores; automotores, camiones con mercaderías en tránsito, mercaderías de trasbordo o para consolidar mercaderías de exportación. La administración de depósitos propios o ajenos. e) Estibaje: Prestación de servicios de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; f) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; podrá realizar operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadoras, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Roca 771, Piso 11º, Oficina 12, CABA. El primer directorio: Presidente Daniel Alberto GODOY; Director suplente: Alicia MENDEZ ELIZALDE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/09/2017 Nº 67294/17 v. 12/09/2017

CASA DE COMERCIO UCRANIA-MERCOSUR S.A.

Escritura N° 681 del 24/8/2017. Accionistas: Viktor Sydorenko, ucraniano, 21/7/1979, Pasaporte Ucraniano: FE924790, empresario, casado, Sarmiento 299, Of. 509, C.A.B.A; Yevhen Serbichenko, ucraniano, 2/4/1973, Pasaporte Ucraniano: EP912567, empresario, casado, Sarmiento 299, Of. 509, C.A.B.A. Eduard Yefimenko, ucraniano, 21/3/1967, Pasaporte Ucraniano: ER311106, empresario, casado, Sarmiento 299, Of. 509, C.A.B.A; Jorge Norberto Perkes, argentina, 24/2/1961, DNI: 14.067.763, empresario, Soltero, Andonaegui 2230, Piso 8, Dpto. B, C.A.B.A. Oleg Leonov, argentina, 24/7/1960, DNI: 18.871.020, empresario, Casado, Esmeralda 976, PB, C.A.B.A. Denominación: "CASA DE COMERCIO UCRANIA-MERCOSUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) CONSULTORÍA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.- Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial.- b) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS: Mediante la representación comercial o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas.- Asesoramiento integral para el desarrollo de proyectos inversión, mantenimiento y expansión y nuevos negocios en país o extranjero, educación, relaciones públicas, inmobiliaria, construcciones civiles, industriales, equipamientos industriales, comerciales, reorganización empresas aspectos comerciales, industriales, liquidación, estudio de mercados, diseño sistemas administrativos.- Inversión de capitales en país o exterior y todo proyecto empresarial que requiera los servicios de asesoramiento o intermediación con organismos. Administración de proyectos.- Establecer oficinas o sucursales o representaciones en país o exterior para realizar operaciones descriptas.- c) COMERCIO: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación, distribución y permuta, o por cualquier otra forma de adquisición o enajenación permitida por la Ley, de todo tipo de materiales e insumos para la construcción y la industria, de productos alimenticios y bebidas para consumo humano.- d) FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito.- Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- e) AGROPECUARIA: Mediante tareas de laboreo, siembra y plantación, cosecha o trasplante de todo tipo de cereales, hortalizas, césped, árboles o arbustos y oleaginosas, así como la cría, recría y engorde de todo tipo de animales o hacienda, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas.- La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general.- f) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, demolición, refacción y mantenimiento de edificios, casas, galpones, industrias de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.- Servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto.- g) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y

posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Oleg Leonov, Director Suplente: Eduard Yefimenko; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social; Sarmiento 299, Of. 509, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 24/08/2017 Reg. N° 531
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67307/17 v. 12/09/2017

CONSTRUBAK S.A.

Por escritura del 1/9/17. 2) CONSTRUBAK S.A. 3) Gastón Ezequiel ZARATE, 19/4/78, DNI 26.549.162, Ameghino 1728, Planta Baja 2 CABA y Leonardo Ezequiel GONZALEZ, 28/4/87, DNI 32.942.859, Ramón L. Falcon 3341 CABA, argentinos, comerciantes, solteros. 4) Construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de arquitectura e ingeniería; Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social; Impartir y recibir toda clase de servicios relacionados con la construcción; Comprar, vender, dar, obtener préstamos o hipotecas o tomar en arrendamiento, comodato o permuta cualquier clase de bienes muebles o inmuebles 5) \$ 200.000. 6) Pola 1935, CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Gastón Ezequiel ZARATE 70%, Leonardo Ezequiel GONZALEZ 30%. 10) prescinde de sindicatura. 11) Presidente Gastón Ezequiel ZARATE, suplente Leonardo Ezequiel GONZALEZ constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 823 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 172.
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67372/17 v. 12/09/2017

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.649.561) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/08/2017 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 117.507.000, es decir, de la suma de \$ 84.019.520 a la suma de \$ 201.556.520; y (ii) Reformar el art. 4° del estatuto social estableciendo el capital social en la suma de \$ 201.556.520. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/08/2017
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67297/17 v. 12/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

MONTEDON
EXPOSIBLE

PagoMisCuentas

rapipago

EL GYM S.A.

EL GYM S.A. Constitución por escritura pública del 01/09/2017. Socios: Fernando Martín STORCHI, argentino, nacido el 31/10/1966, DNI 18.315.341, CUIT 20-18315341-3, divorciado, Lic. Administración de Empresas, con domicilio en Juramento 1041 CABA; y Diego Hernán PELLEGRINO, argentino, nacido el 01/09/1968, DNI 20.468.699, CUIT 20-20468699-9, casado, Contador Público, con domicilio en Tres de Febrero 1950, piso 16, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: creación y explotación de gimnasios deportivos de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructura metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; La instrucción personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades; diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo; contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, Cualquier actividad inherente a su objeto social. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; Capital: \$ 1.260.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Presidente: Fernando Martín Storchi, Vicepresidente: Diego Hernán Pellegrino, Directo Suplente: Marco Storchi, todos ellos con domicilio especial en la sede Húsares 1984 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 978. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 978 Angelina Mendióroz - T°: 97 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67759/17 v. 12/09/2017

FLUIDOS S.A. DE TRANSPORTES QUIMICOS

Por Asamblea del 3/4/17 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 150.000, reformándose el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67149/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

FRAVEGA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Escritura N° 686 del 30/08/2017 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/08/2017 se resolvió ampliar el objeto social, reformando el artículo tercero así: 3°) Objeto: Comerciales: Compra, venta, representación y consignación de todo tipo de productos, equipos, insumos, contenidos y software. Banco De Datos: el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo, de conformidad con lo previsto por la Ley 25.326 y sus supletorias y/o modificatorias, en caso de ser aplicable. Servicios De Cobranza: Prestar servicios de cobranza y/o pago y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago. Servicios De Seguro: Otorgar garantías extendidas y/o seguros. Mandatos: Actuar como mandatario, agente o intermediario/a de obras sociales, mutuales, sindicatos, empresas de medicina prepaga y compañías de seguro. Servicios De Mantenimiento: instalación de todo tipo de electrodomésticos, asistencia tecnológica al hogar, asistencia de emergencias en el hogar, y cualquier otro servicio vinculado con todo tipo de productos, equipos, insumos, contenidos y software. Servicios De Logística, Depósito y Transporte: prestar servicios de logística y transporte de cargas de mercaderías generales (incluyendo pero no limitándose a las detalladas precedentemente), fletes, acarreos y encomiendas por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con vehículos propios y/o de terceros así como su distribución, almacenamiento, embalaje y depósito. Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de producto, equipo, insumo, contenido o software para cualquier destino. Importaciones y Exportaciones: La importación y exportación de todo aquello que sea parte de su objeto o necesario a los fines de poder cumplir su objeto. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de propiedades y terrenos, construcciones, mejoras y refacciones de los mismos y a todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera en las garantías provistas en la legislación vigente o sin ellas, dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso y/o gratuito, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación, en títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles en créditos con cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. asimismo, podrá emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables, debentures y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía, con o sin oferta pública, convertibles o no en acciones de la Sociedad, así como también otros títulos valores, típicos o atípicos, de acuerdo con las normas legales y reglamentaciones vigentes. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La Sociedad sólo podrá realizar estas actividades con sujeción a lo previsto en la Ley 18.820 y sus supletorias y/o modificatorias.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 2116 de CABA.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67390/17 v. 12/09/2017

GOLDENEYE S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2016 decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social y fijarla el 31 de diciembre de cada año, reformando en consecuencia el artículo 13° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2016

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67406/17 v. 12/09/2017

GUIFRA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-04-1988, bajo el N° 2265 del L° 105, T° "A" de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/08/2017 se resolvió fijar la sede social en la Av. del Libertador 602 piso 2°, C.A.B.A, modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2017

Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67393/17 v. 12/09/2017

HOTEL PALERMO S.A.

Edicto Complementario del de fecha 31/08/2017 N° 63385/17. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 10/02/2017 se resolvió por unanimidad designar a como Director Suplente a la Sra. Ileana Laura Berman, y constituyó domicilio en Cabrera 5556, CABA en los términos del art. 256. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/08/2017

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67438/17 v. 12/09/2017

INCPERE S.A.

Escritura 44-28/8/17. 1) Raúl Albino Mierez, D.N.I. 16.987.623, 26/7/64, divorciado, Dorrego 801, Ciudad Corrientes, Pcia Corrientes; Raúl Alfredo Alonso, D.N.I. 18.452.902, 15/11/67, casado, Juan B. Justo 2484, Resistencia, Pcia Chaco. 2) Maipú 812, Piso 10, Unidad E, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación, y exportación de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano, artículos de limpieza, perfumería, ferretería, electrodomésticos y materiales para la construcción; prestación de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100000. 6) 31/7. 7) Presidente: Raúl Albino Mierez; Director Suplente: Raúl Alfredo Alonso. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 44 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 77.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67137/17 v. 12/09/2017

INTEGRO AMERICANA S.A.

En aviso del 5/9/17 (tramite n° 64896/17) se rectifica la sede social siendo la correcta: Paraguay 643 piso 4 oficina "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 860 de fecha 24/08/2017 Reg. N° 2008

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67351/17 v. 12/09/2017

LA BUENA MASA S.A.

Constitución S.A. 1) Socios: Francisco PUTIGNANO, nacido 13/12/1990, DNI 35.970.629, CUIT 20359706295, comerciante, soltero, domiciliado en Adolfo Alsina 1877 piso 1° departamento 2 CABA; y Angel Ramón ZAMUDIO nacido 15/2/1979, DNI 27.147.823, CUIT 20271478233, comerciante, soltero, domiciliado en Navarro 920, Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 2) Esc. 755 del 07/09/2017 F° 1243 Registro 1477 Cap. Fed; 3) "LA BUENA MASA S.A."; 4) Maipú 216 piso 5 departamento D CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración y expendio de bebidas sin alcohol y blancas, comidas frías, comidas calientes, comidas regionales, comidas internacionales, pastas, pizzas, tartas, salados, empanadas, fiambres, quesos, dulces, sándwiches, carnes, huevos, pollo, productos de granja, tortas, masas, productos de repostería, pan, postres, helados, confituras. Explotación comercial de parrilla, wisquería, elaboración, atención y venta de servicios de lunch para fiestas, cumpleaños, agasajos, eventos, conferencias, desfiles de modas. Alquiler de salones y prestación de servicios para espectáculos artísticos, danzas, bailes, y toda actividad vinculada, derivada, conexas, y accesoria con la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) \$ 100.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; o en caso de directorio unipersonal, el Director Suplente; 9) Presidente Francisco PUTIGNANO, Director Suplente Angel Ramón ZAMUDIO, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 216 piso 5 departamento D CABA; 10) 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. N° 755 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67342/17 v. 12/09/2017

LA COMUNIDAD S.A.

(IGJ N° 1.689.147) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/06/2017 se resolvió reformar el art. 8° del estatuto social estableciendo el término del mandato del Directorio en 1 año. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/06/2017
María Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67299/17 v. 12/09/2017

LOGISTICA SORIA S.A.

Edicto complementario. Publicacion original 12/7/17. n° tramite aviso: TI 4924917. domicilio especial de los miembros del Directorio: calle German Abdala número 107, piso 2°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2017. Número: CEE 00002259

e. 12/09/2017 N° 67396/17 v. 12/09/2017

MAREBELLO S.A.

Constitución: Esc. 201 del 07/09/2017, Folio 618 Registro 127 de CABA. Socios: Carlos Alberto MINDAJ, nacido el 15/01/1958, soltero, hijo de Luis Julbomiro Mindaj y Josefina Gabriela Gomez, con DNI. 12.287.083, CUIL. 23-12287083-9, domiciliado en Virrey Ceballos 972, CABA; y Santos Silverio ROMERO, nacido el 20/06/1975, soltero, hijo de Durbal Romero y Abelina Cabrera con DNI. 24.610.046, CUIL. 24.610.046, domiciliado Virrey Ceballos 972, Montserrat, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años partir del 07/09/2017. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a la Fabricación comercialización exportación y/o importación de todo tipo de muebles y/o accesorios destinados al amoblamiento y equipamiento del hogar oficinas y/o empresas ya sea interiores y/o frentes de placards con perfilera metálicas de madera u otros materiales, vestidores, bibliotecas amoblamientos de cocina y/o baños tapicería y/o iluminación. Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, salvo que en la asamblea se hubiera previsto de modo diferente. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 100.000.- Sede social: Sarandi 384, piso 1° CABA. Directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto MINDAJ y DIRECTOR SUPLENTE: Santos Silverio ROMERO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67355/17 v. 12/09/2017

METALIMPEX RECICLAJE S.A.

Ana María Perasolo, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 29/07/1958, DNI 12.447.539, CUIL 27-12447539-7, con domicilio en Av. Corrientes 4894, Piso 11°, Depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Julio Ismael Bottino, argentino, casado, abogado, nacido el 30/10/1950, DNI 8.462.866, CUIT 20-08462866-3, con domicilio en Vidt 2027, Piso 5°, Depto. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) escritura pública 393 del 06/09/2017; 3) METALIMPEX RECICLAJE S.A.; 4) Talcahuano 718, Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la comercialización, industrialización, distribución, compraventa, importación y exportación de todo tipo de escoria y/o chatarra y/o desperdicios de residuos ferrosos y no ferrosos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Mínimo 1 director máximo 3 directores. Se prescinde de la sindicatura; 9) corresponde al Presidente; 10) 31/12 de cada año; Se designan: Presidente: Julio Ismael Bottino y director suplente Federico Simón Lavalle Cobo por un ejercicio, ambos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1890

Julio Ismael Bottino - T°: 13 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67408/17 v. 12/09/2017

NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de los arts. 10 y 188 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 14/07/2017 se resolvió reducir el capital social en forma obligatoria, conforme art. 206 Ley 19.550, de \$ 356.446.915 a \$ 254.345.475, con efectos al 31/12/2016, reformándose el art. Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 254.345.475 (Pesos doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco) representado por 254.345.475 (doscientos cincuenta y cuatro millones trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Dicho capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley Nº 19.550 y del artículo 1º del Decreto 83/86. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550". Autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2017

Alberto Fernando Tujman - Tº: 48 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67224/17 v. 12/09/2017

PATAGON ENERGY S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 533 de fecha 25/08/2017 pasada ante la Escribana Estela B. García Liñeiro.

1) Accionistas: Jorge Enrique Augusto SÁENZ, argentino, DNI 20.521.488, divorciado, empresario, nacido el 24/10/1968, con domicilio real en Vidal 2489 Piso 10 departamento B, CABA, Brian ZIRULNIKOFF, argentino, DNI 19.037.173, soltero, empresario, nacido el 20/09/1986, con domicilio real en 19501 East Country Club Drive Apt. 203, Aventura, Florida, Estados Unidos de América, Amalia Liliana SAENZ, argentina, DNI 16.572.704, divorciada, abogada, nacida el 3/09/1963, con domicilio real en José Hernández 1930 Piso 1, CABA y Alejandro BACCANI, estadounidense, DNI 15.065.940, divorciado, economista, nacido el 13/02/1965, con domicilio real en Colón 833, Martínez, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: PATAGON ENERGY S.A. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Investigación, exploración, explotación administración, transporte, almacenaje de toda clase de recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. B) La producción, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización e industrialización de todos los productos, subproductos y derivados directos e indirectos, obtenidos de la explotación referida en el inciso anterior. C) La generación, transporte, distribución y comercialización de todo tipo de energía. D) La formulación y ejecución de proyectos de construcción, renovación, reactivación y/o ampliación de las obras necesarias para la exploración y explotación de todos los recursos energéticos, cualquiera sea su fuente. E) La investigación y desarrollo de proyectos y el aprovechamiento de las energías alternativas renovables y sustentables ambientalmente. F) La generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energías renovables: de biomasa, geotérmica, solar, eólica, de hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa conocida o por conocer; G) Participar de Licitaciones Públicas y Privadas en la República Argentina como así también en el exterior; 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 6) Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. El término de su elección es de tres ejercicios; 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley citada, la Sociedad deberá elegir síndico titular y síndico suplente o su versión colegiada según corresponda, con mandato por un ejercicio.; 8) Ejercicio económico: 30 de junio de cada año; 9) Sede social: Florida 537, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 10) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél; 11) Directores: Presidente: Jorge Enrique Augusto SAENZ; Directores Titulares. Alejandro BACCANI, Brian ZIRULNIKOFF y Amalia Liliana SAENZ; Director Suplente: Carlos ORTIZ como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 533 de fecha 25/08/2017 Reg. Nº 1614

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67395/17 v. 12/09/2017

RAGGIO BULL S.A.

1) Luciano José Manuel MENENDEZ, argentino, 17/06/1985, soltero, DNI 31.606.401, arquitecto, Pumacahua 678, CABA; Darío Héctor ALVAREZ, argentino, 24/05/90, soltero, DNI 35.242.603, abogado, Julieta Lanteri 1331, Piso 12°, departamento 1, CABA; Gustavo Luciano CARREA, argentino, 21/03/81, soltero, DNI 28.860.222, licenciado en administración, Fray Justo Santa María de Oro 2770, piso 8°, departamento B, CABA; Pedro Serafín BELLO ARIAS, argentino, 12/12/82, soltero, DNI 29.987.042, empresario, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3359, piso 9°, CABA; y Francisco Guillermo BIANCHI, argentino, soltero, 11/04/84, DNI 30.933.282, cocinero, Guatemala 4408, piso 6°, departamento A, CABA. 2) 24/08/2017. 3) RAGGIO BULL S.A. 4) Fray Justo Santa María de Oro 2270, piso 8°, departamento B, CABA. 5) GASTRONOMIA: Mediante la explotación de locales gastronómicos, ya sean restaurantes, confiterías, café bares, fastfoods, rotiserías, casas de comidas, en el país o en el extranjero; pudiendo licitarlos, contratarlos, asociarse a otros o adquirirlos, enajenarlos o comprarlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones. 6) 99 años. 7) Pesos Cien Mil. 8) Presidente: Francisco Guillermo BIANCHI y Director Suplente: Gustavo Luciano CARREA, con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2270, piso 8°, departamento B, CABA. 9) El Presidente o el Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 24/08/2017 Reg. N° 1222 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/09/2017 N° 67447/17 v. 12/09/2017

REPOSERVICE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 30/04/2016 se aumento el capital de \$ 50.000.- a \$ 700.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4°) Capital: \$ 700.000.- Se cambió el domicilio social a Av. Libertador 6966, piso 4°, depto. "D" C.A.B.A. Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: Debora Judith Rosman, Director Titular: Eduardo Rosman, Director Suplente: Martha Rosman; se formalizo la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Debora Judith Rosman, Director Suplente: Eduardo Rosman; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 30/04/2016 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67091/17 v. 12/09/2017

ROCHAGAT S.A.

Por escritura 115 del 18/08/17 y por escritura 122 del 30/08/17, comparecen Patricia Edith Rocha, argentina, 20/6/66, DNI 17688319, casada, comerciante, Barrio del Carmen casa 4, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; y Ulisse Gatti, italiano, 16/10/68, DNI 93686250, soltero, empresario, Barrio Shapira casa 10, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; y constituyen "ROCHAGAT S.A."; 99 años; objeto: explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas y forestales; en los cuales podrá efectuar la compraventa, corretaje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, semillas y pasturas. La explotación, cría, invernada y comercialización de ganado mayor y menor y otras especies; con el transporte, logística y distribución de los mismos, como de mercaderías en general. La explotación de frigoríficos y mataderos. Asimismo podrá administrar y explotar concesionarias de automotores, motocicletas, sus partes y accesorios. Por último, podrá comercializar productos intermedios, desperdicios y desechos metálicos (incluyendo chatarra y viruta de metales diversos). Capital social: \$ 100000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Patricia Edith Rocha, y Director suplente: Ulisse Gatti; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Viamonte 611 piso 4° oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 4 CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67429/17 v. 12/09/2017

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

Se rectifica el aviso N° 13.455/17 de fecha 09/03/2017. ARTICULO PRIMERO: La sociedad Santiago de Compostela Promotora de Seguros S.A. continuará funcionando bajo la denominación de Santiago de Compostela Inversora S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/11/2016 MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67258/17 v. 12/09/2017

SIEMENS S.A.

Rectificatoria 05/01/2017. TI N° 363/17. Se rectifica la fecha de la Asamblea Extraordinaria del 28/09/2016, en la cual se resolvió la reforma y aumentar el capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 14/11/2016 Reg. N° 1201

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67114/17 v. 12/09/2017

SPARTA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Por escritura del 06/09/17 se constituyo la sociedad. Socios: Diego MAZER, 8/1/69, DNI 20.619.371, casado, empresario, Avenida del Libertador 7050, 32 piso, departamento "32 01", CABA; Sergio Esteban RODRIGUEZ ERHARDT, 5/4/70, DNI 21.439.220, casado, empresario, La Pampa 1925, 3° piso, CABA; y Nicolás Ignacio ARPINI, 6/8/74, DNI 24.021.587, soltero, empresario, Ravignani 2276, 6° piso, departamento "S" CABA, todos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 120.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Nicolás Ignacio ARPINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Esteban RODRIGUEZ ERHARDT, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de Mayo 298, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67431/17 v. 12/09/2017

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO****DERECHO COMERCIAL****DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL****DERECHO CIVIL**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

UPSIDE LIFE S.A.

1) Constituida el 07/09/2017 por escritura 221 F° 1044 Registro 1404 CABA. 2) Ernesto Rodrigo DAVIDSOHN BENET, nacido 11/10/1973, arquitecto, DNI 23.473.337 y María del Carmen ORTIZ, nacida 06/11/1977, docente, DNI 25.683.961, ambos casados, argentinos, domiciliados en Galileo 2498, 9° piso, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, permuta, administración, explotación, comercialización, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Intermediación en toda clase de negocios inmobiliarios sobre inmuebles propios y/o de terceros, realizando tasaciones y asesoramiento vinculados a los mismos y ejerciendo representaciones civiles y comerciales, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. (ii) Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título y/o matrícula habilitante. 5) Sede: Juncal 2080, CABA. 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto c/u, suscripto por los socios en partes iguales (50.000 acciones cada uno) e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet y Director Suplente María del Carmen Ortiz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) Sindicatura: prescindencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1404 Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67441/17 v. 12/09/2017

VALE SALUD LATINOAMERICANA S.A.

Estatuto: Por Escritura 290 del 30/08/17 R° 84 CABA: 1) Socios: Nelly Ángela HEREDIA, 02/03/57, divorciada, enfermera, DNI 13.514.939, CUIL 27-13514939-5, Quintana 5707 Virreyes, San Fernando, Pcia Bs As; Nelson Julio LIPERT, 30/10/61, casado, DNI 14.695.956, CUIT 20-14695956-4, Boquerón 1741 Valentín Alsina, Pcia Bs As; Nelly Elisa MACHUCA, 20/02/77, soltera, DNI 25.646.139, CUIL 27-25646139-6, Darragueira 2445 San Fernando, Virreyes, Pcia de Bs As, Marta Virginia Elizabeth MACHUCA, 03/12/78, casada, DNI 26.687.432, CUIL 27-26687432-4, Barrio La Cabaña, Pablo Nogues, Pcia de Buenos Aires, Ángela Rebeca MACHUCA, 14/10/87, casada, DNI 33.272.067, CUIL 27-33272067-3, Sayos 5745 CABA y Stella Maris FERNANDEZ, 14/07/66, divorciada, DNI 18.117.940, CUIT 27-18117940-1, Solís 1842 Plana Baja Departamento D CABA, todos argentinos y los cinco últimos comerciantes. 2) VALE SALUD LATINOAMERICANA S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: Instalación y Explotación de establecimientos asistenciales, con la atención de pacientes e internados que requieran asistencia médica y/o paramédica, con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; soporte nutricional integral tanto en instituciones de salud y en cuidados domiciliarios, como así también en distribución y venta de productos nutricionales ya sea en forma directa o indirecta; organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica orientada al cuidado integral del paciente en cuidado domiciliario, publicaciones relacionadas con esas disciplinas, la investigación científica y experimental. Compra y Venta e Importación de insumos relacionados a la salud, con exclusión de drogas, medicamentos y cualquier otro de incumbencia farmacéutica; alquiler de equipos y su distribución, prótesis y materiales de ortopedia con la respectiva administración y dirección técnica de los mismo. Gerenciamiento en gestión y asesoría técnica de sistema de salud y/o servicios asistenciales y/o auditoría médica con la respectiva administración y dirección técnica de los mismos; servicios de transporte y/o acompañamiento médico a pacientes con la administración y dirección técnica de los mismos. 6) Sede: Lavalle 1464 Piso 1 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Nelly Ángela Heredia y Suplente: Nelson Julio Lipert, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67174/17 v. 12/09/2017

VISTAGE S.A.

Por acta del 12/07/17 reforma artículos 3º incorporando al objeto e) En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente y 9º incorporando: deberán velar por la protección del medio ambiente local y global Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2017

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67172/17 v. 12/09/2017

WELLNESS PHARMA S.A.

Constitución S.A. 1) Socias: Virginia MARTINEZ RIOS, nacida 12/04/1978, DNI 26.588.078, CUIT 27265880784, psicóloga, soltera, domiciliada Los Bosques 1730, Tigre, Prov. Buenos Aires; y María de las Mercedes Ramona GAROLA, nacida 02/06/1984, DNI 30.846.370, CUIT 27308463708, farmacéutica, soltera, domiciliada Iberá 1544 piso 11º departamento "B" CABA, ambas argentinas; 2) Esc. 719 del 31/08/2017 Fº 1180 Registro 1477 Cap. Fed; 3) "WELLNESS PHARMA S.A."; 4) Bonpland 1281 Oficina 105 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Fabricación, producción, transformación, envasado, y fraccionamiento de: productos cosméticos, de higiene y farmacéuticos; productos médicos, herbarios, biomédicos, químicos y agroquímicos, tecnológicos y biotecnológicos, agropecuarios, veterinarios, odontológicos, alimentos y suplementos dietarios; instrumental médico, quirúrgico y de diagnóstico; aceites, esencias, apósitos y productos textiles para uso médico y terapéutico; b) COMERCIAL: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los objetos referidos en a), ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros; c) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la aceptación, y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y la prestación de servicios de investigación, desarrollo, capacitación, análisis, consultoría, locación, depósito, logística, reparación, asesoramiento técnico, todo ello con relación a su objeto. Cuando normas especiales así lo requieran, las actividades descriptas deberán ser llevadas a cabo por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) \$ 100.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente, en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; o en caso de directorio unipersonal, el Director Suplente; 9) Presidente Virginia MARTINEZ RIOS, Directora Suplente María de las Mercedes Ramona GAROLA, ambas con domicilio especial constituido en Bonpland 1281 Oficina 105 CABA; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 719 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1477 Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67341/17 v. 12/09/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CURUBA LAB S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/09/2017. 1.- LUIS FERNANDO JIMENEZ BONILLA, 14/02/1983, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CHARCAS 2755 piso 2 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94445312, CUIL/CUIT/CDI N° 20944453122, RODRIGO ANDRES RENDON CIFUENTES, 03/03/1988, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, Giribone 1325 piso 8/2 CABA, DNI N° 94533173, CUIL/CUIT/CDI N° 23945331739,. 2.- "Curuba Lab SAS". 3.- ECUADOR 1250 piso 1d, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUIS FERNANDO JIMENEZ BONILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1250 piso 1d, CPA 1425, Administrador suplente: RODRIGO ANDRES RENDON CIFUENTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1250 piso 1d, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 12/09/2017 N° 67545/17 v. 12/09/2017

INNOVATIVE SOLUTIONS LATAM SAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2017. 1.- PABLO RODRIGO VALERO, 26/12/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RECONQUISTA 755 piso 1/8 CABA, DNI N° 14525557, CUIL/CUIT/CDI N° 20145255571, HECTOR ANIBAL TOUCEDO, 25/03/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, AV CENTENARIO 2360 piso 14 C beccar SAN_ISIDRO, DNI N° 14364214, CUIL/CUIT/CDI N° 20143642144,

DIEGO ARIEL MAZZA, 11/07/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BONPLAND 1953 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25430321, CUIL/CUIT/CDI N° 20254303217. 2.- "INNOVATIVE SOLUTIONS LATAM SAS SAS". 3.- RECONQUISTA 755 piso 1/8, CABA.

4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 18000. 7.- Administrador titular: PABLO RODRIGO VALERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 755 piso 1/8, CPA 1003,

HECTOR ANIBAL TOUCEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 755 piso 1/8, CPA 1003, Administrador suplente: DIEGO ARIEL MAZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 755 piso 1/8, CPA 1003; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia

e. 12/09/2017 N° 67360/17 v. 12/09/2017

SUSTENTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2017. 1.- MAXIMILIANO ANTONIO LLORENS, 10/07/1983, Casado/a, Argentina, CONTADOR PUBLICO, PASTOR FERREYRA 4283 piso LANÚS, DNI N° 30364108, CUIL/CUIT/CDI N° 20303641085, HECTOR FERNANDO GUZMAN, 30/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BERNARDO DE IRIGOYEN 214 piso 20 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29459038, CUIL/CUIT/CDI N° 20294590383,

DIEGO GAMERO, 28/08/1985, Soltero/a, Argentina, LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL, VIAMONTE 697 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 31781509, CUIL/CUIT/CDI N° 20317815094. 2.- "SUSTENTA SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 615 piso 5 OF 508, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 18000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ANTONIO LLORENS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 615 piso 5 OF 508, CPA 1035, Administrador suplente: HECTOR FERNANDO GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 615 piso 5 OF 508, CPA 1035; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia

e. 12/09/2017 N° 67359/17 v. 12/09/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGS CONSULTORA S.R.L.**

1) 7/9/17 2) Fernando Carlos ALONSO BELGRANO dni 17972496, divorciado, abogado, 3/2/66, Rodríguez Peña 1225, piso 1 dto. A, CABA; Ignacio Javier CHAVES dni 18072488, casado, medico, 5/8/66, Hipólito Yrigoyen 2416, Barrio El Barranco, Lote D 14, Alberti, Pcia. de Bs. As., y Gabriela Bibiana RUSSO dni 17166512, soltera, comerciante, 8/7/64, Barzana 1971, piso 1, dto. D CABA, todos argentinos. 3) Paraguay 2073, piso 1, dto. 8 CABA 4) Organización, administración, gerenciamiento, asesoramiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; directa o a través de prestadores contratados; 6) 99 años. 7) \$ 30.000 8 y 9) Gerentes: todos los socios, domicilio especial sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2017 N° 67399/17 v. 12/09/2017

AKUJI FITNESS S.R.L.

Constituida por esc. 200 el 07/08/2017, Reg. 1752 CABA. Socios: Lucas Gastón GIAMBRUNI, DNI 36.721.205, argentino, nacido el 07/08/1992; Guido Nicolás GIAMBRUNI, DNI 39.353.124, argentino, nacido el 05/10/1995, ambos solteros, domiciliados en Paraguay 3534, Piso 4º departamento "A", CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) apertura y explotación de complejos, centros deportivos y/o de estética corporal, gimnasios integrales, natatorios, spa y afines; dedicados a la enseñanza, preparación física y perfeccionamiento de todo tipo de actividades físicas y disciplinas deportivas; y a la comercialización de servicios de belleza, masajes, depilación y todas las actividades relacionada y derivadas de tratamientos estéticos y capitales, cosmetológicos, corporales; y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising; b) explotación comercial de instalaciones complementarias y/o accesorias a los centros descriptos en el ítem a): restaurantes, confiterías, bares, vestuarios y playas de estacionamientos y/o espacios de cocheras; c) fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de todo tipo de productos, insumos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y aparatología relacionada a gimnasios, actividades deportivas en general y/o al mejoramiento de la estética de la persona y afines; d) fabricación, compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de indumentaria, productos textiles y calzados relacionados al objeto social; e) organización y comercialización de competencias deportivas, salones de eventos, actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas en general; y f) mandatos, servicios y capacitación: mediante la representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, de toda clase de servicios de asesoramiento y capacitación técnico integral, relativos a actividades físicas, deportivas, al área de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos y corporales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto.". Capital: \$ 30.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Cierre del ejercicio: 31/03. Administración y Representación: Se designa gerente a Lucas Gastón GIAMBRUNI y constituye domicilio especial en Suipacha 72, Piso 7º, departamento "B", CABA. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. Duración del mandato: 5 ejercicios. Sede Social: Suipacha 72, Piso 7º, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 07/08/2017 Reg. Nº 1752 Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67407/17 v. 12/09/2017

ALMA DE LEON SERVICIO TRANSFER S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ALMA DE LEON SERVICIO TRANSFER S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-09-2017. 3) Sandra Nanci ROLDAN, argentina, casada, nacida el 09-01-1973, comerciante, DNI 23685990, CUIT 27-23685990-3; y Diego Emilio RAMIREZ, argentino, casado, nacido el 08-01-1976, comerciante, DNI 24957640, CUIT 23-24957640-9; ambos con domicilio real y especial en Bahía Blanca 1675, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de traslado de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias; y el traslado de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. Se excluye el transporte público. Mensajería urbana como lo define la resolución CNC Nº 604/11 en su artículo 2º: La admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas. 6) Capital: \$ 400.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Venezuela 634, Piso 4º, Departamento 16, CABA. Se designa gerente: Diego Emilio RAMIREZ y Sandra Nanci ROLDAN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/09/2017 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/09/2017 N° 67292/17 v. 12/09/2017

AUTOS PORCHIETTO S.R.L.

1) 8/9/17 2) Héctor Roberto PORCHIETTO dni 14959065, divorciado, 26/11/62, y Patricia Alejandra JUAN dni 24956089, soltera, 7/1/76, ambos argentinos, transportistas y domicilio en Portela 1337 CABA. 3) Portela 1337 CABA. 4) A) Venta, compra, importación, exportación, transporte, consignación y alquiler de vehículos automotores, camiones, remolques, motocicletas, cuatriciclos y sus repuestos y accesorios. B) Reparación, reformas y mantenimiento de los vehículos especificados en el punto anterior. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8 y 9) Gerente Patricia Alejandra JUAN domicilio especial sede social. 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/09/2017 N° 67405/17 v. 12/09/2017

AYRES BUILDING S.R.L.

Por Escritura Pública 599 del 7/9/2017 se constituyó la sociedad; socios: Omar Gabriel TARBUCH, casado, DNI 10833103, 13/1/1954, con domicilio en Virgilio 959 CABA y Fernando Gabriel ROMANO, soltero, DNI 25866887, 27/4/1977, con domicilio en Liniers 215, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 25 años; Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora; compra venta, importación por cuenta propia, exportación y distribución de materiales para la construcción, sus maquinarias, accesorios y sistemas constructivos premoldeados. Para las actividades que así lo requirieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000.-; GERENTE: Omar Gabriel Tarbuch con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Virgilio 959 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67227/17 v. 12/09/2017

BADARACCO-GONDI S.R.L.

“Por acta de reunión de socios N° 32 de fecha 10/04/2017, se decidió la MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.

1) Ampliación del plazo de duración de la SRL. En consecuencia se reformó el Art. 2°, del Estatuto: ARTICULO SEGUNDO. Su duración es de noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de la inscripción en el Registro; 2) AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL: Se modificó el Art. 3° quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la creación, apertura y explotación de establecimientos educacionales de todas las modalidades, niveles educativos y jurisdicciones que permitan, prevean y legislen las normas legales vigentes en todo el ámbito de la República Argentina, en especial en la Provincia de Buenos Aires; 3) Se aprobó el traslado de la sede social a la calle Avda. Congreso 1661, Piso 13, Depto. “D”, C.A.B.A.” Autorizado según instrumento privado de modificación de estatuto de fecha 10/04/2017.

Bibiana Alejandra Izarra - T°: 121 F°: 893 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67347/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BOND AGENCY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BOND AGENCY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-09-2017. 3) Malcolm Thomas RENDLE, argentino, soltero, nacido el 30-03-1991, empresario, DNI 36154884, CUIT 20-36154884-2, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 5225, Piso 6°, Departamento B, CABA; y Melanie Victoria RENDLE, argentina, soltera, nacida el 04-05-1995, empresaria, DNI 38914253, CUIL 27-38914253-6, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 2861, Piso 3°, Departamento G, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 60.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Santa Fe 5225, Piso 6°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Malcolm Thomas RENDLE.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/09/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2017 N° 67293/17 v. 12/09/2017

C&D ELECTRONICA S.R.L.

Se complementa edicto del 16/05/2017 N° 32167/17: Por escritura 197 del 01/09/2017 F° 617 Reg. 581, se modificó objeto social: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos electrónicos, sus insumos, partes, complementos, accesorios y otros productos no electrónicos en general. INDUSTRIAL: Mediante la fabricación de toda clase de productos electrónicos, sus insumos, partes, complementos y accesorios. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67453/17 v. 12/09/2017

CACTUS FURNITURE S.R.L.

PONIEMAN ADRIANA MARIEL, Ciudad de La Paz 1679, Piso 7, Dto, B, CABA, Dni: 17.366.676, 27-5-65 y DIFORTE GALLERO, LUCILA AGUSTINA, Edison 195, San Antonio de Padua, Pcia Bs As, DNI: 36.778.945, 14-3-92, ambas solteras, argentinas y comerciantes. 2) 14-8-17. 3) CACTUS FURNITURE SRL. 4) A) Fabricación y venta de muebles de cualquier tipo de material natural o sintético, en locales propios o de terceros, por internet y otros canales de venta. B) Instalación de los muebles y diseño de a medida. C) Importación y exportación. 5) Capital: 100.000. 6) Gerente: DIFORTE GALLERO, LUCILA AGUSTINA, domicilio especial en sede. 7) Sede FRANCISO DE AGUIRRE 949, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de 14-8-17 A.

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67373/17 v. 12/09/2017

CAPECI S.R.L.

CONSTITUCION: F° 520 ESCRITURA 220. SOCIOS: Juan Martin LATTANZI, casado DNI 27162364, comerciante, nació 10/01/79; Eva FELICI, argentina, viuda, DNI 3283083, jubilada, nació 27/11/33, domicilios: Azcuénaga 335, Ramos Mejía, Pcia Bs. As. argentinos. Plazo: 99 AÑOS. CAPITAL: \$ 120.000.- OBJETO: La prestación de servicios de búsqueda, selección, asesoramiento, evaluación del desempeño y seguimiento, de personal eventual o efectivo, La organización de planes de formación, de trabajo, de estudio y desarrollo profesional. capacitación y, asesoramiento, planificar producir e implementar Cursos de coaching, Dictado de seminarios y talleres, eventos empresariales congresos, jornadas y planes a efectos de la inserción laboral de personas con capacidades diferentes acompañamientos terapéuticos, contratación de enfermeros, servicios de traslados, venta adaptación y alquiler de equipos de ayuda técnica. La realización de mandatos, comisiones e implementación de servicios de control. CIERRE EJERCICIO 31/08. DOMICILIO: AZOPARDO 770, PISO 17 OFICINA 01, CABA. GERENTE: Juan Martin Lattanzi, acepta, constituye domicilio especial y legal en la sede social. Bs. As. 7/9/17. Escribana autorizada a publicar en escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1257.

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67380/17 v. 12/09/2017

CASTEOLO S.R.L.

Constitución: 08/09/2017; Socios: Lucas Agustín GARCIA PLACERES ,argentino, DNI 39.000.707, nacido el 08/04/1995, domiciliado en José Mármol 110, Barrio Uno, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, soltero, empresario; Mateo Joaquín GARCIA PLACERES argentino, DNI 40.541.218, nacido el 03/08/1997, domiciliado en José Mármol 110, Barrio Uno, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, soltero, empresario. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Mozart 666 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: explotación comercial del negocio de gravado de autopartes según ley 14497 de la Provincia de Buenos Aires, instalación y ventas de productos para la seguridad del automóvil y blindaje antivandalico para vidrios. Gerentes: Lucas Agustín GARCIA PLACERES con domicilio especial en Mozart 666 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/09/2017. VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67367/17 v. 12/09/2017

CETESE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 35 07/09/2017, se reformó del estatuto social: los Artículos: Segundo ampliando el plazo Social por reconducción a 78 años a contar de fecha de inscripción de la reconducción y Quinto (ampliación del mandato). Cesó al cargo de gerente por vencimiento del mandato el Sr. Pablo Walter GLUSMAN y se Designó Gerente por todo el contrato al Sr. Pablo Walter GLUSMAN con domicilio especial en Av. Santa Fe 1845, Piso 5, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Acta de Reunión de Socios N° 35 de fecha 07/09/2017. Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67391/17 v. 12/09/2017

CHULIN S.R.L.

Por Escritura 155 del 31/8/17 comparecen Santos Américo Montes, argentino, nacido 26/12/55, DNI 11524283, casado, comerciante, Profesor Domínguez 232, Salto, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Emilio Massa, argentino, 29/3/62, DNI 14795153, soltero, comerciante, Libertad 759, Salto, Provincia de Buenos Aires; CHULIN S.R.L.; 99 Años; Objeto: explotación y administración de establecimientos agropecuarios, con cultivo, acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, transformación y comercialización general bajo cualquier modalidad de todo lo producido en ellos, como ser frutos de granja, granos, cereales, forrajes, oleaginosas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, avícola y pecuaria, abarcando la cría, invernada, cruce de ganado ovino, bovino, caprino y porcino, venta de carne y subproductos, explotación de frigoríficos y mataderos, de los cuales podrá efectuar su transporte y distribución. Asimismo, podrá financiar actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Capital Social: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Héctor Emilio Massa, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Arenales 3045, Piso 3, Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 3 CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67430/17 v. 12/09/2017

COMERCIAL NEVADA S.R.L.

Escritura 178 del 4/09/2017, se protocolizo Acta de 22 de Agosto de 2017, se modifico el objeto social y se reformo estatuto social: "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la siguiente actividades: "COMERCIAL: Mediante la fabricación, transformación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandato, comisión y consignación de toda clase de productos y subproductos textiles, metalúrgicos y plásticos, sus accesorios y derivados. Comercialización y distribución de pañales, apósitos quirúrgicos, telas sanitarias y productos de higiene femenina.- INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El objeto se establece conforme el Artículo 156 del Código Civil y Comercial de la Nación y a la Resolución General 8/2016 de la Inspección general de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67354/17 v. 12/09/2017

DANMAY S.R.L.

Por documento privado del 29-8-2017. Enrique Antonio Ragatuso cede y transfiere gratuitamente a Mariano Enrique Ragatuso, argentino, casado en 1ras nupcias con Nuria Magdalena Bascialla Blanco, DNI 29.635.316, contador público, domiciliado en calle Riglos 154, piso 6° "B", CABA, 1250 cuotas sociales, y a Daniela Ragatuso, argentina, soltera, DNI 34.098.357, licenciada en economía, domiciliada en calle Martha Salotti 350, 6° "D", CABA, 1250 cuotas sociales que posee. Modifican clausula 4ta. del contrato social, con la nueva distribución del capital. Se modifica sede social a la calle Martha Salotti 350, piso 6° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y reforma de contrato social. de fecha 29/08/2017

Ana Laura Barankiewicz - T°: 91 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67353/17 v. 12/09/2017

DEL PLATA BROKERS S.R.L.

Por escritura del 31/8/17. 2) DEL PLATA BROKERS S.R.L. 3) Pablo Fabricio CASAROSA, DNI 21.822.348, comerciante, 24/7/70, Casa 7, B° Los Sauces, Esquel, Futaleufú, Pcia del Chubut y Roberto Martin MERCADO, DNI 27.297.725, empleado, 10/9/79, Tierra del Fuego 7346, Carrodilla, Lujan de Cuyo, Pcia de Mendoza, argentinos, solteros. 4) A) Presentación de servicios y asesoramiento integral: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio, instrumentación y desarrollo de proyectos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, publicidad gráfica, audio visual, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, internacional, regional, sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna y externa acerca de los rubros mencionados, gestión de cobros, capacitación, selección, elaboración de proyectos, elaboración y gestión de proyectos, creación de empresas, capacitación para entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y consultoría integral de recursos humanos en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc ya sean del orden nacional o internacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Argentina como en el extranjero, para dar cumplimiento al objeto social establecido; B) Comercialización: mayorista y minorista, depósito, transporte, logística, distribución y consignación de toda clase de productos de consumo masivo, materiales para la construcción, maquinarias para la construcción agrícolas mineras industriales e hidrocarburíferas, insumos, semillas, agroquímicos, fertilizantes, semovientes, ganado, herbicidas, establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, tambos, cabañas, granjeras, arriendo, contratistas, instalaciones agrícolas, repuestos, energía renovable y no renovables, productos agrícolas y ganaderos, de origen marítimo, vitivinícola y tambos, arriendo, contratistas, granjeras, textil, productos derivados de la minería, hidrocarburos, cristalería, curtiembres, metalúrgicos, industria automotriz, productos derivados de la industria del vidrio, forestales, cabañas, productos electrónicos, informáticos y telefonía, equipamiento e instrumental médicos, medicamentos, productos de cosmética y perfumería, vacunas, bebidas y todos los productos, subproductos y materias primas derivados de los mismos; C) Importación y Exportación: de los productos, subproductos y materias primas vinculados con los productos antes mencionados; D) Explotación: otorgamiento y ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, fiducias, franquicias, agencias y gestiones de negocios relacionados con el objeto; E) Fabricación y producción: de productos y subproductos vinculados con lo definido en el punto B; F) Actividades Agropecuarias: Administración explotación Agropecuaria, Comerciales: relacionados con el rubro. Asesoramiento integral en todo lo relacionado con la compra y venta internacional de mercaderías, materias primas, maquinarias, logística, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestre, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, entre otros. 5) \$ 100.000. 6) Paraguay 1148, piso 7, depto D, CABA. 7) 99 años. 8) 31/7. 9) Roberto Martin MERCADO 51% Pablo Fabricio CASAROSA 49%. 10) Gerente Roberto Martin MERCADO constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 816 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 172.

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67371/17 v. 12/09/2017

DIETETICAS BUENA VIDA S.R.L.

Por instrumento privado del 31/08/2017 1) Adrian Nicolas CONFORTI, argentino, 10/03/1988, soltero, comerciante, DNI: 33.655.105, CUIT 20-33655105-7 y Viviana Ines CALDELAS, argentina, 21/12/1960, comerciante casada en primeras nupcias con Luis Victor Conforti, DNI 14.466.944 y CUIT 23-14466944-4, domiciliados en Burela 2088, Caba 2) Denominación DIETETICAS BUENA VIDA SRL 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: a) Compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares; producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. 5) Capital: \$ 100.000 6) Gerentes: Adrian Nicolas Conforti y Viviana Ines Caldelas, aceptan cargos, actúan indistintamente, y fijan domicilio especial en sede social 7) Sede Social: Burela 2210 Caba 8) cierre: 31/07. Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios o no por plazo social. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 31/08/2017 Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67036/17 v. 12/09/2017

DILASA S.R.L.

Por escritura del 08/09/2017, F° 184 del Registro 1353, CABA, María del Rosario ALDANONDO, argentina, 9/1051, DNI 6.707.604, divorciada, médica, Uruguay 766, 4° piso, "24" Caba, CUIT. 23-06707604-4; y Fabián Ricardo VITALE, argentino, 21/0166, DNI 17.500.934, casado, médico, Gorostiaga 1717, 1° piso, Caba, C.U.I.T 20-17500934-6; constituyeron "DILASA S.R.L.". 1) Duración: 99 años. 2) Objeto: Elaboración, fabricación, industrialización, explotación, transformación, distribución, representación, consignación, exportación, importación, administración, comercialización y ventas de productos de heladerías, bombonería, cafetería, venta de productos alimenticios y comestibles en general, ya sean éstos elaborados, semielaborados, naturales, congelados, semipreparados, envasados o cualquier otro tipo de productos alimenticios. 3) Capital: CIEN MIL PESOS, dividido en 100 cuotas de Mil pesos, valor nominal cada una.- 4) Representación legal y uso de la firma social: gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad, si la gerencia es plural, los gerentes actuarán indistintamente. 5) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 6) Sede social Uruguay 766, 4° piso, dto 24 - CABA. 7) Gerentes: Maria del Rosario Aldanondo y Fabián Ricardo Vitale, fijan domicilio especial en Uruguay 766, 4° piso, dto 24, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1353

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67421/17 v. 12/09/2017

DONATO 492 S.R.L.

Constituida el 7/9/2017 por Fernando Norberto GALLO PECCA, argentino, nacido el 9/4/1969, DNI 20.746.901, CUIT 20-20746901-8, domiciliado en Condarco 2190, CABA; Sergio Hernan TOPTZIAN, argentino, nacido el 12/2/1973, DNI 23.103.666, CUIT 20-23103666-1, domiciliado en Lautaro 123 6° piso, CABA; Claudio Alberto PARRA, brasilero, nacido el 18/10/1965, DNI 92.394.623, CUIT 20-92394623-4, domiciliado en Rosetti 2620, Olivos, Pcia Bs As; todos casados y comerciantes. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Condarco 2190, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA: construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de carácter público y/o privado, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; refacciones, demoliciones; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. INMOBILIARIA: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso e Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y/o lotear bienes inmuebles y administrarlos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 150.000. Cierre Ejercicio 31/05 de cada año. Gerentes designados Fernando Norberto GALLO PECCA, Sergio Hernan TOPTZIAN y Claudio Alberto PARRA, todos con domicilio especial en la sede social sita en Condarco 2190, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67419/17 v. 12/09/2017

GRANDE CLIMATIZACIONES S.R.L.

Socios: Javier Vicente Grande, 36 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 28.370.915, Intendente Tulissi 4.368, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As. Guillermo Jorge Tosoni, 51 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 17.770.147, Teniente Camilli 484, Moreno, Pcia. de Bs. As. Claudio Alberto Grande, 45 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 22.530.796, Jujuy 1.657, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "GRANDE CLIMATIZACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: SERVICIOS: La explotación comercial del servicio de construcción, electricidad, reparación, proyecto, instalación termo mecánica, dirección, mantenimiento, trabajos en altura y auditoría de equipos de aire acondicionado. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos de aire acondicionado, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Capital: \$ 100.000. Administración: Javier Vicente Grande; Guillermo Tosoni y Claudio Alberto Grande, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Crisologo Larralde 2.352, 1° Piso, Departamento "4", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acto Privado de fecha 08/09/2017. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67349/17 v. 12/09/2017

GRUPO STON S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 261 del 7/9/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos GERENTES) Victor Esteban FICOVICH, 17/12/66, DNI 18.078.912 domicilio real/especial Thames 2334, piso 3, unidad "B", C.A.B.A.; y Gabriel Adrián MERCADAL, 8/4/68, DNI 20.206.245 domicilio real/especial José Bonifacio 121, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Thames 2334, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la venta de productos y servicios por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de los medios telemáticos, internet y/o nuevas tecnologías. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 159. Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67375/17 v. 12/09/2017

IMPREGRAF EDITORA E IMPRESORA S.R.L.

Por Acto Privado del 01/09/2017 y con motivo de la cesión de cuotas, se cambio el domicilio social a Iberá 3485 C.A.B.A. modificando la clausula primera; se aceptaron las renunciaciones al cargo de gerentes presentadas por Mario Meschengieser y Juana Seidel, se ratificó en el cargo de Gerente a Darío Jorge Polak, con domicilio especial en la sede social, y se modificaron las clausulas cuarta y octava así: 4°) Capital: \$ 5.000.- 8°) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/09/2017 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67452/17 v. 12/09/2017

INGENIA CONTROL S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 04/09/2017, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 615 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad INGENIA CONTROL S.R.L., con sede social en Lanín 174, C.A.B.A.. Socios: Daniel Lichtenstein, argentino, casado, nacido el 06/08/1979, empresario, DNI 18.784.434, CUIT 20-18784434-8, domiciliado en Entre Ríos 118, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Marcelo Carlos Ordóñez, argentino, divorciado, nacido el 16/07/1974, empresario, DNI 23.877.594, CUIT 23-23877594-9, domiciliado en Piedras 1333, 13° "A", C.A.B.A.. Objeto: Análisis, desarrollo e implementación de software y sistemas, en especial el desarrollo de software a medida para equipos de control industrial, el desarrollo de software embebido en equipos electrónicos y el desarrollo de software a medida, así como el análisis, desarrollo y fabricación de equipos de automatización y control industrial. Duración: 99 años. Capital: \$ 300.000. Gerentes: Daniel Lichtenstein y Marcelo Carlos Ordóñez, quienes constituyen domicilio especial en Lanín 174, C.A.B.A.. Duración en los cargos: durarán en su función mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1982 Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67210/17 v. 12/09/2017

INNOVACION CERVECERA S.R.L.

Constitución: Esc. 552 del 5-9-17 Registro 1879 CABA. Socios: Edgardo Ezequiel Puchot, nacido el 6-1-80, soltero, DNI 27.860.928, domiciliado en Av. Don Bosco 7930, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Hernán Ariel Peralta, nacido el 5-2-81, soltero, DNI 28.509.494, domiciliado en José Bazurco 1750, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Martín Leandro Javier Celedon, nacido el 8-7-82, soltero, DNI 29.661.675, domiciliado en Villegas 3134, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Matías Alejandro Centurion, nacido el 28-5-82, soltero, DNI 29.564.289, domiciliado en Nuestra Señora de Buen Viaje 1041, depto. 3, Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As.; y Alexis Germán Rinaldi, nacido el 17-1-85, divorciado, DNI 31.732.444, domiciliado en Monseñor Bufano 1084, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, consignación, intermediación, elaboración, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Bogotá 2963 depto. "G" 1, CABA. Gerente: Edgardo Ezequiel Puchot, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67326/17 v. 12/09/2017

INSUMOS ELECTRONICOS S.R.L.

Socios: Marcelo Ángel CRESPO, argentino, nacido el 9/12/1958, casado DNI 12.792.707, contador; Maria Rosario CRESPO, argentina, nacida el 19/11/1988, soltera, DNI 34.357.855, empresaria, ambos domiciliados en Beauchef 423 CABA; Denominación: INSUMOS ELECTRONICOS SRL Constitución: 25/08/2017 Capital: \$ 350.000 Objeto: La Distribución, Importación y Exportación de Productos Eléctricos, Electrónicos y Afines; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Víctor Martínez 281 Piso 8° CABA; Gerencia de 1 o más socios o no socios en forma indistinta por plazo social; Representación Legal: Gerentes; Gerente: Marcelo Ángel CRESPO con domicilio especial en Víctor Martínez 281 Piso 8° CABA; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 25/08/2017 Reg. N° 2023. Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67384/17 v. 12/09/2017

JULITO S.R.L.

Se constituyo por esc. 08/09/2017. Socios: cónyuges en primeras nupcias Julio Alberto ALFONSIN, argentino, DNI 4.430.997, CUIT 20-04430997-2, 11/03/1944, ingeniero, y Cristina Ana ERIZE, argentina, comerciante, 12/01/1945, DNI 5.160.182, CUIL. 27-05160182-9, ambos domiciliados en la calle Puccio N° 432, del Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. OBJETO. Tiene por OBJETO la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o ajenos, incluso de consorcios de propietarios, la compra y venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías personales o reales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. Duración: 99 años. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE Juncal 1125, CABA. GERENTE: Julio Alberto ALFONSIN. Facundo Pazo. ESCRIBANO MATRICULA 5218 CABA. Autorizado por esc. del 08/09/2017, Reg. 1876 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1876 Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67313/17 v. 12/09/2017

K5 S.R.L.

Instrumento del 7/9/2017, renunció Gerente Diego Ariel ROUILLET LEZCANO, se designo Gerente Fabricio MIOZZI, con domicilio especial sede social; se reformó artículo 3: OBJETO: CONSTRUCTORA, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la actividad constructora, especializada en obras públicas y preparación de áreas de explotación minera; a cuyo efecto podrá realizar todo obras viales como ser de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, movimientos de tierras y demoliciones, y exploración de suelos. La comercialización, importación, exportación, locación, representación, publicidad y marketing, de todo tipo de materiales, artefactos y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades cuando lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, del orden Nacional, Provincial o Municipal” Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 07/09/2017
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67230/17 v. 12/09/2017

LANGREO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura 151 del 11/8/17 1) Comparecen: Estela Noemí SCHWAB, argentina, 4/7/63, DNI 16512421, comerciante, casada y José Alberto MENÉNDEZ, argentino, 19/4/56, DNI 12163825, comerciante, casado ambos Artigas 4935, piso 2°, departamento “E”, Villa Ballester, San Martín, Provincia Buenos Aires. 2) LANGREO CONSTRUCCIONES SRL; 3) 100 años; 4) Objeto: I) Constructora: De Carácter Público o Privado, Obras Civiles de Ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. III) Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios o de terceros. IV) Fidecomisos: Intervenir en fideicomisos inmobiliarios, de inversión, administración y/o de garantía, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos los contratos correspondientes. V) Financiera: A los fines del financiamiento de sus operatorias, la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Si la sociedad efectuara actividades que requieran título habilitante, lo hará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 5) capital social \$ 100.000; 6) Sede social Moldes 2471, piso 3°, CABA: 7) cierre de ejercicio 31/07; 8) Gerente José Alberto MENÉNDEZ domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 10
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67312/17 v. 12/09/2017

MICROLAS S.R.L.

Por Escritura N° 688 del 30/08/2017 y Acta de Reunión de Socios del 18/08/2017 se cambió la denominación social, modificando el artículo primero así: 1°) Denominación: “MYRTECH S.R.L.” continuadora de “Microlas S.R.L.”, continuadora de “R & S Instrumental Médico S.R.L.”. Queda designado como nuevo Gerente Miguel Matías Milleker, con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 4328 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 688 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 2116 de CABA
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67422/17 v. 12/09/2017

ORO 2178 S.R.L.

Rectifica aviso del 06/09/2017 TI N° 65730/17. Donde dice “DEMARIA 4658 C.A.B.A., debió decir “DEMARIA 4658, PISO 1°, C.A.B.A.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 25/08/2017 Reg. N° 337
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67570/17 v. 12/09/2017

PATIO CERVECERO S.R.L.

Constitución: Esc. 551 del 5-9-17 Registro 1879 CABA. Socios: Edgardo Ezequiel Puchot, nacido el 6-1-80, soltero, DNI 27.860.928, domiciliado en Av. Don Bosco 7930, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Hernán Ariel Peralta, nacido el 5-2-81, soltero, DNI 28.509.494, domiciliado en José Bazurco 1750, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Martín Leandro Javier Celedon, nacido el 8-7-82, soltero, DNI 29.661.675, domiciliado en Villegas 3134, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Matías Alejandro Centurion, nacido el 28-5-82, soltero, DNI 29.564.289, domiciliado en Nuestra Señora de Buen Viaje 1041 depto. 3, Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As.; y Alexis Germán Rinaldi, nacido el 17-1-85, divorciado, DNI 31.732.444, domiciliado en Monseñor Bufano 1084, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) mediante la compraventa, consignación, intermediación, elaboración, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, tales como aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas con y sin alcohol, cervezas, maltas y aperitivos. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Rincón 761 Planta Baja depto. A, CABA. Gerente: Edgardo Ezequiel Puchot, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 551 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 Nº 67325/17 v. 12/09/2017

PICABEER S.R.L.

Por instrumento privado del 8/9/2017 comparecen: Daniel Alfredo GAILLARD, argentino, soltero, comerciante, 10/2/1981, DNI 28509565, Pte. J. E. Uriburu 420, Piso 6º, Dpto "12", CABA; Gabriel Marcelo GOMEZ, argentino, soltero, comerciante, 26/09/1975, DNI. 24935143, Pedemonte 2417, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs As; Matías Ricardo GOMEZ, argentino, soltero, comerciante, 22/10/1988, DNI 33925053, Pedemonte 2417, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Fernando Andrés PERRONE, argentino, soltero, comerciante, 5/8/1981, DNI 28986744, Cnel. Esteban Bonorino 1282; "PICABEER S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Explotación comercial del negocio de cervecería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; postres, helados y sándwiches. Elaboración de comidas tipo Snack Bar y picadas; comida rápida y afines que no requiera el uso de gas natural. Otorgamiento de concesiones y/o franquicias vinculadas con dichas actividades. A cuyo efecto podrá realizar delivery y/o comidas para llevar. Capital social \$ 30.000; Gerente Rubén Daniel Gaillard, domicilio especial en sede social Tucumán 314 CABA; ejercicio social cierra el 30/09. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 08/09/2017 Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67456/17 v. 12/09/2017

PLEGANOR S.R.L.

1) Ana María HEINRICH, 53 años, DNI Nº 17.038.184, comerciante, CUIT Nº 27-17038184-5 y José Eduardo PEREZ, 52 años, DNI Nº 17.278.598, contratista de obra, CUIT Nº 20-17278598-1; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Virasoro 2.470, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/08/2017. 3) Billinghamurst 2.349, Piso 1º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Herrería industrial y de obra, carpintería metálica, fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, licenciamiento, franchising, representaciones de elementos estructurales de acero y otro metal, corte y plegado de chapas, montajes industriales y de todo aquello anexo al ramo. b) Emprendimientos, leasing, operaciones y/o negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social, contratación directa o mediante licitaciones públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) \$ 50.000. 6) Gerentes: Ana María HEINRICH y José Eduardo PEREZ, quienes constituyen domicilio especial en la calle Billinghamurst 2.349, Piso 1º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) 30/09 de cada año. 8) 99 años. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 29/08/2017 Gabriela Verónica Brodsky - Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67237/17 v. 12/09/2017

PRODUCTOS GIANNI S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 30/08/2017, los socios de PRODUCTOS GIANNI SRL, correlativo 1682395, que representan el 100% del capital acuerdan por unanimidad cambiar la sede social modificando la cláusula décimo quinta del contrato mudando la sede a la calle Concordia 3980 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REFORMA de fecha 30/08/2017.

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67388/17 v. 12/09/2017

REDES SANITARIAS Y SANEAMIENTO URBANO S.R.L.

Constitución: 8/9/2017; Socios: Neri Alberto RODAS, argentino, DNI 18.489.591, nacido el 21/6/1967, domiciliado en Victoria 3067, Muñiz, Pcia. Bs As, soltero, comerciante; Griselda Alicia PELAYO, argentina, DNI 18.314.371, nacida el 12/5/1967, domiciliado en Tomas Guido 5351, San Miguel, Provincia. Bs. As., casada, comerciante; Emilio Alberto PELAYO, argentina, DNI 20.229.877, nacido el 7/5/1968, domiciliado en Tomas Guido 5351, San Miguel, Provincia. Bs. As., soltero, comerciante. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Av. San Juan 1372, Piso 5, Of. D, CABA; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de productos de saneamiento y control ambiental. Transportes de corta, mediana y larga distancia, logística y distribución. Construcción, asesoramiento y desarrollo en obras públicas o privadas de redes cloacales, acueductos, perforaciones, provisión de plantas depuradoras. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmobiliarias. Servicios financieros excluidas las de la ley 21.526. Gerente: Griselda Alicia PELAYO, con domicilio especial en Av. San Juan 1372, Piso 5, Of D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2017.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67366/17 v. 12/09/2017

SHRU S.R.L.

Constituida por Esc. N° 102 del 08/09/2017 por ante el Registro 186 de C.A.B.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Ángel Damián LEIBOVICH, argentino, nacido el 13/02/1969, D.N.I.: 20.728.206, comerciante; y Karina Vivian PALACIO, argentina, nacida el 30/10/1972, D.N.I.: 22.885.721, empleada administrativa, ambos domiciliados en la Avda. Nazca 2349, Depto. "8", de C.A.B.A. 1) Denominación: "SHRU S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: diseño gráfico, ediciones, impresiones, encuadernación, comercialización, distribución y venta de libros, revistas, folletos, fotocopias; así como la publicación de notas, trabajos académicos y técnicos, gacetillas libros, material bibliográfico o en soporte electrónico e internet; la realización de conferencias de prensa, y la presentación y comercialización de productos y servicios relacionados con la publicidad y marketing online, junto con el desarrollo y diseño de sitios Web; armado de stands, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materias primas y maquinarias vinculadas con la actividad. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u. 5) La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 30/06. 7) Gerencia: Karina Vivian PALACIO, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Avda. Nazca 2349, Depto. "8", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 186

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67444/17 v. 12/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



SKKAPE S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Felipe SANTOS MAMANI, boliviano, nacido el 23.08.1975, soltero, comerciante, DNI 94.056.994, y Isabel FLORES GARCIA, boliviana, nacida el 08.07.1986, soltera, comerciante, DNI 92.953.742, domiciliados en Bogota 3768, caba. 2) Constitución: Escritura del 05/09/2017, N° 302, F° 1032, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "SKKAPE S.R.L.". 4) Domicilio Social: Bogota 3185, CABA. 5) Objeto Social: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles (fibras, tejidos, hilados y telas). COMERCIALIZACION: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. INDUSTRIALIZACION: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 50.000.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Felipe SANTOS MAMANI, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1722.

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67382/17 v. 12/09/2017

SOFBEN GROUP S.R.L.

Constitución, Acta Privada, 07/09/2017:1) Amalia Beatriz Gonzalez Alaniz, 25/10/1984, soltera, DNI 31289572, 27-31289572-8, argentina, comerciante, domicilio Alnte. Brown 176 Gral. Rodríguez pcia de Bs As; Luciana Sheila Melina Rodríguez Noguerol, 20/02/1985, casada, DNI 92816612, 27-92816612-6, uruguaya, comerciante, domicilio Culpina 21 Piso 1 Depto B, CABA; 2) 99 años; 3) Cierre Ejercicio 31/05; 4) Domicilio: Av Cmte Luis Piedrabuena 4829 CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país: la explotación comercial del servicio de call center, telemarketing y telemercado mediante el armado, instalación, atención y gestión de centros de llamadas y de cómputos de clientes tercerizados. Podrá brindar todo tipo de servicios relacionados con las comunicaciones, ya sean por medio de servicios de telefonía, internet, servicios digitales, visuales, y cualquier otra forma o medio digital o electrónico. Podrá utilizar y gestionar plataformas o portales web. 6) Capital: \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u, integrado en un 25% en Acta Notarial de fecha 07/09/2017, Amalia Beatriz Gonzalez Alaniz 1500 cuotas, Luciana Sheila Melina Rodríguez Noguerol 1500 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. 8) Gerente: Amalia Beatriz Gonzalez Alaniz, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/09/2017.

maría alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67404/17 v. 12/09/2017

SU DIRECCION S.R.L.

Rectificando aviso del 14/08/2017, T.I. N° 58200/17, DONDE DICE: "... El domicilio es real y especial" DEBE LEERSE: "... Ambos con domicilio especial en la Sede Social".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 02/08/2017 Reg. N° 1185

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/09/2017 N° 67418/17 v. 12/09/2017

THE TRANSPORTER S.R.L.

Rectificación aviso N° 52814/17 del 26/07/2017: domicilio real de socio gerente Santiago Guillen Scigliano y sede social en Juan de Garay 701, piso 3° depto 10, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 18/07/2017

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67336/17 v. 12/09/2017

TRANSPIGEON S.R.L.

Escritura 152 del 16/8/17: Mirta Rosa GUTIERREZ, casada, jubilada, 18/9/47, DNI 5711409, Viejo Bueno 772, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As y Maira Fernanda MAIDANA, divorciada, ama de casa, 20/9/82, DNI 29734824, Zeballos 1312, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As; ambas argentinas. TRANSPIGEON SRL. 99 años. Servicios de flete de corta y larga distancia con vehículos propios y/o de terceros. \$ 100.000. Administración: Mirta Rosa Gutierrez, domicilio especial en la sede social. 31/07. Sede: Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/08/2017 Reg. N° 1011
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/09/2017 N° 67150/17 v. 12/09/2017

TRANSPORTE ARCOLIA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TRANSPORTE ARCOLIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-09-2017. 3) Jorge Ricardo BERNABITI, argentino, viudo, nacido el 26-01-1945, comerciante, DNI 4608059, CUIT 23-04608059-9, con domicilio real y especial en Brandzen 3624, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Daniel Aldo ARCOLIA, argentino, casado, nacido el 28-10-1981, comerciante, DNI 29009944, CUIT 20-29009944-8, con domicilio real y especial en Pasaje Fernandez 5298, San Martín, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Natalia Clara BERNABITI, argentina, casada, nacida el 02-04-1983, comerciante, DNI 30101497, CUIT 27-30101497-5, con domicilio real y especial en Brandzen 3624, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Cochabamba 530, Planta Baja, Departamento 6, CABA. Se designa gerente: Jorge Ricardo BERNABITI y Daniel Aldo ARCOLIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/09/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2017 N° 67291/17 v. 12/09/2017

WENLA S.R.L.

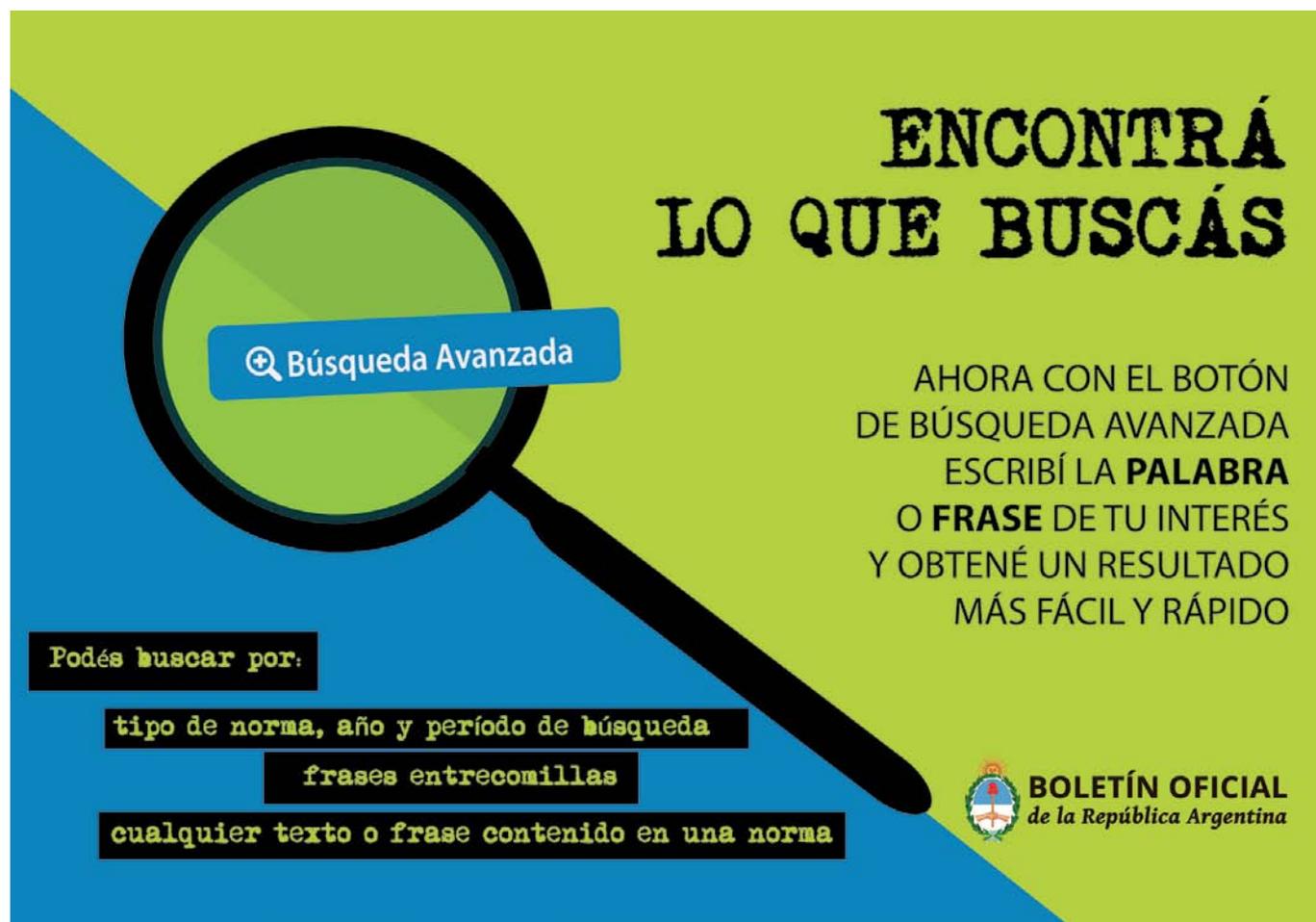
Por Escritura N° 401 del 23/10/2013, F° 879, Registro 1238 de Capital: 1) Alejandra Daniela Etchemendigaray, DNI 16.203.083, Cuit 27-16203083-9 CEDE a favor de Juan Carlos Muñoz, DNI: 13.103.112, Cuit 20-13103112-3, la totalidad de sus cuotas sociales 10.000 de valor nominal \$ 1, que representa \$ 10.000 del capital social. Importe de la Cesión \$ 10.000. 2) Se dio cumplimiento con el derecho de preferencia: Si. 3) Alejandra Daniela Etchemendigaray, renuncia al cargo de gerente, dicha renuncia ha sido aceptada por el resto de los socios en la citada escritura. 4) Capital Social: \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota. 5) Reforma al Artículo CUARTO del contrato social: Juan Carlos Muñoz cantidad de cuotas 10.000 de \$ 1 valor nominal de cada cuota o sea \$ 10.000 y Mónica Adriana Albanese cantidad de cuotas 10.000 de \$ 1 valor nominal de cada cuota o sea \$ 10.000. Reforma al Artículo QUINTO del contrato social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta, salvo en los siguientes actos que se requerirá la firma conjunta de dos gerentes: comprar o vender propiedades, hipotecar, dar fianzas, avales, o contraer deudas que comprometan el patrimonio social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9° del decreto ley 5965/63. La remuneración de los gerentes será fijada por los socios. 6) Designación de nueva gerencia: Socios Gerentes: Juan Carlos MUÑOZ, argentino, comerciante, 17/01/1959, DNI: 13.103.112, Cuit 20-13103112-3, divorciado, domicilio real Rosario 398 piso 10 C.A.B.A. y Mónica Adriana ALBANESE, argentina, farmacéutica, 12/07/1957, DNI: 13.131.950, Cuit 27-13131950-4, soltera, domicilio real Avenida Maipú 1472 piso 8 departamento D, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 3210 C.A.B.A. Autorizado Dr. Luis Edgardo Damian Macaya. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 23/10/2013 Reg. N° 1238 Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 23/10/2013 Reg. N° 1238.
Luis Edgardo Damian Macaya - T°: 85 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67377/17 v. 12/09/2017

WHT S.R.L.

1) 07/09/2017. 2) Ezequiel KLEMENCIC, argentino, nacido el 24/04/1987, soltero, DNI 33.032.033, CUIT 20-33032033-9, abogado, domiciliado en Arroyo 880 piso 5 oficina 10, CABA; Federico Gustavo DOMINGUEZ, argentino, nacido el 22/04/1987, soltero, DNI 33.017.072, CUIT 20-33017072-8, empresario, domiciliado en Dorrego 1940, piso 1, Departamento D, CABA; y Francisco LEVIS, argentino, nacido el 20/01/1987, soltero, DNI 32.865.690, CUIT 20-32865690-7, abogado, domiciliado en Libertador 1024, Piso 7, CABA. 3) WHT S.R.L. 4) Sede Social: Arroyo 880 piso 5 oficina 10, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: (i) CONSTRUCTORA: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles privadas y públicas de todo tipo, en predios propios o de terceros, y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales; (ii) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos, intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; (iii) MANDATOS Y REPRESENTACIÓN: realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; (iv) FINANCIERAS: inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante siempre que así lo disponga la legislación aplicable. 7) UN MILLÓN. 8) La cesión de cuotas a terceros, requiere la conformidad de los socios que no cedieren. Arts. 152 y 153 de la Ley 19.550. 9) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los socios sobrevivientes deberán liquidar a los herederos del fallecido su participación. 10) 9) Gerencia integrada por uno o más gerentes titulares, socios o no, en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 10) el 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente titular: Ezequiel KLEMENCIC, con domicilio especial Arroyo 880 piso 5 oficina 10, CABA. Gerente Suplente: Francisco LEVIS, con domicilio especial en Av. Del Libertador 1024, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67212/17 v. 12/09/2017



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2017.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del número de Directores y su elección por El término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017.

EL DIRECTORIO

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. designado instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2014 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67403/17 v. 18/09/2017

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

La Asociación Mutual Sociedad Central de Arquitectos convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 12 de octubre de 2017 a las 18.30 hs, en su sede social de Paraguay 1385 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados activos para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de la Asamblea. 2. Lectura del Acta de Asamblea ordinaria N° 46. 3. Lectura de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta de fiscalización y dictamen del auditor del Ejercicio cerrado al 30 de junio 2017. 4. Informe sobre la situación actual de la Entidad. Media hora después fijada la convocatoria, la Asamblea se considerará legalmente constituida. Hector Fidel Zubiaguirre, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 46 de fecha 31/10/2016 HECTOR FIDEL ZUBIAGUIRRE - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67324/17 v. 13/09/2017

DANICA TERMOINDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de septiembre de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 7º CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Causas llamado fuera de término 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/15 4) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/16 5) Consideración del resultado de los ejercicios 6) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Daniel Jorge Razzetto y Guillermo Walter Cañas, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente 7) Consideración de la gestión del Directorio 8) Elección de Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2014 daniel jorge razzetto - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67112/17 v. 18/09/2017

FACAM S.A.**CONVOCATORIA**

Citase por 5 días en primera convocatoria a las 14:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2017, y en segunda convocatoria a las 15:00 hs. en la Sede Social, calle Juan B. Justo 1.200 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550)

3º) Destino del Resultado del ejercicio.

4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009.

5º) Análisis de imputaciones de cuentas patrimoniales. Dictamen legal.

6º) Ratificación de la Designación del Directorio por vencimiento de sus mandatos

7º) Cumplir con la observación de la Inspección General de Justicia, al solicitar la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria n° 32 de fecha 31 de Agosto de 2016, respecto al punto 6º del Orden del Día, de dicha Asamblea

8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo 8º

9º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales, en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 32 de fecha 31/8/2016 daniela patricia brosan - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67136/17 v. 18/09/2017

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA De conformidad con el artículo 28 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de septiembre de 2017 a las 18.00 horas en la calle Bouchard 710, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires: ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la renuncia del Presidente Frank Böhmermann y los miembros titulares Verónica Kirschmann, Ursula Schiz y Rodolfo Trietsch. 2) Elección de un Presidente. 3) Elección de 3 miembros titulares. Si no hubiera número suficiente de asociados, la Asamblea se realizará media hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 30 de los estatutos. El Sr. Frank Böhmermann, Presidente y el Sr. Juan Regner, Secretario, se encuentran autorizados para suscribir la presente convocatoria por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 18.06.2015 y de la Comisión Directiva del 18.06.2015 y del 02.08.2016.

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2016. LA COMISIÓN DIRECTIVA

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 18/06/2015 Frank Bohmermann - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67199/17 v. 12/09/2017

LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMAGENES FUNDUS S.A.

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 02/10/2017, a las 15:00 hs en primera convocatoria en la calle Beruti N° 3267, piso 1º, Dpto. A, CABA.- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la Memoria y Balance 2015/2016; 3) Que se analice la inclusión de la figura del sindico con mandato por un año para el ejercicio cerrado al 31/12/2017; 4) Rendición de cuentas de cada uno de los directores referidas a: transferencias, movimientos bancarios hacia la propia persona, sus empresas, familia y terceros y gastos personales no comunicados; 5) Tratamiento del Artículo 234 de la ley 19.550, incisos 2 y 3. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en Beruti N° 3267, Piso 1º, Dpto. A. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 27/4/2015 Guillermo Berra - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67309/17 v. 18/09/2017

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/09/2017, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2017; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 23/9/2015 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/09/2017 N° 67311/17 v. 18/09/2017

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/17. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros. 5) Determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y su elección. 6) Aumento del capital con capitalización de saldos acreedores de los accionistas. Canje y destrucción de acciones existentes. 7) Reforma del Art. 3º de los estatutos sociales para adecuarlos al nuevo valor del capital social.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Designado según instrumento privado acta N° 56 de fecha 31/10/2015 DE ELECCION, DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS gustavo fabian piturro - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67305/17 v. 18/09/2017

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2017 a las 18 hs. en Libertad 960 Piso 10º "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2017. 3º) Propuesta distribución dividendo. 4º) Determinar remuneración del Directorio. 5º) Elección Directorio por dos años

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 2/11/2016 hector mario pedemonte - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67457/17 v. 18/09/2017

POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Octubre de 2017 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11 de la Capital Federal a las 19:00 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2017.

3º) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.

4º) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración

5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

6º) Elección del Síndico Suplente.

7º) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 20/10/2016 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67159/17 v. 18/09/2017

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 59 finalizado el 30 de Junio de 2017. 3º) Consideración de los honorarios al Directorio. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/10/2016 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67379/17 v. 18/09/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****33SA S.A.**

Por asamblea del 18/01/2015 fueron electos Presidente Gustavo Julian Patiño y Director Suplente Liliana Angela Patiño. Ambos domicilio especial en la sede legal que se traslado por acta de directorio de fecha 10/03/2017 a Armenia 2387, piso 8 Dpto. "803" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2017

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67455/17 v. 12/09/2017

ACC COM S.A.

Conforme lo establecen los artículos art. 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de los préstamos otorgados por ACC COM S.A., con domicilio en calle Avenida Corrientes Nro. 456, Piso 9, Oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito de sus cuentas bancarias, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 31/08/2017, suscripta por ACC COM S.A. y aceptada por Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 1770 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, ACC COM S.A. ha cedido en propiedad, sin recurso ni garantía de solvencia de los deudores cedidos, a BANCO BICA S.A., una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se individualizan en el Anexo I de dicha oferta y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos y los interesados en los domicilios de ACC COM S.A. y Banco BICA S.A. antes detallados.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/2/2017 Reg. N° 359 jose ezequiel ahmet

e. 12/09/2017 N° 67712/17 v. 12/09/2017

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

RECTIFICO EL AVISO N° 61227/17 DE FECHA 24.8.2017, SEÑALANDO QUE POR ERROR SE PUBLICO DE MANERA INCORRECTA ESE AVISO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL "BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.Y C.", DEBIENDO RECTIFICARSE Y REEMPLAZARSE POR LA DENOMINACIÓN CORRECTA "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A."

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/03/2017

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67334/17 v. 12/09/2017

ADEA - ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

Por asamblea del 09/08/17 la sociedad resolvió: I) Aceptar las renuncia de Antonio Abelló Suarez, Isabel Sánchez Maldonado, Rubén Daniel Cintran, Gustavo Martin Barischpolski y Héctor Raúl Figueroa como directores titulares, y de Miguel Juan Gusmano como Director Suplente. Y II) Dejar el Directorio así integrado: Preesidente: Héctor Federico COLELLA; Vicepresidente: Jorge Enrique RADIVOJ; Director Titular: Guillermo Eduardo STANLEY y Director Suplente: Agustín COLELLA, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832, Piso 6, CABA. Autorizado por Esc. N° 258 de fecha 23/08/2017 Reg. N° 1222
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/09/2017 N° 67448/17 v. 12/09/2017

AGRO CHAÑARES S.A.

1) Escritura 239 Folio 1738 04.09.2017, Registro 1158 CABA. 2) "AGRO CHAÑARES SA" 3) Por Acta Asamblea General Ordinaria 35 del 02.11.2015 continuada el 10.11.2015, se Designo como Directores Titulares: Martin Sansot, Ricardo Sansot, Diego Sansot, Santiago Sansot, y Oscar Enrique Sansot y como directores suplentes a las Sras. Armina Beatriz Sansot y Silvia Sansot; por Acta de Directorio 104 del 10.11.2015 se distribuyeron y se aceptaron los cargos: Presidente: Martin Sansot; Director Titular: Ricardo Sansot, Director Titular: Oscar Enrique Sansot; Director Titular: Diego Sansot; Director Titular: Santiago Sansot, Directora Suplente: Arminda Beatriz Sansot; Directora Suplente: Silvina Sansot y fijaron domicilio especial Ricardo Sansot en Avda. Massey 944, 1 Piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires y los demas en General O'Higgins 3561, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 4) Por Acta de Directorio 109 del 18.05.2016 se resolvió cambiar el Domicilio Social a la calle Lavalle 1125, noveno piso, oficina 20, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1158
Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67113/17 v. 12/09/2017

AGROFARM S.A.

Hace saber que por acta de directorio del 31.8.2017 volcada en instrumento privado del 7.9.2017 se resolvió cambiar la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 248 - CABA a la calle Moreno 955/57/59 - Unidad funcional 37 (Dúplex) - pisos 10 y 11 - CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2017
Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67417/17 v. 12/09/2017

AGROPECUARIA EL TATA S.A.

Se hace saber que por escritura 490 del 29/08/2017, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea del 18/08/2017 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Felipe Sinforoso AMADEO LASTRA; Vicepresidente: Felipe AMADEO LASTRA y Directores Suplentes: José AMADEO LASTRA y Florencia MEJIA, constituyendo todos domicilio especial en Uruguay 1266, 4° piso, Departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 29/08/2017 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67424/17 v. 12/09/2017

AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. - FICA S.A.

FUSION. Absorbida: AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 04/09/1997, número 9842, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Absorbente: FICA S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 27/04/1998, número 1370, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 900.000. AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A.: Activo: \$ 50.768.385. Pasivo: \$ 20.220.032. FICA S.A.: Activo: \$ 58.415.279. Pasivo: \$ 28.743.674. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/06/2017. Fecha del compromiso previo: 25/07/2017. Fecha asambleas: 31/08/2017. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 31/08/2017, de las sociedades AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. y FICA S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67241/17 v. 14/09/2017

ALBINATI-RUSSELL S.R.L.

Por Acta de fecha 17/5/17, se resolvió aceptar la renuncia de la Gerente, Julia Flavia Possidoni y designar Gerente a Flavia Beatriz Albinati, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/05/2017

GUILLERMO FEDERICO PANELO - T°: 126 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67432/17 v. 12/09/2017

ALICORP ARGENTINA S.C.A.

Por asamblea del 28/03/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Renato Falbo a su cargo de Administrador Titular y Vicepresidente; y (ii) designar al Sr. Javier Eduardo Arriola Armentano en su reemplazo. El Administrador Titular y Vicepresidente designado constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según directorio de fecha 21 de abril de 2017.

MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67348/17 v. 12/09/2017

ALIGafa S.A.

Rectifico edicto del 08/09/2017 n° 66322. Donde Dice: Prospero Lerda debe decir: Susana Beatriz Colaci. Donde dice: Susana Beatriz Colaci: Debe decir: Prospero Lerda Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2017

Ariel Aginsky - T°: 88 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67238/17 v. 12/09/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

Según el contrato de Cesión de Cartera entre Amargot Créditos y Servicios y Banco Municipal de Rosario con fecha 08-09-2017, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Amargot Créditos y Servicios S.A. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 7129 JUAREZ 32579872/CR 7167 ZALAZAR 21967431/CR 7296 ALDERETE 29675188/CR 7299 INGLERA 16041096/CR 7303 TORRES 31432166/CR 7306 ARCE 21450061/CR 7315 VALLEJOS 26284088/CR 7320 BECHI 22639464/CR 7326 BALDERRAMO 29707466/CR 7327 ACOSTA 27412441/CR 7330 CASTRO 23927638/CR 7331 CHAVE 10611542/CR 7335 GUTIERREZ 16696298/CR 7337 GIMENEZ 31284841/CR 7338 GAVILAN GONZALEZ 92174726/CR 7339 CUELLO 13356442/CR 7341 MORANO 20151763/CR 7342 RODRIGUEZ 13390834/CR 7343 VAZQUEZ 22105338/CR 7344 ACOSTA 20068194/CR 7346 CARDOZO 24846081/CR 7347 ROMERO 37800108/CR 7355 PICCINI 25011678/CR 7360 FERREYRA 21022811/CR 7362 DE CIRIA 25248884/CR 7364 RETAMOZO 34352550/CR 7367 CANEDO 25563276/CR 7368 VAZQUEZ 30634797/CR 7379 ZALAZAR 31635422/CR 7380 JARA 23648794/CR 7382 GARCIA 33294154/CR 7386 QUEVEDO 13472602/CR 7392 IBAÑEZ 29922544/CR 7393 CARDONE 21379177/CR 7399 MORANO 20151763/CR 7404 BRUNA 20206339/CR 7405 JOFRE 20897279/CR 7406 SANDOVAL 37585389/CR 7407 BISA 34389784/CR 7410 HERRERA 13851426/CR 7413 TABOADA 17380701/CR 7419 GAUNA 31109594/CR 7423 FIGUEROA 28748392/CR 7424 GARCIA 12726174/CR 7432 ROSAS 23709169/CR 7433 BRIONES 30544458/CR 7435 CARDENAS 13777539/CR 7436 CASTILLO 26495239/CR 7437 HERNANDEZ 16165485/CR 7438 PEREZ 12879747/CR 7445 GONZALEZ 14597948/CR 7446 MILIPIN 16391814/CR 7448 VASQUEZ SOTO 17380943/CR 7451 AGUIRRE 21548183/CR 7454 PEZZALI 10989859/CR 7458 SALAZAR 20541655/CR 7459 MC GOUGH GOMEZ 25360182/CR 7463 CRUZ 28421430/CR 7466 BRALLARD 27662119/CR 7467 BURGOS 11431052/CR 7469 AVILA 24997405/CR 7473 GONZALEZ 26027087/CR 7475 GUAJARDO 25545901/CR 7477 CAMPOS 27475993/CR 7479 GUTIERREZ 23240205/CR 7480 SAEZ 7820954/CR 7483 MONTES 25432787/CR 7486 MARTUCCIO 28909280/CR 7488 MEDINA 28079680/CR 7489 VEGA 26512610/CR 7492 QUIROGA 26829196/CR 7494 PERALTA 28569076/CR 7496 DE FELIPPO 30837295/CR 7498 ANONIS 27543973/CR 7499 GONZALEZ 20510251/CR 7500 GOMEZ 20619542/CR 7502 LAZZARO 17047297/CR 7503 HERRERA 26067422/CR 7511 HENRIQUEZ 22734662/CR 7513 AGUILAR 25280732/CR 7514 GOMEZ 6955550/CR 7516 ROLDAN 17058815/CR 7517 SARACHO 30846720/CR 7523 LENCINAS 20949600/CR 7526 GIMENEZ 13612056/CR 7529 CUELLAR 35757221/CR 7531 BARREIRO 28797547/CR 7535 LEMOS 23840279/CR 7542 ESCUDERO DIAZ 30129561/CR 7549 RODA 14589249/CR 7552 ROSENBERGER 31295851/CR 7558 MANSILLA 23504663/CR 7560 SEPULVEDA 30004796/CR 7561 ESTRAVIZ 4758499/CR 7573 JULIANO 30991656/CR 7578 NAVARRO 26848878/CR 7581 TORRES 28478755/CR 7583 CARDOZO 16231631/CR 7584 GONZALEZ 18100048/CR 7585 BRAVO 18199596/CR 7603 JULIAN 29198529/CR 7619 SOTELO 27282390/CR 7621 DUARTE 27843503; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Amargot Creditos y Servicios S.A.. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Atte.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 15/5/2014 marcelo jorge basaldua torassa - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67160/17 v. 12/09/2017

ANDINA S.A. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Por Acta de Directorio del 29/03/2016, Asamblea N° 70 del 25/04/2016 y escritura N° 201 del 06/09/2017 F° 626 Reg. 581 CABA: Se reeligió al Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Luisa KATZ (DNI 386.676) y Director Suplente: Carlos LEVINTON (DNI 4.415.548), ambos con domicilio especial en Lavalle 1634 piso 11 CABA. Autorizada por escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67451/17 v. 12/09/2017

ANTENUCCI Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2017: Se designa directorio: PRESIDENTE: Patricia Veronica Antenucci; y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Marcela Antenucci, ambas con domicilio especial en Bulnes 2559 piso 3° departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2017 N° 67301/17 v. 12/09/2017

ART +TRUST S.A.

Expediente 1766940. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 31/7/17 se renovó el Directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Jorge Horacio Botas, DNI 21.071.817; Vicepresidente: Carlos Alejandro Maizlisz, D.N.I. 16.823.084; y Director Suplente: Gerardo Martín Nudelman, DNI 20.988.004, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5190, piso 2°, depto. "B" C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/08/2017
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67259/17 v. 12/09/2017

AYAMARC S.A.

Por asamblea del 1/9/17 se amplió directorio y se designó al Sr. Chadi KOURY DNI 41.474.662, y a Jorge Ezequiel KOURY, ambos con domicilio real en Cañada de Gómez 960, PB, CABA y especial en Costa Rica 5546, piso 1 departamento 104, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/09/2017
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67443/17 v. 12/09/2017

AZZURRI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-12-2016: Se designa Directorio: Presidente: Patricia Veronica Antenucci y Director Suplente: Leandro Gaston Antenucci; ambos con domicilio especial en Bulnes 2559 piso 2° departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/09/2017 N° 67300/17 v. 12/09/2017

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

Por Escritura N° 225 del 29/03/2017 y Acta de Directorio del 28/11/2016 se cambió la sede social a Lavalle 1118, Piso 2°, depto. "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 29/03/2017 Reg. N° 2116 de CABA.
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67361/17 v. 12/09/2017

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I. Y C.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Unánime del 28 de abril de 2017 resolvió por unanimidad fijar en 6 el número de directores titulares, no fijar suplentes, reeligiendo como directores titulares a los Sres. Agustín Pedroni, Carlos Alberto Saco, Sergio Bruno Funaro, Pablo Hernan Motto, Shohei Tanigawa y Alberto Tarsitano por el plazo de un (1) ejercicio, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se distribuyeron los cargos del directorio del siguiente modo: Presidente: Agustín Pedroni. Vicepresidente Primero: Carlos Alberto Saco. Vicepresidente Segundo: Sergio Bruno Funaro. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2017
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67398/17 v. 12/09/2017

CARBAX S.A.

Por acta de Asamblea de 24/08/17 se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Alejandro Da Cunha y del Director Suplente Marcos Antonio Menendez Martinez. Designa nuevo Directorio: Presidente Oscar Emilio Ali y Director Suplente Marcos Antonio Menendez Martinez, fijan domicilio especial en su sede social sita en Virrey Ceballos 215 piso 9° oficina "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 24/08/2017
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67340/17 v. 12/09/2017

CIA FINANCIERA SUDAMERICANA DE INVERSIONES S.A.

El 6/9/17 se nombró Presidente Samuel Tuchin, Director suplente Elsa Liliana Garcia constituyen domicilio especial en la sede social. Cesante presidente Samuel Tuchin vicepresidente Elsa Liliana Garcia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 172.

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67370/17 v. 12/09/2017

CIALE S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/4/2017, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Smith Estrada, Vicepresidente: Hans Hannema, Director Titular: Luis Muller, Directores Suplentes: Enrique Smith Estrada y Lisandro Alfredo Allende. Hannema, Muller y Allende constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador N° 498, Piso 13, "Sur", C.A.B.A., y Ricardo y Enrique Smith Estrada lo constituyen en Lavalle N° 310, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2017

Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67228/17 v. 12/09/2017

COBEP S.A.

Por acta de asamblea de 15/6/2017, renuncia Agustina Brochiero a su cargo de Presidente y se eligen nuevo directorio: Presidente: Lidia Elvira Cobe; Directora titular Agustina Brochieri y Suplente: Paula Brochiero. Mandato por 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Av. Libertador 2682, piso 9, Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/06/2017

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67335/17 v. 12/09/2017

COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-8-2017 se aumentó el capital social en la suma de \$ 7.250.000 elevándolo a \$ 9.750.000 por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/04/2016 Juan Manuel Budano Roig - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67333/17 v. 14/09/2017

COMPAÑIA MEGA S.A.

Por Asamblea Especial de Clases F, G y H de fecha 11.08.2017, se designó a Fernando Colares Nogueira, Maelcio Mauricio Soares y André Mary Sampaio como Directores Titulares de las Clases de Acciones F, G y H respectivamente, y a Úrsula El Amme de Almeida, como Directora Suplente de la Clase F de Acciones. En el mismo acto se designó a Fernando Colares Nogueira como vicepresidente del Directorio. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio habiendo aceptado el cargo y constituido domicilio especial en San Martín 344, 10 piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 16/12/2016 Reg. N° 259 Maria Elena Abraham - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67450/17 v. 12/09/2017

CON-SER S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de Junio de 1979 bajo el N° 2189 L° 90 T° "A" de Estatutos de S.A., comunica que por Acta de Directorio del 7 de agosto de 2017 se resolvió fijar la sede social en Av. del Libertador 602, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2017 Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67394/17 v. 12/09/2017

COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA UNICRED LIMITADA

Edicto

Se notifica que en fecha 22 de agosto de 2017, Cooperativa de Crédito y Vivienda Unicred Ltda. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Unicred Factoring Serie IX (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en 2 discos compactos no regrabables marca Pelikan N° 082017FFIX9UV/01 y 082017FFIX9UV/02 indicados en la Comunicación de Cesión de fecha 22 de agosto de 2017 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Cooperativa de Crédito y Vivienda Unicred Ltda. en su carácter de Administrador del Fi(11) 5533-7777 Interno 544. Firmado: Rafael Czarny, Apoderado y Felipe Bogolaski, Apoderado.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 528 de fecha 28/04/2017 Fernando Andres Czarny - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67526/17 v. 12/09/2017

CORMASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 04/09/14 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto ARBALLO. Vicepresidente: Pablo Luis SIBILLA. Director Titular: Carlos Alberto PALLA. Por Reunión de Directorio del 05/01/15 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto ARBALLO. Vicepresidente: Paula Silvina MESA. Director Titular: Ezequiel CARDOZO VENEZIANO. Se dejó constancia de los Directores cesantes en sus cargos, a saber: Pablo Luis SIBILLA (Vicepresidente) y Carlos Alberto PALLA (Director Titular). Por Asamblea General Ordinaria del 26/06/15 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto ARBALLO. Vicepresidente: Silvina Paula MESA. Director Titular: Ezequiel CARDOZO VENEZIANO. Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/16 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto ARBALLO. Vicepresidente: Silvina Paula MESA. Director Titular: Ezequiel CARDOZO VENEZIANO. Por Asamblea General Ordinaria del 08/08/17 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto ARBALLO. Vicepresidente: Silvina Paula MESA. Director Titular: Ezequiel CARDOZO VENEZIANO. A fin de dar cumplimiento a lo exigido por el Art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los Sres. Directores resolvieron fijar domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2017 Paula María Camogli - T°: 101 F°: 794 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67272/17 v. 12/09/2017

DEFIBA SERVICIOS A CONTENEDORES S.A.

Comunica que en la Publicación del 16/08/2017 N° 59010/17, se informó incompleta la denominación de la sociedad, siendo correcta la que aquí se indica y la fecha del Acta de Directorio la cual debe ser del 02/05/2017.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 10/08/2017 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67151/17 v. 12/09/2017

DELFINAGRO S.A.

Escritura 6, Folio 22 del 28/08/2017, Escribana María Elizabeth Susana Zoppi, matrícula 4910, titular del Registro 20 de CABA. Acta de Directorio del 14-9-2015 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 7-10-2015, se decidió elevar el capital social de \$ 117.919.020 a \$ 119.037.020, representada por 11.903.702 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 20

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67323/17 v. 12/09/2017

DESARROLLO MARITIMO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2017, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. José María Domingos, DNI 8.011.355; Directores Titulares: Sr. Eduardo Jorge Paoleta, DNI 11.923.958 y Jorge Remigio González, DNI 12.082.817; Director Suplente: Gonzalo Hernán Merlino, DNI 23.473.120. Los directores constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 28/08/2017
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67637/17 v. 12/09/2017

DHL SUPPLY CHAIN (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/06/2017, se resolvió designar por el término de un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Benjamín Romero Zapiola; Vicepresidente: Miguel Ángel Fontana; Director Titular: Ignacio Cafferata; y Directora Suplente: Cecilia Tristezza. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2017.
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67374/17 v. 12/09/2017

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.649.561) Comunica que por Acta de Directorio N° 214 de fecha 07/07/2017, se resolvió trasladar la sede social de la Av. Libertad 940 de la C.A.B.A., a la calle Lavalle 1675 Piso 9°, oficina 12° de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2017.
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67369/17 v. 12/09/2017

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.649.561) Comunica que por Reunión de Directorio del 04/09/2017 y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05/09/2017 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Fabián Amante y Lori Tylinski a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente; (ii) fijar en 3 el número de miembros titulares del directorio; (iii) designar al Sr. Rodolfo García Vallejo como Director Titular; y (iv) ratificar a los restantes miembros del Directorio. Se deja constancia de que el Sr. García Vallejo aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 9°, oficina 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/09/2017
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67298/17 v. 12/09/2017

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.649.561) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/08/2017 se resolvió (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar a los señores Guillermo Hileman Rivera, Fabián Amante y Guillermo Marcelo Citro como directores titulares y a la señora Lori Tylinski como director suplente; Se deja constancia de que los Sres. aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 9°, oficina 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/08/2017
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67296/17 v. 12/09/2017

DON CUPERTINO S.A.

Se hace saber que por escritura 515 del 07/09/2017, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 12/01/2017, en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Lucrecia del Campo y Director Suplente: Isabel del Campo de Rellán, constituyendo ambas domicilio especial en Montevideo 1735, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67425/17 v. 12/09/2017

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalizacion de Ahorro informa el resultado del sorteo del 02-09-2017 1) 032, 2) 435, 3) 668, 4) 323, 5) 545. Designado según instrumento privado de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2016 Maria Veronica Boso. Presente

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/2/2017 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67416/17 v. 12/09/2017

ECO VALORES S.A.

Por Acta de Directorio n° 131 de fecha 28/08/17 se aceptó la renuncia de Raúl Hugo Garbarino a sus cargos de Presidente y Director Titular, y se resolvió designar a Orlando José Carrá como Presidente y Director Titular, Graciela Andrea Cano como Vicepresidente y Director titular, todos ellos aceptando sus cargos y constituyendo domicilio especial en la calle 25 de mayo 195 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 131 de fecha 28/08/2017 Matias Damian Otero - T°: 101 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67034/17 v. 12/09/2017

EL COYUYO S.A. - FICA S.A.

FUSION. Absorbida: EL COYUYO S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso, oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 24/06/1987, número 4395, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Absorbente: FICA S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 27/04/1998, número 1370, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 1.000.000. EL COYUYO S.A.: Activo: \$ 4.082.310. Pasivo: \$ 614.374. FICA S.A.: Activo: \$ 58.415.279. Pasivo: \$ 28.743.674. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/06/2017. Fecha del compromiso previo: 25/07/2017. Fecha asambleas: 31/08/2017. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 31/08/2017, de las sociedades EL COYUYO S.A. y FICA S.A.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67240/17 v. 14/09/2017

EQUIPO ELE S.A.

Por Asamblea 21/04/17 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Osvaldo Larrandart, Vicepresidente: Dámaso Sierra, Directores Titulares: Yanina Larrandart, Erina Larrandart y Romina Larrandart; Director Suplente: Germán Alfredo Hack; todos constituyen domicilio en Balcarce 711. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/04/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67446/17 v. 12/09/2017

ESTA POR VENIR S.R.L.

Por Reunión de Socios del 02/08/2017 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de María Victoria Anelli al cargo de gerente y designar en el mismo cargo a Maximiliano Alvaro Martinez, con domicilio especial constituido en Guatemala 6011, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/08/2017.

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67364/17 v. 12/09/2017

ESTABLECIMIENTO SANTA INES RAMONA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 7.06.17, "Establecimiento Santa Inés Ramona S.A." resolvió desistir de la escisión dejándose sin efecto la misma y la constitución de las cinco sociedad identificadas como "SANTA TINA S.A.", "LA SERPENTINA S.A.", "VENADO PAMPA S.A.", "ABUELITA S.A." y "LYNN AGROPECUARIA S.A.", todo lo cual se elevó a escritura pública número 296 de fecha 27.06.17 del Registro Notarial 1495 de CABA. En consecuencia, se desiste de los trámites de inscripción números 7567749, 7567747, 7567741, 7567746, 7567742 y 7567743. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 27/06/2017 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67344/17 v. 14/09/2017

FRESCO Y BATATA S.R.L.

Por Inst. Priv. del 28/3/17: 1. Enzo Santiago CANELO renunció a su cargo de gerente. 2. Se designó gerente a Daniel Osvaldo VALLES, con domicilio especial en Piedras 1698, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/03/2017.

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67385/17 v. 12/09/2017

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12.04.2017, se designaron como Director Titular y Presidente a Tristán Alfredo Lorenzo Briano, como Director Titular y Vicepresidente a Manuel Alberto Sobrado y como Directores Suplentes a María Florencia Bin Astigarraga y a Alejandro Cartellone, todos los directores aceptaron sus cargos. Los Sres. Briano y Cartellone constituyeron domicilio especial en Avenida Alvear 1807, Piso 2 Oficina 202, CABA, y los Sres. Sobrado y Bin Astigarraga en Paraguay 1535, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/04/2017

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67437/17 v. 12/09/2017

G.V.F S.A.

Por Esc. 600 del 04/09/17, F° 1566 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/05/15, la que resolvió: 1. Por cese se renovaron a las autoridades del periodo anterior, resultando Presidente: Gustavo Andrés Garcia Villanueva y Director Suplente: Mariana Mónica Fortunati Padilla, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en Federico Lacroze 2321, Planta Baja, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67346/17 v. 12/09/2017

GARRUCHOS FORESTACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12.04.2017 y Directorio del 11.07.2017 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Alberto Sobrado; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Kiriluk; Director Titular: María Florencia Bin Astigarraga; Director Suplente: Fernando Enrique Freire. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/04/2017

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67402/17 v. 12/09/2017

GASTRONOMICA ÑANDU S.R.L.

Por Inst. Priv. del 28/3/17: 1. Enzo Santiago CANELO renunció a su cargo de gerente. 2. Se designó gerente a Daniel Osvaldo VALLES, con domicilio especial en Piedras 1698, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 28/03/2017.

DIEGO ESTEBAN BENVENUTI - T°: 48 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67386/17 v. 12/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas de Grupo Financiero Galicia S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/08/2017 (la "Asamblea"), la reunión del Directorio de celebrada el 17/08/2017, y las actas de subdelegado celebradas el 29/8/2017 y el 8/09/2017, la Sociedad ofrece en suscripción al público inversor hasta 130.434.600 acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad al momento de la emisión (las "Acciones"), lo cual podrá ampliarse en caso de Sobre - Suscripción, a opción de los Colocadores Internacionales, hasta en 19.565.190 de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones Adicionales" y, conjuntamente con las Acciones, las "Nuevas Acciones"). La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° RESFC-2017-18927-APN-DIR#CNV de fecha 7 de septiembre de 2017 (la "Oferta Pública"), y se ha solicitado el listado y la negociación de las mismas a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA") y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), respectivamente, y, en el exterior, al National Association of Securities Dealers Automated Quotation (el "NASDAQ"). Los accionistas que consten, al finalizar el Día Hábil anterior al inicio del Período de la Oferta, en el registro de accionistas de la Sociedad llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") (los "Accionistas Actuales") y/o los titulares de cupones habilitados a participar en la suscripción, sean o no accionistas (conjuntamente, los "Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer") podrán ejercer su derecho de suscripción preferente para suscribir las Nuevas Acciones (y sobre las Acciones Adicionales, en su caso) en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social de la Sociedad (el "Derecho de Suscripción Preferente"). Simultáneamente, con el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, podrán también ejercer su derecho de acrecer, sólo en proporción a las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, sobre las Nuevas Acciones (y sobre las Acciones Adicionales, en su caso) que no hubieran sido suscriptas por los demás Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer (el "Derecho de Acrecer" y junto con el Derecho de Suscripción Preferente, los "Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer"). El período de ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer (el "Período de Suscripción Preferente") comenzará a las 9:30 horas del día 15 de septiembre de 2017 y finalizará a las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2017. El último día del Período de Suscripción Preferente será la "Fecha de Adjudicación". Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer podrán presentar sus ofertas de suscripción vinculante (los "Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer") (a) en forma directa ante Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., en su carácter de Agente de Suscripción (cuyas oficinas se encuentran en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 Piso 6°), en el horario de 9:30 a 18:00 horas, salvo para el último día del Período de Suscripción Preferente cuando dicho Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer se recibirá solamente hasta las 13:00 horas, o (b) en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en CVSA, debiéndola recibir CVSA antes del último Día Hábil del Período de Suscripción, en el horario de 9:30 a 17:00 horas. CVSA no recibirá instrucciones durante el último Día Hábil del Período de Suscripción Preferente. Los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer podrán ser negociados en el BYMA en forma separada de las acciones Clase B actualmente en circulación desde el segundo Día Hábil anterior al inicio del Período de la Oferta hasta el segundo Día Hábil anterior a la finalización del Período de la Oferta. En virtud de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer estarán facultados a suscribir 1 Nueva Acción por cada 9,968709200 acciones de la Sociedad respecto de las cuales se ejerza el derecho de preferencia (y 1 (una) nueva acción por cada 8,668442782 acciones asumiendo la emisión de la totalidad de las Acciones Adicionales). Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer tendrán garantizado que se les adjudicará el 100% de las acciones que indiquen suscribir en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, siempre que de haber presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer indicando un Precio Ofrecido, dicho precio haya sido igual o superior al precio de suscripción definitivo de las Nuevas Acciones que la Sociedad oportunamente decidiera emitir en la Fecha de Adjudicación (el "Precio de Suscripción Definitivo"). Si hubiese presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer sin indicar un Precio Ofrecido, se entenderá que el Precio Ofrecido será el Precio de Suscripción Definitivo que la Sociedad oportunamente decidiera en la Fecha de Adjudicación, y el Accionista Actual deberá suscribir las Nuevas Acciones correspondientes cualquiera fuera el Precio de Suscripción Definitivo. La Sociedad y/o el Colocador Local podrán requerir un depósito por adelantado (el "Depósito por Adelantado") al inversor y/o a los Titulares de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, según el caso, total o de un porcentaje del monto a integrar u otras garantías suficientes que aseguren la integración de Manifestaciones de Interés y/o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer en caso de resultar adjudicados, y en caso de que los correspondientes inversores y/o Titulares de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, según el caso, no las suministraren, la Sociedad no aceptará tales Manifestaciones de Interés y/o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer, en su caso. A los efectos de la determinación del Depósito por Adelantado, cuando el inversor no haya indicado un Precio Ofrecido, se tomará en cuenta el precio máximo por acción del último rango de precios informado por la Sociedad al público inversor. De resultar el Precio de Suscripción Definitivo inferior a dicho precio máximo, la Sociedad procederá a restituir la diferencia a favor del inversor a la mayor brevedad posible. La Asamblea ha fijado el precio de suscripción

(valor nominal más la prima de emisión) de las Nuevas Acciones, entre un mínimo equivalente al 90% y un máximo de 110% del promedio de precios operados, ponderados por el volumen negociado, de las cotizaciones de los ADRs de la Sociedad, que se registre en NASDAQ durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha en que el Precio de Suscripción Definitivo deba ser determinado, dividiendo por 10 el precio resultante en dólares estadounidenses a fin de obtener el precio en dólares estadounidenses por cada Nueva Acción y convirtiendo el monto resultante a pesos aplicando el tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") para el día de la fecha que se informe en el Aviso de Resultados. El Precio de Suscripción Definitivo será determinado por un subdelegado del Directorio de la Sociedad en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, en la Fecha de Adjudicación e informado en el Aviso de Resultados. Sólo a efectos informativos, la Sociedad ha establecido un rango de precio de suscripción indicativo no vinculante entre US\$ 3,90 y US\$ 5,60 por Nueva Acción (o \$ 67,14 y \$ 96,41) (el "Rango de Precio Indicativo"). El precio de suscripción indicativo no vinculante será de US\$ 4,70 o \$ 80,92 por acción. El Rango de Precio Indicativo podrá ser modificado (dentro del Rango autorizado por reunión de Directorio en ejercicio de las facultades delegadas oportunamente por la Asamblea) en función a las condiciones de mercado y al nivel de precios que sean ofrecidos a la Sociedad, tanto en el Aviso de Suscripción y/o periódicamente durante el Período de la Oferta hasta dos Días Hábiles antes de la finalización del Período de la Oferta. En caso de que se resuelva modificar el Rango de Precio Indicativo, se deberá garantizar a los potenciales inversores, a los efectos de su difusión, un plazo de tres (3) días hábiles adicionales a contar desde que dicha modificación sea informada a los inversores. EBA Holding S.A., accionista controlante de la Sociedad, transmitió a título de mandato sin representación a Galicia Valores S.A. Sociedad de Bolsa, la totalidad de sus Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer sobre las Nuevas Acciones de la Sociedad, derivados de su tenencia del 100% de las acciones Clase A (281.221.650 acciones), representativas del 21,6% del capital social y del 58% de los votos de la Sociedad, según establece la Ley General de Sociedades N° 19.550, a efectos de que las Nuevas Acciones sean ofrecidas por oferta pública entre el público inversor en la República Argentina e internacionalmente en los Estados Unidos de América y en otros países fuera de la República Argentina. Los inversores cuyas Manifestaciones de Interés o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer hayan sido adjudicados deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo dentro del quinto Día Hábil contado desde la fecha de fijación del Precio de Suscripción Definitivo, tal como se informe en el Aviso de Resultados (la "Fecha de Pago"), en Dólares Estadounidenses o en Pesos según las instrucciones de integración y al tipo de cambio contenidos en el Aviso de Resultados por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieren sido adjudicadas. Los restantes términos y condiciones de la Oferta se describen en el Prospecto de emisión de fecha 8 de septiembre de 2017, disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web de la Sociedad (www.gfgsa.com) y en los sistemas de información de BYMA y MAE. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2017 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67571/17 v. 14/09/2017

GRUPO GMTA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Leon Turjanski, Director Suplente: Edith Bonillo. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle San Martín 793, Piso 4 Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67235/17 v. 12/09/2017

HELICA S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Asamblea de elección de autoridades, acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10 de mayo de 2017, se resolvió designar Directorio Director Titular: Pablo Biscossa y Directora Suplente: Ana María Rothman; por Acta de Directorio de fecha 11 de mayo de 2017, se distribuyeron los cargos. Presidente: Pablo Biscossa. Directora Suplente: Ana María Rothman, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guatemala 4294, piso 2° "B" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67442/17 v. 12/09/2017

HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10-05-16, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente Josefina Gracia Vanda Aversa, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Valeria Verónica Strube, Vicepresidente: Martin Krausse y Director Suplente: Lucas Adrian Michelini. Domicilio especial de todos los directores en Florida 944, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 Nº 67092/17 v. 12/09/2017

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.U.

Se hace saber que mediante asamblea del 30/08/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 169.331.891 a \$ 177.331.891, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2017

Lucila Primogero - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67415/17 v. 12/09/2017

INTERA S.R.L.

Escritura 62, del 22/8/17 autorizada Escr. María del Pilar Ramos. Se mudó la sede social a la calle Olga Cossetini Nº 771 piso 3, CABA.- Autorizado: María del Pilar Ramos por Escritura 71 del 8/11/16.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 22/08/2017 Reg. Nº 338

María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 Nº 67445/17 v. 12/09/2017

INVELER S.A.

Por escritura 232 de fecha 16/08/2017 folio 1.248 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 26/05/2017 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Sebastian Darío FELER.- Director Suplente: Gloria Adriana DIBIN.- Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 16/08/2017 Reg. Nº 508

CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 Nº 67433/17 v. 12/09/2017

INVERSIONES BELLEVILLE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4/03/2016 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Santiago Horacio Lynch y a Marcos Landaburu; y como Directora Suplente a Lucia Slutzky. Por Directorio del 4/03/2016 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Santiago Horacio Lynch. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Lucia Slutzky constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires; Santiago Horacio Lynch y Marcos Landaburu constituyeron domicilio especial en Cerrito 866, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2016

Ariel Dario Lambert - Tº: 62 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67154/17 v. 12/09/2017

INVERSIONES RURALES RAUCH S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/04/2016 se resolvió de forma unánime designar como Directores Titulares Carlos Eduardo Lorefice Lynch, Lucía Slutzky y Aurelia Ester Lynch. Por Directorio del 25/04/2016 los Directores aceptaron los cargos para los que fueran designados, y designaron a Carlos Eduardo Lorefice Lynch como Presidente del Directorio, y a Lucía Slutzky como Vicepresidente. Se deja constancia de que no se han producido cambios en la composición del Directorio. Los Directores designados constituyeron sus domicilios especiales en Dorrego 1782, oficina "34" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2016

Ariel Dario Lambert - Tº: 62 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 Nº 67155/17 v. 12/09/2017

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2017 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfica Lynch, Hernán Esteban Birencwajg y Remigio Ángel González González, y como Directores Suplentes a Fernando José Villanueva Carrera, Santiago Horacio Lynch y a Adriana Maleplate. Por Directorio del 18/04/2017 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefica Lynch y Vicepresidente del Directorio a Hernán Esteban Birencwajg. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Carlos Eduardo Loréfica Lynch, Hernán Esteban Birencwajg, Remigio Ángel González González, Fernando José Villanueva Carrera y Adriana Maleplate constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2017

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67153/17 v. 12/09/2017

LABORATORIO VIRBAC MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de la Casa Matriz de fecha 08/12/2015, se resolvió: (i) Aceptación de la renuncia del Sr. Thierry David Gozlan como representante legal y (ii) La designación como representante legal de la sociedad a la Sra. Véronique Julie Espinassouze usage Macarry, francesa, Casada, nacida el 08/08/1956, contadora publica, Pasaporte 03EB54246 con domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, CABA. Datos de la sociedad del exterior: LABORATORIOS VIRBAC MEXICO S.A. DE CAPITAL VARIABLE con domicilio en Av. Inglaterra 5070, Guadalajara, Technology Park Zapopan, Jalisco México. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 14/07/2017

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67439/17 v. 12/09/2017

LABORATORIO VIRBAC MEXICO, S.A. DE CAPITAL VARIABLE

Por resolución de casa matriz de fecha 14/07/2017 se resolvió: a) revocar la designación de la Sra. Véronique Julie Espinassouze usage Macarry como Representante Legal y b) designar como Representante Legal al Sr. Andrés Ricardo Engelbreit Morstadt, chileno, casado, nacido el 02/03/1965, Empresario, D.N.I. 94.159.092 con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Datos de la sociedad del exterior: LABORATORIOS VIRBAC MEXICO S.A. DE CAPITAL VARIABLE con domicilio en Av. Inglaterra 5070, Guadalajara, Technology Park Zapopan, Jalisco México. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 14/07/2017

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67440/17 v. 12/09/2017

LACSAP S.A.

Se hace saber, en los términos de los arts. 10 y 98 de la ley 19.550, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/03/2016 resolvió: (i) aprobar la disolución de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1°, de la ley 19.550; y (ii) designar a Francisco José Dotto como liquidador titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cabello 3435 Piso 1°"B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2016

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67401/17 v. 12/09/2017

LENEL S.A.

Por Asamblea 20/04/2017, por cumplimiento de mandato fue reelegido Presidente Brodsky León, argentino, DNI 4.160.307, y Directora Suplente Nélica Mark, argentina, DNI 3751857, ambos con domicilio Especial en Dr. Rafael Bielsa 249, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2017.

MARIA ALEJANDRA BARBIERI - T°: 182 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67362/17 v. 12/09/2017

LIDWER TRADE S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2016, se ha resuelto constituir una Representación Permanente de LIDWER TRADE S.A. Sede social en la República Argentina: Avenida de Mayo 560, piso 3°, Oficina 27, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio. Representante designado por tiempo indeterminado: Eduardo Alberto Scordamaglia, DNI: 21.452.852, argentino, empresario, con domicilio especial constituido en Av. de Mayo 560 Piso 3° Oficina 27, CABA. Socios: Gracia Loprete, DNI 93.428.382, Karina Scordamaglia DNI 22.862.763 y Eduardo Alberto Scordamaglia DNI 21.452.852. Fecha del instrumento de constitución de la sociedad extranjera: 10 de Noviembre de 2014. Denominación: LIDWER TRADE S.A. Domicilio: 25 DE Mayo 491 Piso 4°, Montevideo, Uruguay. Objeto social: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Su vigencia es de 100 años a partir de la fecha de constitución. Su capital es de \$U 40.000 y su ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2016
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67603/17 v. 12/09/2017

LOWNDES GROUP S.A.

Por acta de directorio de fecha 06/07/17, labrada en foja 86, se informa: que se ha recibido nota firmada por la Sra. Stella Maris Malnati, renunciando a su cargo de directora suplente del mencionado directorio. Autorizado según instrumento privado Acta 86 de fecha 06/07/2017.
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67376/17 v. 12/09/2017

MA MEDIA S.A.

MA MEDIA S.A. Por Acta de Asamblea del 19/09/2016: Designación del directorio por el término de 3 años. Presidente: Mariano Ezequiel Tesler, argentino, 26/06/1978, DNI 26.690.849, CUIT 20-26690849-1, comerciante, casado; Director Titular: Débora Vanesa Cherem, argentina, 30/03/1978, DNI. 26.588.607, CUIT 27-26588607-3, comerciante, casada; ambos con domicilio real en Sargento Cabral 4581, lote 154, Canning, Partido de Esteban Etcheverría, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Ruben Edgardo Tesler, argentino, 25/11/1945, casado, DNI 4.534.206 CUIT 23-04534206-9, cont. público, con domicilio real en Paseo 118 número 153, Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paysandú 1969, piso 2, departamento A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 403
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67409/17 v. 12/09/2017

MANU-CAN S.A.

Por Acta de Asamblea N° 11 del 25/04/2017 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros de Directorio: Presidente: Melina Dos Santos Monteiro, Director Suplente: Emanuel Dos Santos Monteiro, se formalizo la designación del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manuel Maria Dos Santos Monteiro, Director Suplente: Emanuel Jesús Dos Santos Monteiro; ambos con domicilio especial en Av. Chiclana 3109, piso 2° C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 43 del 10/05/2017, se cambió el domicilio social a Av. Congreso 4884, piso 4°, depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 11 de fecha 25/04/2017
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67397/17 v. 12/09/2017

MARCA 4 S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de Mayo de 1997 bajo el N° 5095 L° 121 T° "A" de Estatutos de S.A., comunica que por Acta de Directorio del 7/08/2017 se resolvió fijar la sede social en Av. del Libertador 602, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2017.

Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67392/17 v. 12/09/2017

MARRA HIJOS S.R.L.

Por documento del 16/08/17 Daiana Vanesa Marra y Emiliano Emanuel Marra renuncian a la gerencia. Se fija sede social en Gana 473 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/08/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 12/09/2017 N° 67126/17 v. 12/09/2017

MEDICINA ASISTENCIAL CALIFICADA S.A.

Por Esc. 48 del 31/08/2017 por ante el registro 499 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea del 28/07/2017 en la cual se aceptan las renunciaciones del Presidente: Víctor Enrique PAJE y de la Directora Suplente: Graciela Alicia CHAMOLES, se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ana Rosa VILCHES y como Director Suplente: Roberto Luis VILCHES, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Arribeños 3740, 3° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A. II) Por Acta de Directorio del 01/08/2017 se resolvió modificar domicilio de la sede social, trasladándola desde Avda. Independencia 2427/31, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A., hacia Arribeños 3740, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 499

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67412/17 v. 12/09/2017

MULTIREP S.A.

La Asamblea del 22/10/15, por vencimiento de mandatos, reeligió: Presidente: Matías Sebastián ESTERAS, Vice-Presidente: María Cristina ARAMBURU y Director Suplente: Evangelina María KOUTSOVITIS, todos con domicilio especial en Warnes 1520 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 1185

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/09/2017 N° 67420/17 v. 12/09/2017

NEOTEKSA S.A.

Se hace saber que por asamblea unánime y reunión de directorio del 17/07/2017, se designó: Presidente: Mariano de Foronda, Director Titular: Mariana Antonietti, Director Suplente: Ricardo Ongay; todos con domicilio especial en Rivadavia 1167, 9° Piso, Dpto B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2017

Sonia Fabiana Salvatierra - T°: 50 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67604/17 v. 12/09/2017

NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio unánime N° 185 de fecha 30/08/2017 se resolvió trasladar la sede social a Av. Vieytes 1710, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Directorio N° 185 de fecha 30/08/2017

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67229/17 v. 12/09/2017

OFERTADO S.R.L.

Por Contrato Privado del 28/08/2017, renuncia al cargo de Gerente: Magali Denise Michalewicz. Se designa Gerente a: Marcelo Damian Kohan, con domicilio especial en Rawson 364 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/08/2017.

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/09/2017 N° 67389/17 v. 12/09/2017

OPRATEL S.A.

Por Asamblea del 22/3/17, se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Alberto Félix Herz y Director Suplente: Alberto Julio Herz, ambos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/09/2017

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67434/17 v. 12/09/2017

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios del 22/08/2017 se nombraron las autoridades, quedando la gerencia integrada de la siguiente manera: Gerente General: Mariana Schoua; Subgerentes: Sergio Sánchez y José Tierno; Subgerentes Suplentes: Florencia Fidel, Fernanda Buforn y María Julieta Granata; constituyendo todos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/08/2017

MARIANO ESPINOSA - T°: 107 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67345/17 v. 12/09/2017

OSACHO S.A.

Mediante reunión de Directorio de fecha 26/06/2017, se manifiesta que el anterior directorio de OSACHO S.A., compuesto por el Sr. Facundo Lucha, Presidente; y la Sra. Josefina Beatriz Lapeyrade, Director Suplente, cesaron en sus respectivos cargos por vencimiento de mandato en fecha 28/10/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/06/2017

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67200/17 v. 12/09/2017

PABLO J. KETTNER S.A.

Por Escritura N° 687 del 30/08/2017, Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/01/2017 y Acta de Directorio del 19/01/2017 se resuelve reelegir a los miembros del Directorio: Presidente: Pablo Jorge Kettner, Director Suplente: Florencia Lidia Kettner; ambos con domicilio especial en Cafayate 686, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 687 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 2116 de CABA.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/09/2017 N° 67387/17 v. 12/09/2017

PEGADORA JAGENBERG S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 3/08/2017, Se designa directorio: Presidente: Julio Dimas Lopez,- Directores Titular: Martín Julian Lopez- Directora Suplente: Elena Cortegoso Peón. Todos fijan domicilio especial en la calle Alfredo R. Bufano 1752 de la C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2017

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67257/17 v. 12/09/2017

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2017 se designaron como Directores Titulares a Carlos Eduardo Lorélice Lynch, Hernán Esteban Birencwajg y Remigio Ángel González González, y como Directores Suplentes a Fernando José Villanueva Carrera, Santiago Horacio Lynch y a Adriana Maleplate. Por Directorio del 18/04/2017 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Hernán Esteban Birencwajg. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Carlos Eduardo Lorélice Lynch, Hernán Esteban Birencwajg, Remigio Ángel González González, Fernando José Villanueva Carrera y Adriana Maleplate constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2017

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67156/17 v. 12/09/2017

PRL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 17/12/15 se designaron gerentes a Marcelo Gebhardt, Alejandro Figueiras y Robert Westreich. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13° CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/12/2015

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67310/17 v. 12/09/2017

PRODUCTOS PILAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 9 de marzo de 2016, se designó por el término de dos años al siguiente directorio: Presidente: señor Angel Omar Kasimis Director Suplente: Alejandro Patricio Kasimis; Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Cordoba 890, 5° piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2016

Arturo Eduardo Marquez - T°: 62 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67276/17 v. 12/09/2017

PROIOS SALVAGE S.A.

Por Esc. 133 del 05/09/2017 por ante el registro 2047 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria y de Directorio del 31/07/2017, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Jorge PROIOS y como Directora Suplente: Andrea Alejandra GUEDELLA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social, calle Wenceslao Villafañe 31, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67454/17 v. 12/09/2017

QUIMICA EL REGRESO S.R.L.

Hace saber por un día que según reunión de socios del 31.8.2017 volcada en instrumento privado del 7.9.2017, se resolvió: designar gerente por el término de tres años a Amadeo Jorge BENEYT, argentino, casado, industrial, DNI 8 522 005, de 66 años, con domicilio constituido en Suipacha 774 - piso 3 - oficina "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 31/08/2017

Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67413/17 v. 12/09/2017

R Y RO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 15/11/2016 se procedió a la aceptación de la designación por vencimiento de mandato y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Claudio Marcelo Ruiz, argentino, casado, 24/06/1975 M Moreno 4668, Caseros, Pcia Bs As, DNI 24.708.859 Director Suplente Lorena Alejandra Ruiz, argentina soltera, 27/07/1976, San Jorge 4234 Caseros Pcia Bs As, DNI 25.523.194 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituye domicilio especial Presidente en Moreno 4668 y Suplente en San Jorge 4235 ambos en Caseros Pcia Bs As. Claudio Marcelo Ruiz, Presidente. Hugo Victor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/11/2016 Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67350/17 v. 12/09/2017

RADIODIFUSORA LOS CEIBOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/05/2016 se resolvió unánimemente designar como Director Titular al Sr. Alberto Natalio Lambert y como Director Suplente al Sr. Enrique Prosen. Por Directorio del 3/05/2016 Alberto Natalio Lambert y Enrique Prosen aceptaron los cargos para los que fueran designados, y se designó Presidente del Directorio al Sr. Natalio Alberto Lambert. Se deja constancia de que no se han producido cambios en la composición del Directorio. Los Directores designados dejaron constancia de sus domicilios reales y especiales: (i) Alberto Natalio Lambert, con domicilio real y especial en Virrey Cevallos 1156, Piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) Enrique Prosen, con domicilio real y especial en Dorrego 1869, piso 4, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2016 Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67157/17 v. 12/09/2017

RODRIGUEZ AMOEDO C.I.M.S.A.

Se rectifica la publicación del 08/09/2017 N° 66429/17. Directora Suplente: Ana María Rodríguez. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/02/2017 Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67138/17 v. 12/09/2017

SALUD Y GESTION S.A.

Por Acta de Directorio N° 34, del 23/02/2017 la sede social se traslada a la calle Suipacha 207, Piso 3°, Oficina "304", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 34 de fecha 23/02/2017 Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67236/17 v. 12/09/2017

SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.

Se hace saber que: (I) por asamblea de fecha 25/04/2016 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares; y (ii) designar a los Sres. Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins como Director Titular y Presidente, Salvador Renato Falbo como Director Titular y Vicepresidente y Hernán Gonzalez Polar Reategui como Director Titular. La totalidad de los Directores Titulares designados constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A.; (II) por asamblea de fecha 28/03/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Renato Falbo a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y designar al Sr. Javier Eduardo Arriola Armentano en su reemplazo. El Director Titular y Vicepresidente designado constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/04/2017.

MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67381/17 v. 12/09/2017

SEBRUMAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/04/2017 se designaron como Directores Titulares a Santiago Horacio Lynch, Carlos Eduardo Loréfica Lynch y Remigio Ángel González González; y como Directores Suplentes a José Fernando Villanueva Carrera, Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate. Por Directorio del 17/04/2017 se designó Presidente del Directorio a Santiago Horacio Lynch y Vicepresidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefica Lynch. No se produjeron modificaciones en la composición del Directorio. Carlos Eduardo Loréfica Lynch, Remigio Ángel González González, José Fernando Villanueva Carrera, Hernán Birencwajg y Adriana Maleplate constituyeron domicilio especial en Dorrego 1782 de la Ciudad de Buenos Aires, y Santiago Horacio Lynch en Avenida Cerrito 866, piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2017
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67158/17 v. 12/09/2017

SKANDAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11/8/2017 se designó Presidente: Elias Arturo Martin Hendi y Director Suplente: Daniel Alejandro Basilio Hendi ambos con domicilio especial en Lima 1171 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 14/08/2017
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67226/17 v. 12/09/2017

SOLUCIONES RANDSTAD S.A.

Por Acta de Directorio 103 del 12/09/16 se fijó sede en Avenida Corrientes 1898 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 103 de fecha 12/09/2016
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67175/17 v. 12/09/2017

SOUTH CLEAN LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

Por escritura 146, del 04/09/2017, se designó Gerente a Nadia Belén Edith RAGLEWSKI, con domicilio especial en Av. Del Libertador 4976, 2° piso, depto. 13, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67436/17 v. 12/09/2017

SPEED TRANSPORT ARGENTINA S.A.

Se rectifica publicación Nro. 58453/17 del 15/08/2017: En "ordinaria de fecha 24/08/2013" debe leerse "ordinaria de fecha 24/08/2016". Autorizado por instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 24/08/2016.
Veronica Claudia Garcia Garcia - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67211/17 v. 12/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.yS. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2014 Acta N° 23; Escritura N° 112 folio 249 de fecha 02/06/2014, Registro Notarial N° 1698, resolvió aumentar el capital social de \$ 5.000.000,00 a \$ 8.000.000,00, a integrar del siguiente modo: a) por capitalización de utilidades la suma \$ 900.000,00 autorizando para ello la emisión de 900.000 acciones liberadas de valor nominal un peso cada una que serán ordinarias, nominativas no endosables, Clase A con derecho a cinco votos por acción y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2ª izq. C.A.B.A. los pertinentes títulos accionarios; b) complementar el aumento aprobado llamando a suscripción, de una nueva emisión de acciones por importe de \$ 2.100.000,00, representado por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, Clase A con derecho a cinco votos por acción. Se hace saber además que la citada Asamblea aprobó la Prima de Emisión del 2,27572% sobre el valor nominal de las acciones que se efectivicen en dinero. Se notifica a los señores accionistas que conforme el art. 194 de la Ley 19.550 podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a las acciones que posean y a las que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán enviar notificación fehaciente a la sede social sita en Avenida de Mayo 1370 piso 2ª izquierda, CA.B.A. Presidente; Alfredo A. González Moledo s/Actas de Asamblea N° 24 y de Directorio N° 155, ambas con fechas 07/05/2015. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 24 de fecha 07/05/2015. Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67383/17 v. 12/09/2017

T.V.B.C. S.C.A.

Por asamblea del 28/03/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Renato Falbo a su cargo de Administrador Titular y Vicepresidente; y (ii) designar al Sr. Javier Eduardo Arriola Armentano en su reemplazo. El Administrador Titular y Vicepresidente designado constituyó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/04/2017.
MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67363/17 v. 12/09/2017

TALARA S.A.

Por Asamblea 32 del 28/04/17, y Directorios 69 del 29/04/17 y 70 del 08/06/17 por vencimiento de mandato se designó Directorio Presidente: Juan Pablo Linares, Titular: Gerónimo Rizzo y Suplente: María Laura Linares, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Del Libertador 6749 Piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2017
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67400/17 v. 12/09/2017

TALLER BAIGORRIA S.A.

Por Acta del 31/07/17 Reelige Presidente Aldo Héctor Lo Russo Directores Titulares María Belén Lo Russo y María Florencia Lo Russo Suplente Rita Cosentino todos con domicilio especial en Calderón de la Barca 1475 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2017
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67173/17 v. 12/09/2017

TENARIS S.A.

Complementando el aviso publicado en el Boletín Oficial N° 33.657 el 03/07/2017 (TI 46097/17), se hace saber por el término de un día que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 22/02/2017, los representantes legales designados actuarán, en el marco de las facultades asignadas, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/07/2017
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67719/17 v. 12/09/2017

TINPORT GROUP S.A.

Por Asamblea 20/03/2017, por cumplimiento de mandato fueron reelegidos Presidente León Brodsky, argentino, DNI 4160307 y Director Suplente Nélide Telma Mark, argentina, DNI 3751857, ambos con domicilio Especial en Av. Cabildo 2040 5 "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2017.

MARIA ALEJANDRA BARBIERI - T°: 182 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67365/17 v. 12/09/2017

TRANS GRAFIC S.A.

Por Asamblea del 2/5/17 se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Martín Antonio Roel y Director Suplente: María Verónica Eaton, ambos con domicilio especial en Tacuari 1565/9 Caba. Cesan en los cargos: Presidente: Cayetano Nicolai; Vicepresidente: Manuel Pol. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 02/05/2017 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67435/17 v. 12/09/2017

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 15/07/2017 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Beatriz Noemí Bernardo; Vicepresidente: César Guillermo Díaz; Directores titulares: Damián Eduardo Puerto, Delia Cristina Kina, y Graciela Susana Di Lauro; Directores suplentes: Nancy Emilse Palumbo, Patricia Laura Loria, y Karen Marie Sheehan, quienes han constituido domicilio especial en la Av. Santa Fe 2755, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2017

Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67093/17 v. 12/09/2017

VIBRATOR S.A.

Por acta de asamblea del 26/05/17 designó el siguiente directorio Presidente: Tomas Gradilone, con domicilio real en Melgar 32 C.A.B.A. y Director Suplente: Ruben Alberto Isasticon domicilio real en Santo Domingo 2634 C.A.B.A. y domicilio especial ambos en Melgar 57 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2017

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67239/17 v. 12/09/2017

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 26 de fecha 15/10/2015 y Acta de Directorio Nro. 132 de fecha 15/10/2015, se designó nuevo Directorio: Director titular y Presidente: Julio Nicolás Villamonte; Directora titular: María Adela Beatriz De Agostino, Director Suplente: César Alberto Cogorno. Todos los Directores constituyen domicilio especial en La Pampa 2326, 3er. Piso, Oficina. 304, CABA. El directorio anterior estaba compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas Nro. 26 de fecha 15/10/2015

hernan luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/09/2017 N° 67306/17 v. 12/09/2017

WORLD COURIER S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/4/17 se designó Presidente a Federico Alberto Cairo y Director Suplente a Jaqueline Patricia da Costa e Silva Escotero. Por acta de asamblea ordinaria autoconvocada del 29/8/17 se removió del cargo de Presidente a Federico Alberto Cairo, designando en su reemplazo a Jorge Martin Fernandez continuando Jaqueline Patricia da Costa e Silva Escotero como Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Bauness 845, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67423/17 v. 12/09/2017

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 80**

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. -Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 7443/1997, caratulada: "BELTRAMINO, ALEJANDRO MARCELO S/ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 4 de septiembre de 2017 se dispuso citar a ALEJANDRO MARCELO BELTRAMINO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 en el horario de 07:00 a 13:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer a retirar los siguientes elementos: una caja color negro con la inscripción "Event", dos (2) páginas de una revista con imágenes de paisajes varios a color; dos (2) tarjetas personales de "Hotel Internacional Ivan" y "Cosmos Hotel"; dos (2) celulares marca Motorola, modelo TELE T.A.C. 250 color gris con antena color negra, uno con batería y uno sin batería; un aparato "beeper" marca "Radio Express" identificado con el Cod. nº 1574 con su respectivo sujetador color negro; una pila marca "Duracell" Alkaline Battery AAA 1,5 volts; un billete de dos pesos (\$ 2) cuya circulación no se encuentra en vigencia, tres (3) monedas de un pesos (\$ 1), un reloj con maya dorado marca "Citizen" y un certificado del centro de detención judicial de la CSJN donde consta que el detenido Alejandro Angel Beltramino hizo entrega de los efectos referidos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ordenarse la destrucción de los mismos por Secretaría y, hacer saber al nombrado que en caso de no poder concurrir el día indicado, podrá hacerlo en días anteriores en idéntico horario. Asimismo, notificar por edicto judicial. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 12/09/2017 Nº 67084/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A. - continuadora de J.M. CASOLI S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 12/09/2017 Nº 67165/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54**SECRETARÍA NRO. 73**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 54, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO IVÁN VILLASANTI (D.N.I. 39.945.673, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1996 en la provincia de Misiones, hijo de Ramón Benítez y de Estela Ninfa Villasanti, con último domicilio conocido en Pueyrredón 1166 PB, habitación "6" o "7" de esta ciudad), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 1.861/2017 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. OMAR FENTE Juez - OSVALDO SALVADOR CRISTALDO SECRETARIO AD HOC

e. 12/09/2017 Nº 67082/17 v. 14/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 06 de Agosto de 2013, en la causa caratulada: "CARDENAS HECTOR LORENZO S/SUPUESTA INFRACCION A LA LEY 23737", Expediente Nº 810/11 (FCT 91021075/2011), respecto a HECTOR LORENZO CARDENAS, D.N.I. Nº 11.618.320, (a) "Negro", de nacionalidad argentina, con instrucción primaria completa, nacido en San Fernando, provincia de Buenos Aires, el 05 de enero de 1952, hijo de Orlando Lorenzo Cárdenas (f), y de Ester Erminda Jofre (f), domiciliado en Pasteur 747 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 06 de Agosto de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HECTOR LORENZO CARDENAS D.N.I. Nº 11.618.320, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 Nº 67192/17 v. 18/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 5 de fecha 07 de marzo de 2017, en la causa caratulada: "CORIA EDGARDO JAVIER, VEDOYA JULIO RICARDO P. INFRACCION LEY 23737", Expediente Nº FCT 21000315/2012/TO1, respecto a EDGARDO JAVIER CORIA, (a) "cordobés", de estado civil casado, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, nacido en Rio Cuarto, provincia de Córdoba, el 12 de junio de 1980, D.N.I. Nº 28.207.105, domiciliado en Laprida 1754, de la ciudad de Rio Cuarto, instruido, hijo de Leopoldo Reyes Coria y de Ana Beatriz Chocobar, la que dispone: "SENTENCIA Nº 05. CORRIENTES, 07 de marzo de 2.017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EDGARDO JAVIER CORIA DNI Nº 28.207.105, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- .. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º).. 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y, oportunamente, ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 Nº 67170/17 v. 18/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 25 de Febrero de 2014, en la causa caratulada: "DIAZ, Víctor Dionisio Rubén y ESPINOSA, Jorge Eduardo p/Sup. Inf. Ley 23737" Expediente N° FCT 12000017/2012, respecto a Víctor Dionisio Rubén DÍAZ, DNI 33636218, de 26 años de edad, instruido, soltero, de profesión remisero, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes el 09/2/1988, con domicilio en Barrio Loma Linda, Larrea 3436, hijo de Antonio Díaz y de Claudio Romero, la que dispone: "SENTENCIA N° 06. CORRIENTES, 25 de Febrero de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a VICTOR DIONICIO RUBEN DIAZ, D.N.I. N° 33.636.218, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67185/17 v. 18/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 35 de fecha 08 de septiembre de 2016, en la causa caratulada: "BROUCHOUD, Gustavo Miguel - PARDO, Cristian Adrián - GÓMEZ, Griselda Noemí P/Sup. Inf. Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)", Expediente N° FCT 12000107/2012/TO1, respecto a GRISELDA NOEMÍ GÓMEZ, D.N.I. N° 29.464.066, de nacionalidad Argentina, de 34 años de edad, de estado civil soltera, cocinera, nacida el 19 de Mayo de 1982 en la ciudad de Corrientes, capital, sabe leer y escribir, con domicilio en calles Zaragoza y Sicilia del barrio "Lomas del Mirador" de esta ciudad, capital y es hija de José Antonio Gómez y de Ester Serrano, la que dispone: "SENTENCIA N° 35. CORRIENTES, 08 de septiembre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...; 3°) ... 4°) CONDENAR a GRISELDA NOEMI GOMEZ D.N.I. N° 29.464.066, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos QUINIENTOS (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de preparación para la venta de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. b) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en secretaria. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67190/17 v. 18/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS

<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BOLETIN OFICIAL

PagoMisCuentas

rapipago

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 07 de marzo de 2017, en la causa caratulada: "CORIA EDGARDO JAVIER, VEDOYA JULIO RICARDO P. INFRACCION LEY 23737", Expediente N° FCT 21000315/2012/TO1, respecto a JULIO RICARDO VEDOYA, soltero, jornalero, argentino, nacido en Corrientes-Capital, el 08 de Octubre de 1979, DNI N° 27.486.142, Barrio 15 Viviendas casa 2 de Itatí, instruido, hijo de Julio Ricardo Vedoya y de María Elsa Cerdán, la que dispone: "SENTENCIA N° 05. CORRIENTES, 07 de marzo de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JULIO RICARDO VEDOYA DNI N° 27.486.142, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y, oportunamente, ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67178/17 v. 18/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 04 de fecha 22 de Febrero de 2017, en la causa caratulada: "VELAZQUEZ, JULIO ROBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C)" Expediente N° FCT 7016/2015/T01, respecto a JULIO ROBERTO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.399.033, de estado civil soltero, nacido el 1 de febrero de 1973, con instrucción primaria completa, con domicilio en calle 162, casa 7125, en el barrio Itaembé Miní de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Roberto Velázquez y de Bernarda Peña, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 14 de Febrero de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JULIO ROBERTO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.399.033, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y nueve (9) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/09/2017 N° 67166/17 v. 18/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Inés DATO, hace saber a Marcelo Darío SÁNCHEZ (Titular del DNI N° 26.823.385) lo resuelto por este Juzgado con fecha 4 de septiembre de 2017, en el marco de la causa N° 10389/2013, caratulada: “TEMES COTO, VALENTÍN SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 DEL C.P.”: “Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017... desconociéndose el actual paradero del imputado Marcelo SÁNCHEZ, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS, en los términos previstos por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de hacerle saber al nombrado el derecho que le asiste en designar abogado de su confianza, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, en el término de tres días de notificado, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se notifique que en el plazo de cinco días de notificado deberá presentarse ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento con la citación efectuada en el marco de la presente causa a prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 2525/26, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA –JUEZ NACIONAL– ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO –SECRETARIA–”. A continuación se transcribe el auto de fs. 2525/2526: “Buenos Aires, 21 de marzo de 2017...VI. Habiéndose evaluado el vasto cuadro probatorio que integra las presentes actuaciones, se concluye que existe en autos un estado de sospecha respecto de la existencia de hechos cometidos en orden a la presunta comisión del delito de lavado de activos de origen ilícito, conforme lo normado por el art. 278 del C.P. (hoy derogado) y art. 303 del C.P., en los que habrían participado Marcelo Darío SANCHEZ (DNI N° 26.823.385) ... En consecuencia, CÍTESE a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. a Marcelo Darío SANCHEZ ... bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 282, 2da parte del CPP) ... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA –JUEZ NACIONAL– ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO –SECRETARIA–”. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARÍA INES DATO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67245/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Richard Forero Quiñones (pasaporte colombiano nro. CC1012392683), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 7985/2012 caratulada: “Forero Quiñones Richard s/falsificación de documento público”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de septiembre de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 12/09/2017 N° 67285/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, cita y emplaza a Erik Julián Cabrera, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 4.854/2016 que se le sigue por infracción a la ley de drogas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.

rodolfo canicoba corral Juez - sergio alejandro echegaray secretario

e. 12/09/2017 N° 67121/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que en el día de 5 de septiembre de 2017, se resolvió en el marco de la causa N° 14387/2016, caratulada "Berurena, Sergio Emanuel S/Inf. Amenazas", notificar a Sergio Emanuel Berurena en los términos del art. 150 del CPPN; de que dentro de las 48 horas de notificado, deberá designar un defensor de su confianza, matriculado en la colegiatura de esta ciudad, a los efectos de ejercer su defensa técnica en la presente causa, bajo apercibimiento, de designarse con dicho fin a la Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Juez Federal, Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 12/09/2017 N° 67078/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, hace saber por dos días que en los autos "CINCOMAR S.A. s/Quiebra" (Exp. N° 1992/2013) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios al Síndico y al apoderado del acreedor peticionante de la quiebra; a fin de que la fallida y/o los acreedores formulen las observaciones que se creyeren con derecho, dentro de los diez días contados a partir de la última publicación (art. 218 L.C.Q.)

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2017

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 12/09/2017 N° 67204/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "RUMBO AL SUR S.A s/QUIEBRA" (Expediente n° 18863/2015, CUIT 33-61782505-3), con fecha 4 de Septiembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CIBEIRA MANUEL ALBERTO con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247 5° I (tel: 4816-2224/4198.), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67143/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VIDA VERDE S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. COM 33004/2013) se ha ordenado publicar edictos a fin de que aquellos acreedores que oportunamente no se hayan presentado a verificar sus créditos como consecuencia del decreto de quiebra de fecha 21/04/15, hagan valer sus derechos presentando sus pedidos de verificación al síndico Ricardo L. Salton con domicilio constituido en Uruguay 864, 2° piso, Of. 201 (Tel. 4259-3093/154422-9815) hasta el 17/10/2017. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/09/2017 N° 67102/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber a los interesados por dos días, en los autos caratulados "HILU HNOS. S.A. S/QUIEBRA", Expediente 22926/1995, CUIT N° 30-51647223-1, el proyecto de distribución presentado y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Asimismo, se hace saber que existen dividendos concursales pendientes de cobro provenientes de la distribución de fondos efectuada con anterioridad. Buenos Aires, 8 de setiembre de 2017. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67233/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 14, Secretaría Nro 27, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Callao 635, piso 2, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "COVICI S.A. S/ QUIEBRA - Expte. Nro. 122910/1998", que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 08 de septiembre del 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67061/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr Máximo Astorga, Sec. 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3°, CABA, hace saber que en los autos "SOLUCIONES EMPRESAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (15527/2012) con fecha 18/11/2013 se resolvió la homologación del acuerdo preventivo y la conclusión del concurso preventivo. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/09/2017 N° 61078/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el día 31 de agosto de 2.017 en las actuaciones "COM 31722/2015 OS FA MA S.A. S/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "OS FA MA S.A" CUIT 30709802786. Síndico interviniente: Cdra. Marcela Edith Vergareche, con domicilio en la calle Florida 681, piso 8°, departamento "64" (teléfono 43149523) C.A.B.A.. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2 de noviembre de 2.017, para presentación de los informes individual y general, los días 18 de diciembre de 2017 y 06 de marzo de 2018 respectivamente. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 08 de septiembre de 2017 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA- SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67246/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez PAS, Secretaria N° 230 a cargo del Dr. Nicolás A. Mendonça, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. CARONE TOMAS NICODEMO (DNI 17.333.788) a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados "ASERRADERO VAGOL SRL C/CARONE TOMAS NICODEMO S/ EJECUTIVO" (EXPTE 5961/2016), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, SEPTIEMBRE de 2017 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - Nicolas A. Mendonça Tirelli SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 65563/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SANITOR S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 14332/2016, la declaración de quiebra de SANITOR S.R.L., CUIT 30-55018326-5, con domicilio en Bouchard 644 piso 4° B, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/12/17 ante el síndico Estudio Cichero y Asociados, quien constituyó domicilio en Viamonte 1519 piso 3° B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/18 y el informe general el día 30/4/18. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522) y cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67069/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1° P, CABA, comunica por 5 días, que en fecha 18/08/2017 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de B Y Z SRL (CUIT 30-71485995-8) inscripta en la I.G.J. el día 30/3/2015, bajo el N° 2352 del libro 145 Tomo de S.R.L, domiciliada en Avda. Larrazabal 1070 C.A.B.A. (EXPTE. N° 16.128/2017) Debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/10/2017 ante la sindicatura Estudio Cichero y Asociados, Viamonte 1519 3 "B" CABA, quién presentará el informe previsto en el Art 35 el 4/12/2017 y el del 39 el 16/2/2018. La audiencia informativa se realizará el 14/8/2018 a las 10.30 hs. en la Sede del Juzgado. El período de Exclusividad finaliza el 21/8/2018.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 66778/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. 26 Secretaria n° 52, hace saber que en autos caratulados: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA C/NUEVA ZARELUX S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte. 24944/05), se decretó la rebeldía de la codemandada Financiera Rucas S.A. y en fecha 07/04/2016 se ordenó su notificación mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2016.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 85305/16 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El juzgado de primera instancia en lo civil n° 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Cappa, sito en la Av. Inmigrantes n° 1950, piso 6to, de CABA, cita y emplaza a los presuntos herederos de CORONEL CARLOS ALBERTO (DNI: 7.750.234) para que dentro del plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CANTELMÍ VICENTE C/CORONEL CARLOS ALBERTO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 13.630/2012), bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de junio de 2017. Fdo. Alejandro Verdaguer. Juez. Dr. Alejandro Verdaguer Juez - Dr. Alejandro Cappa. Secretario Secretario

e. 12/09/2017 N° 40497/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo N° 66 Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1268 3º CABA resuelve en los autos N° 38074/2013 AFIP C/FONTANA ROSA ANGELICA S/OTROS RECLAMOS: Admítase la citación por edictos de FONTANA ROSA ANGELICA, el que se deberá publicar por el plazo de un día en el Boletín Oficial, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 52 L.O.).

julio A. Grisolia Juez - Julio A. Grisolia Juez julio A. Grisolia Juez - Julio A. Grisolia Juez

e. 12/09/2017 N° 67064/17 v. 12/09/2017

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - GENERAL ROCA - RÍO NEGRO

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA-Juez Federal. 8 de setiembre de 2017.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 12/09/2017 N° 67169/17 v. 14/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	04/09/2017	VICENTE ERNESTO MORILLO	65052/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	02/03/2016	NELIDA ESTHER QUINTAS	12229/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2017	BORTMAN MARIO	64709/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	10/08/2017	ENRIQUE MIGUEL BLAJEAN BENT	57969/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/09/2017	PAZ MANUEL	65607/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/09/2017	SILVERO JONATHAN	65450/17
17	UNICA	MARIEL GIL	15/08/2017	FRISI ANTONIO Y RESALA MARIA ESTHER	59369/17
17	UNICA	MARIEL GIL	08/06/2017	ZICARI CARLOS	39888/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/09/2017	BACALO MARIA ALEJANDRA	65115/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2017	DARIA CASTRO LOJO	64717/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/08/2017	JOSE COLLURA Y BARBARA DEL CARMEN SOLA	62467/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/09/2017	NELLY BEATRIZ DOMINGUEZ	67234/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2017	AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ	65246/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2017	COSME ALBERTO SCOCOZZA	64776/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/07/2017	ROSA ELENA MORALES	50462/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/07/2017	MARIA ESTER PUEYO	50266/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/09/2017	HAYDEE NOEMI ALTUNA Y ALBERTO BAUTISTA PALADINO	66639/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/09/2017	ALVAREZ JULIO CESAR ALBINO	64624/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/09/2017	NAKAS YILMAZ	65132/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/08/2017	TOMASA TUOZZO	63820/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/08/2017	DEL NEGRO OSVALDO	61402/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/08/2017	AVALLONE HECTOR	62409/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/09/2017	LEDESMA IRMA ELSA	64591/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2017	GONZALEZ AMELIA ESTHER	66116/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/09/2017	EDUARDO OMAR STREFECHI	65643/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	29/08/2017	JOSE ROBERTO PEREZ	63471/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	12/07/2017	HORACIO ALBERTO ANTONIO CASTAGNINO	49805/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	13/07/2017	ALVAREZ JOSE ANTONIO	50410/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	21/12/2016	RAUL ALCIDES SOTTO	97782/16
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2017	DESMOURES CARLOS HORACIO	64617/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/07/2017	CATALANO GRACIELA ROSA	51134/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/09/2017	MARIA ELENA JANTON	66089/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	07/09/2017	CASTAÑEDA VEGA ARTURO ALEJANDRO	66490/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	04/09/2017	LYNCH ENRIQUE CESAR	65078/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	04/09/2017	NOEMI JUDITH JORDAN CRUZ	65083/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/05/2017	MOIZES MAJER FASKOWICZ	33373/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/09/2017	CARMEN FARANNA	64738/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2017	LIASCOVICH PERLA LILIANA	66279/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2017	LAMAS JUAN CARLOS	66284/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2017	JOSE DOMINGO GONZALEZ Y LIRIA IRMA CHIESA	65671/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/09/2017	TERESA SAUL	66188/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	31/07/2017	OSCAR BENITO ACEBEDO	54433/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/08/2017	MARIA AMANDA DONADIO	63017/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/09/2017	ARBIZU RUBEN	65844/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/09/2017	NELIDA CARMEN GONZALEZ VIDAL	66488/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2017	CAO ERNESTO OCTAVIO	66051/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/08/2017	JULIO MARCOS CHAITA	63822/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/08/2017	MARIO ROBERTO CAMILETTI	64316/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/08/2017	DELIA BRONDINO	60212/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	28/08/2017	ALBERTO NEMESIO BERMOLEN	62965/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/2017	DOMINGA BOTTARO Y MARIO LUCIETTO	64107/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/09/2017	BISACCIA ELENA	65065/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/09/2017	ALICIA POL LOPEZ	65518/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/09/2017	ALVAREZ CAUNEDO SERAFINA	66842/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/08/2017	CARMEN AMALIA GRISOLIA	63832/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/08/2017	HECTOR JULIO GALLONI	62360/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/08/2017	MARTA MIGUEL	62887/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2017	RAMON FRANCO HOROVITZ	66167/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/09/2017	RAGO PEDRO JULIO	66019/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	14/07/2017	BRUNO FORTUNATO	50666/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/08/2017	HAYDEE BRIZI	55229/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/08/2017	JUAN ROBERTO MUNICH	60624/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/09/2017	JUANA CANALE	65694/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/09/2017	RAQUEL RODRIGUEZ DE BEJAR	65754/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/08/2017	LUIS CIRILLO	60557/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/08/2017	ROBERTO HECTOR LARA	61700/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/08/2017	ANGEL GONZALO POLO	62369/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/09/2017	HÉCTOR ALFREDO CARTEAU	65527/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2017	RICARDO PETITTO Y FELIPA CONIGLIONE	66733/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/09/2017	ALFREDO D AGOSTINO Y EMILIA SIED	65655/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/08/2017	SARA SCHAPIRO	57926/17
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	04/09/2017	PEDRO GRODITJER	65148/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/09/2017	EVA HUTTERER	65218/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/09/2017	CATALINA LAVICH	65219/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/09/2017	FOGLIATA PABLO AGUSTIN	64809/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/08/2017	ANDRES JUAN DEKLEVA	63788/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/08/2017	NELIDA EMILIA VIRGINIA GRAGNOLATI	61863/17
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/08/2017	ROBERTO ERNESTO FASSIO	60417/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/07/2017	ADELA DE MARCO	54383/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/08/2017	ONILDO RAUL DEMARO	63749/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/09/2017	GABRIELA INES ASPE	66743/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/09/2017	IGLESIAS BEATRIZ MATILDE	65658/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	05/09/2017	OSCAR FRANCO	65657/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	08/09/2017	EMANUEL JULIA SARA	67065/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	07/09/2017	MAMMATO JUAN	66501/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/09/2017	PASTORE RODOLFO EMILIO VICENTE	64585/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/06/2017	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	40768/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/06/2017	JUAN JOSE SALVADOR	43961/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/08/2017	ABEL STEFANI	63864/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/09/2017	RAQUEL ELENA HIDALGO	65528/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2017	SARTOR NIVES PASCUA Y CANELLI MIGUEL ÁNGEL	65653/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2017	MARÍA TERESA ARIS TEIJEIRO	65503/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/08/2017	PERALTA MARIA ANDREA	63191/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2017	EMMA GERONIMA LUNA	64164/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/12/2016	JULIO AMÉRICO DELAMONICA	95856/16
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/08/2017	GERÓNIMO SEGUNDO BALMACEDA Y MARÍA ISABEL ÁLVAREZ	55402/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/06/2017	FILOMENA RODRIGUEZ ALVAREZ	40382/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/09/2017	GAVITO JOSE WALTER	66049/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/09/2017	COBELLI ANA MARIA	65311/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/08/2017	PEREYRA MARIA CARMEN	56095/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/08/2017	ANTON ROBERTO	58777/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/08/2017	ROTHER Y MARQUEZ MARIA BELEN	62004/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/08/2017	IRMA CELESTE PONCE	63239/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/09/2017	CARLOS ALBERTO TISSONI	65591/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/08/2017	OMAR SOUKI	63179/17

e. 12/09/2017 N° 3805 v. 12/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 2, secretaria N° 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RAVALLESE, ALFONSO FRANCISCO S/QUIEBRA S/INCIDENTE SUBASTA AUTOMOTOR" Exp. N° 53845/2006/3, que el martillero Lionel Pablo Raspa, (CUIT 20-20025560-8), rematará el día 6 de octubre de 2017 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Peugeot 504, tipo Pick-Up. Año 1988. Dominio VPC-573, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas: G.C.B.A al 14-3-11 \$ 2.922,47 Fs. 82. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quién realmente formule la oferta como comprador. Las patentes del automotor con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: los días 3 y 4 de octubre de 2017 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Muñiz 1250 Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67120/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao N° 635, 2º piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" (Expte. N° 28.796/2016), que la martillera Margarita María GIMENEZ, CUIT 27-18109938-6, rematará el día 29 de Septiembre de 2017, a las 10:00 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, noventa y un lotes de bienes muebles de oficina (escritorios, sillas, sillones, CPUs, monitores, entre otros), distribuidos en cuatro inmuebles. Los catálogos con el detalle de la composición de los lotes y sus bases, serán suministrados por la martillera. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 21% (muebles) o 10,5% (computación). Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12:00 hs. del día inmediato anterior a la fecha de subasta. Todo comprador que concurra por Poder otorgado por persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del remate, para que sea anunciado a viva voz. Se presume el conocimiento de las constancias de autos, donde surgen todas las condiciones de venta. Se deja constancia que la aseguradora posee CUIT 30-68236302-5. EXHIBICIÓN: el día 19 de Septiembre, de 13:00 a 17:00 hs, en Sarmiento N° 650, Rosario, Pcia. de Santa Fe; el día 20 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Balcarce N° 683, CABA; el día 25 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Av. Juan de Garay N° 331, CABA; y el día 26 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Suipacha N° 268, 2º piso, CABA. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN F. MARTIN SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67097/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Diaro "Boletín Oficial"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 11, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Debora Abrevaya, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6,° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "AHMED CARLOS DANIEL Y OTRO c/AHMED BEATRIZ s/DIVISION DE CONDOMINIO (Exp. N° 61.188/2005)," que el Martillero Carlos Alberto Cardaci, subastará el 18 de septiembre de 2017, a las 11.15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de Capital Federal, lo siguiente: El inmueble ubicado en la calle Luis Saenz Peña 1162/4/6, entre Humberto Primero y Av. San Juan, de esta Ciudad, Nom. Cat: Circ: 12; Secc: 14, Mz: 31; Parc: 14 A. Mat.: 12-2946. Según constatación, dicho inmueble consta de un salón de 14 x 6,50 con pisos de mármol y cocina, fondo con jardín de 16 x 16 m con parrilla y pileta. Cochera para 3 autos de 18 m y 4 ambientes en subsuelo. Primer piso: 5 habitaciones con pisos de madera y placards, 2 baños completos. Ascensor con 3 paradas. Escalera de madera. Inmueble con climatización central. Estado de ocupación: los ocupantes manifiestan ocupar el inmueble en forma temporal y en carácter de cuidadores, y manifiestan que se comprometen a retirarse del inmueble en caso de venta y en cualquier caso que sea requerido. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Medidas: frente 14,55 metros, fondo 35,95 metros, contrafrente 14,62, total: 524,1233 mts. Cuadrados. Base: \$ 6.650.000. El martillero identificará, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. Si lo hicieran para adquirir en comisión, en el caso de que la legislación lo permita (art. 598, inc. 7° del Código Procesal), deberán también expresarlo en dicha oportunidad. Todo ello deberá denunciarse con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación, debiendo confeccionar una lista fechada y suscripta por el martillero, que se acompañará a las actuaciones. Señá 30% y comisión 3%, ambos de contado y en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa el arancel del 0,25% del precio de compra, aprobado por la Acordada n° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se hace saber que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobado la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: GCBA -Dirección General de Rentas-: \$ 27.592,18 al 8.06.2016; Aguas Argentinas sin deuda; AySa \$ 33.796,98 al 8.06.2016; OSN sin deuda. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2017, de 15.00 a 18.00 hs. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017. Dos días.

ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER ALBERTO SANTISO SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67540/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del trabajo N° 66, Sec. Unica, Sito en la calle Lavalle 1268 3°, Caba, en lo autos N° 44454/2009 OLAVIAGA JORGE SERGIO C/NORTE FOTOGRAFICA S.A. Y OTROS S/DESPIDO comunica por dos días y sin cargo, que el martillero CLAUDIO EDGARDO SOLIS subastara el dia 23/10/17 a las 11 hr en Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en jose Hernandez 2678 (sin chapa Municipal) entre las de Los Reseros y De La Media Caña, Barrio Parque Leloi partido de Ituzaingo Prov de Bs As. N.C: C. IV, S. M, Qta 49, P. 4.a, matricula 7928, Sup Toal 2400 m2, deudas: ARBA \$ 96.429,70, AYSA se encuentra fuera del radio servido, Municipalidad de Ituzaingo \$ 72.112,15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra Mercedes Maria Martinez quien manifesto considerarse propietaria en virtud del boleto de compra venta. A traves de un porton negro se accede al inmueble tipo chalet que tiene un parque inmenso con arboles, pileta de natacion y mediante un camino de piso con dez se ingresa a la propiedad que cuenta con living comedor amplio, cocina comedor, lavadero y dispensa, 4 baños, uno en suite, 3 dormitorios y area de servicios uno de ellos con vestidor y baño en suite, un quincho techado con parrilla, en la planta alta un salon de juego. Tiene gas natural y electricidad, no cuenta con cloacas y posee agua motobomba. Todos los ambientes tienen ventanales. El estado de uso y conservacion es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base \$ 1.500.000, seña 5%, Comision 3%, sellado de ley 1,2%, Arancel (ac. 10/99 csjn) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigira domicilio en CABA.

julio A. Grisolia Juez - Julio A. Grisolia Juez julio A. Grisolia Juez - Julio A. Grisolia Juez

e. 12/09/2017 N° 67066/17 v. 13/09/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29/09/2017 a las 17.00 hs, en la sede de calle Bolívar 332, 1º Piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Tratamiento del cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires. Modificación del Art. Nº 1 del Estatuto Social.
- 2) Tratamiento de la adopción de un mecanismo de elección proporcional del directorio y de la Comisión Ejecutiva a partir de la asamblea anual de 2018.
- 3) Tratamiento de la transformación de la sub comisión de seguridad en una Comisión permanente del Club y elección en la asamblea anual ordinaria de sus miembros.
- 4) Tratamiento de la reglamentación de la tenencia de razas peligrosas de mascotas en el marco de la ley provincial que regula el tema.
- 5) Modificación del Reglamento Interno para el cese de los miembros de las subcomisiones conjuntamente con el cambio de autoridades.
- 6) Modificación del Reglamento Interno para limitar a tres (3) miembros el número de participantes en las sub comisiones.
- 7) Tratamiento de un proyecto de mantenimiento de las áreas de servicios.
- 8) Tratamiento de un proyecto integral de infraestructura para el Club.
- 9) Fijación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva y la renovación o no de sus miembros.
- 10) Tratamiento de la posibilidad de arancelar la colonia del Club.
- 11) Tratamiento de la posibilidad de adaptar el House para eventos.
- 12) Incorporación de profesionales del área de agronomía, arquitectura e ingeniería para que se pronuncien previamente a la realización de una obra de infraestructura.

Transcurrida una hora de la hora citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67225/17 v. 15/09/2017

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevara a cabo el día 29/09/2017 a las 17 Hs., en la sede de Calle Bolívar 332 1 piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos del articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2017. 3) Destino de los resultados acumulados. 4) aprobación de todo lo actuado y resuelto por el directorio. 5) Fijación del numero y elección de los directores por un nuevo periodo legal.

Transcurrida una hora de la hora citada, sino se halla constituida legalmente la asamblea, se celebrara la misma en segunda convocatoria y se sesionara válidamente cualquiera sea el numero de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67271/17 v. 15/09/2017

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2017 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 48° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 48 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición a partir del 02 de enero de 2017 y del 02 de agosto de 2017. 5. Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa y consideración de su destino. 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 48 y 49. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 49. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 48. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 49 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 2017 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 5. la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2016 Javier Santiago Madanes Quintanilla
- Presidente

e. 11/09/2017 N° 66725/17 v. 15/09/2017

ALVIMACA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a los Señores Accionistas de Alvimaca S.A. (CUIT 30-64811288-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de la calle Maipú 631, 2° piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de julio de 2015; 4) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de julio de 2016; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. 7) Destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, el depósito de las acciones debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio del Sr. Administrador Judicial, calle Maipú 631, piso 2, Dto. C, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. Dr. Eduardo A. Bieule. Administrador Judicial.

Designado según instrumento público resolución de fecha 19/4/2017 en los autos caratulados david de sanson, maria eugenia y otro c/alvimaca S.A. juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 22, secretaria 44. testimonio judicial de fecha 1/6/2017.

eduardo alberto bieule - Interventor Judicial

e. 11/09/2017 N° 67295/17 v. 15/09/2017

ANTYNNNE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2017 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 715 - Piso 8 - Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del cambio de la sede social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2007 silvano pintarelli - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66390/17 v. 14/09/2017

ARANALFE S.A.

Convocase a los Accionsitas de Aranalfe SA a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de septiembre de 2017, en Montevideo 1212, Caba, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs del mismo día, a fin de tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2017.- 3) Tratamiento del resultado del ultimo ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Ratificación del aumento de capital por encima del quintuplo efectuado en la Asamblea del 4 de mayo de 2017.- Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia conforme al artículo 238 LSC en Montevideo 1212, CABA, en horario de 10 horas a 13 horas de Lunes a Viernes

designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 antonio ginevra - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65308/17 v. 12/09/2017

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 26 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2017. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2017/2018 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta nro. 94 de fecha 06/01/2016 Alejandro Valerio Sruoga - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66604/17 v. 15/09/2017

CASINO CENTER S.A.

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de CASINO CENTER S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 628 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 14hs y segundo a las 15 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renunciaciones de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 23/4/2015 juan carlos nai fovino - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65753/17 v. 13/09/2017

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los señores asociados a la 98° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 21 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 14:00 horas, en su sede social de AV. MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°).- Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 98.
- 2°).- Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 98° Ejercicio.
- 3°).- Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
- 4°).- Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
- 5°).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 1264 de fecha 22/9/2016 Miguel Angel de la Merced Paulon - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66603/17 v. 13/09/2017

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 a las 19:30 hs en Primera Convocatoria y para las 20:30 hs en Segunda Convocatoria, en Av. Del Libertador 8334- CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31/03/2017. 5) Remuneración al Directorio y Sindicatura

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/8/2013 maria teresa martinec - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65458/17 v. 12/09/2017

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A.

Convócase a los Accionistas de CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se convoca para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias- tendrá lugar en el domicilio de la calle Av. Corrientes 6277, 1° piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65649/17 v. 13/09/2017

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2017 a las 11 horas, en el local social de Reconquista 559, 8° Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primero ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2017. Tratamiento de los resultados no asignados negativos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275, Ley N° 19.550). 4. Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550). 5. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (Art. N° 271, Ley N° 19.550). 8. Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). 9. Actividades de la Compañía. Situación de la cartera del ramo crédito y caución. 10. Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de setiembre de 2017, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 601 de fecha 24/11/2016 Eduardo Angel Fornis - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65555/17 v. 13/09/2017

CHERASCO S.A.

se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 26 de septiembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en Montevideo 665 piso 6 oficina 608 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea, 2) Consideración de los estados contables, memoria y documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero al 31/01/2016 y al 31/01/2017, 3) Fijación de Honorarios del director hasta el 31/01/2017. Documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social de 17:00 a 18:00 horas. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia dentro del plazo previsto en el Artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/9/2015 Reg. N° 1994 danielle bordone - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65316/17 v. 12/09/2017

CHERRY GROUP S.A.

Convócase a los Accionistas de CHERRY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, convocar para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias– tendrá lugar en el domicilio de la calle Av Corrientes 6277 primer piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65647/17 v. 13/09/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 5-10-17 Se convoca a los Sres. Socios de Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 5 de octubre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en los salones del primer piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1º) Designación de secretario y dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
- 2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
- 3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
- 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente;
- 7º) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para cumplir con la adecuación del Club de Campo San Diego S.A. a las normas sobre propiedad horizontal especial en cumplimiento de la obligación prevista en el Art. 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación, propendiendo al otorgamiento de los actos y documentación catastrales que se requieran para la adecuación geofísica del conjunto inmobiliario del Club de Campo San Diego en su totalidad que se integrará conjunta y finalmente con la escritura de adecuación a Conjunto Inmobiliario;
- 8º) Autorización a otorgar al Presidente del Directorio del Club de Campo San Diego S.A. para proceder al cumplimiento de la obligación prevista en el punto 7º del orden del día;
- 9º) Instruir al Directorio para que todos los acuerdos judiciales que se firmen con los socios de Club de Campo San Diego S.A. que están en litigio con esta sociedad, se hagan manteniendo el mismo criterio de cumplimiento total de las obligaciones que han tenido los demás socios de la sociedad;
- 10º) Ratificación en los términos del Art. 10º del Estatuto Social de las expensas fijadas por el Directorio;
- 11º) Ratificación de la donación de un tomógrafo al Hospital Público Mariano y Luciano de la Vega de Moreno y fijación de una cuota especial por acción, a debitarse por expensas, para la compra del mismo.

Notas:

- a) Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día domingo 1º de octubre de 2017 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs., y domingo 1º de octubre de 9:30 hs. a 17:00 hs.
- b) Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la autoridad de la sociedad, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S., habiéndose facultado a suscribir los poderes al Gerente General Sr. Héctor Molfino.
- c) Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 10 hs.
- d) La memoria y estados contables se encontrarán a disposición de los socios con quince días de anticipación en la oficina del CAS sito en el Club de Campo en su horario habitual y en la página web del Club.
- e) Se cumple con la convocatoria establecida en el artículo 13ro. del Estatuto Social. La convocatoria cumple con todos los requisitos legales formales relacionados con la convocatoria.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio 952 de fecha 27/5/2015 Enrique Luis Feuillassier - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66723/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de septiembre de 2017, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3° Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y del señor Revisor de Cuentas Titular durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 4° Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Ignacio Alcívar, Federico Cicardo, José María Girod, Amadeo Gras Goyena (h), Eugenio Hernando José Griffi y Andrés Sanguinetti; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José Julián Carneiro, Mario Augusto Domínguez Crivelli, Norberto Galindez y Alejandro Guillochón, de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Marcelo Daniel Tomás Perri y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Carlos Julio César.

PRESIDENTE - FEDERICO CICARDO

SECRETARIO GENERAL - JUAN BENEDIT

Notas. - Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4187 de fecha 29/9/16.

PRESIDENTE - FEDERICO CICARDO

SECRETARIO GENERAL - JUAN BENEDIT

Certificación emitida por: M. de Fatima Cirio Ayerza. Registro N°: 1235. Matrícula N°: 5206. Fecha: 06/9/2017. Acta N°: 115. Libro N°: 23.

e. 08/09/2017 N° 66139/17 v. 12/09/2017

COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2017 a las 12.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2° ANÁLISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO; 3° CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; 4° ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5° CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 y acta de directorio N° 174 ambas de fecha 21/10/2016 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66787/17 v. 15/09/2017

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre del 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 08-07-2005. 4) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 23-05-2006. 5) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14-06-2007. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 17-06-2009. 7) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 21-05-2010. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2011. 9) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 26-06-2012. 10) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 09-05-2013. 11) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2014. 12) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 19-10-2015. 13) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 27-05-2016. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 08, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2008. Motivos por los que dicho ejercicio se considera fuera de los plazos establecidos. 15) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 17, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2017. 16) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 17) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 6/3/2017 gustavo marcelo franchella - Presidente
e. 08/09/2017 N° 66310/17 v. 14/09/2017

COPRELSO S.A.

COPRELSO S.A. Uruguay 469 - 5° B. 1015 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el SUM del Colegio Beth, Thames 2246, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2017 3.- Elección del nuevo Directorio. 4.- Tratamiento de los Resultados del Ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2017. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2016 Ariel Chocolat - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66233/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

DIFUSORA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria. En primer convocatoria para el 26/09/17 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. ambas en la calle A. Alsina 1535 P. 3 Of. 301, CABA, a los efectos de tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y Aprobación de los docum. del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 corresp. a los ejercicios cerrados el 31/12/15 y 31/12/2016 y consideración de los resultados de dichos ejercicios y distribución de utilidades. Los accionistas deberán acreditar asistencia con tres días antes, a la asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 47 de fecha 17/06/2015 VIOLETA ALCIRA CARDO - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65439/17 v. 12/09/2017

EDIFICIO MEDICO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 44 de fecha 24/08/2016 MARCO Kevork DIRADOURIAN - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67274/17 v. 15/09/2017

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 2017, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales 3- Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inciso 1° de la ley de sociedades referida al 21° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2017. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4- Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección de Autoridades. 6- Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de accionistas por la compra de lotes. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el N° 1046 del L° 120 T° A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2016 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 17/6/2016 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66166/17 v. 14/09/2017

ESPACIO 53 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre de 2017 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 8 cerrado al 30/abril/2017, Memoria y demás documentación exigida por la ley general de sociedades. 5° Consideración de la gestión del directorio, del ejercicio contable n° 8. 6° Consideración de los honorarios al directorio según norma del artículo 261 de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio contable n° 8. 7° Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio contable n° 8. JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015 JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65389/17 v. 12/09/2017

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, para el día 28 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2017; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y acta directorio N° 184 ambas de fecha 17/12/2015 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66786/17 v. 15/09/2017

GASIT S.A.

Convócase a los señores accionistas de GASIT S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paraguay 914, 8º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29/09/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley; 3) Gestión de Directores; 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 5) Causas de la demora en el llamado a Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 116 de fecha 29/05/2015 DAVID MICHAN - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65697/17 v. 13/09/2017

GOMEGAR S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria, en calle Lavalle 1425, piso 7º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio respecto del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo– de la Ley 19.550. 7) Consideración y aprobación de distribución de dividendos del ejercicio. 8) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2016. 9) Aprobación de aumento de capital por la suma de \$ 1.500.000, por absorción de las cuentas: ajuste de capital y reserva facultativa, con entrega de acciones liberadas, con los mismos derechos que las actualmente en circulación. 10) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto y Vigésimo Sexto del Estatuto social. 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 12) Estado de situación de los juicios iniciados contra la sociedad. 13) Consideración y aprobación de la disolución de la sociedad por falta de affectio societatis.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/6/2016 JAVIER MARIO GIMENEZ SANTA CRUZ - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65810/17 v. 13/09/2017

GOOD VISION S.A.

Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2017 en primera convocatoria a las 19hs y en segunda convocatoria a las 20hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 19 y 20 comprendidos entre el 1° de Octubre de 2014 y el 30 de Septiembre de 2015, y entre el 1° de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre 2016 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2015 y 30/09/2016. 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. 8) Cesación en las funciones del Directorio electo en Asamblea de Accionistas del 25/08/2015. 9) Juicio laboral Veronica Scavino contra Good Vision S.A. 10) Compra del inmueble Aguilar 2682 C.A.B.A. 11) Inversiones para mantenimiento, refacción acondicionamiento y decoración del inmueble Aguilar 2682. 12) Venta del equipo Excimer Laser Wavelight 400. 13) Redacción de un reglamento interno. 14) Corrección del domicilio social inscripto en IGJ. Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 25 de Septiembre de 2017 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 25/8/2015 ariel alfredo smurra - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66423/17 v. 14/09/2017

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

HUDSONVILLE S.A.I.C Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2017 a las 10.00 horas, Primera convocatoria, y a las 11.00 horas segunda convocatoria, en la sede social José Cubas 3998 Piso 3° dpto 10° CABA. para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación, según el art n°. 234 inc. 1° y afines, de la Ley 19550, de los Ejercicios al 30 de abril, n° 46, 47 y 48 del 2015, 2016 y 2017. Presidente Alberto Rafael Tomassetti.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65295/17 v. 12/09/2017

IDM COMUNICACION S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 en primera convocatoria a las 11.00 hs, y en segunda convocatoria a las 12.00 hs., en Callao 420 piso 13° Of. C de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida, respectivamente, a los ejercicios comerciales cerrados con fecha 31/05/2016 y de 2017. 2) Aprobación y análisis del accionar del directorio. 3) Ratificación del Presidente y Designación de un nuevo Director Suplente. 4) Remuneración al directorio, consideración de resultados no asignados y Reserva Legal. 5) Aumento de Capital Social, conforme previsión art 188 Ley 19.550. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2016 ROBERTO MARIA BEVEGNI - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65904/17 v. 13/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 41 DE FECHA 18/08/2016
EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67273/17 v. 15/09/2017

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 2017, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7°) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10°) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 11°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, relativo a la duración de la sociedad.
- 12°) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 27 de marzo de 2017. Modificación del art. 5° del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/8/2017 marcela levi - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66430/17 v. 14/09/2017

LA RIVIERA S.C.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de setiembre de 2017, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble situado en Santa Margherita Ligure, Italia y, en su caso, fijación de las condiciones. 3°) Otras alternativas que propongan los señores socios."

Designado según instrumento público ACTA DE REUNION DE SOCIOS ADMINISTRADORES N° 224 DE FECHA 03/05/2016 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 08/09/2017 N° 66145/17 v. 14/09/2017

LESAMI S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en el domicilio de la Avda. Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo decidido en las asambleas celebradas en fechas 29/04/2004, 24/08/2005, 27/04/2006, 17/07/2009, 27/05/2011, 14/05/2014 y 30/05/2017; 3) Fijación y elección del número de directores. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la Avenida Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 30/5/2017. marcos elias feldman - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66336/17 v. 14/09/2017

MONTEGON PREMIER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/09/2017, en Callao 1290 2° A, de C.A.B.A., en convocatorias simultáneas, a las 16.00 hs en 1ra. y a las 17.00 hs en 2da., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio número 6, finalizado el 31/12/2016. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10 de fecha 02/06/2016 GERMAN JULIO MANUEL MARTIN IRIGOYEN - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66353/17 v. 14/09/2017

MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Rectificación de los aumentos de capital social Ad referéndum del BCRA aprobados por Asambleas de Accionistas de fechas 19.6.17 y 30.8.17 mediante capitalización de Obligaciones Negociables por los importes de \$ 6.500.000 y \$ 15.500.000 respectivamente. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas.
- 3) Rectificación de la prima de emisión fijada por Asamblea de Accionistas de fecha 30.8.17 que aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 19.295.000. Modificación del aumento de capital social por la suma \$ 10.849.945 y consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 19.295.000, sin prima de emisión, emitiéndose 19.295.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una Ad referéndum de la aprobación del BCRA. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garnero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66976/17 v. 15/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BANCO
BOLETÍN

PagoMisCuentas

rapipago

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

QUIMARCO S.A.I. y C. CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2017. 3° - Fijación honorarios Contador Certificante. 4° - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 5° - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 6° Elección de Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 455 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2015. Presidente por Acta de Directorio N° 456 del 30/09/2015. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER
PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista N° 455 y acta de directorio N° 456 ambas de fecha 30/09/2015 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66773/17 v. 14/09/2017

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2017 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° Piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración de la necesidad de mantener actualizado el respaldo económico exigido por las normas establecidas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION – SSN para continuar ejerciendo la actividad aseguradora y, en razón de haberse agotado el quintuplo del monto de capital originario, se hace menester considerar la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, estableciendo el monto del capital social en la suma de Pesos CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000,00) el que estará representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 5°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 4 y acta de Directorio N° 67 ambas de fecha 7/10/2016, Ambas protocolizadas por Escritura N° 551 de fecha 12/12/2016 al Folio 888 del Registro Notarial 1489 a cargo del Escribano Julio José Repetto de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 67 de fecha 07/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67209/17 v. 15/09/2017

RESIDENCIAS GERIÁTRICAS ARGENTINAS S.A.

Se hacer saber que por Acta de Directorio del 25/08/2017 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 25 de Septiembre de 2017 a las 14:00 hs, en Arribeños 2153, Piso 1, Dpto. D, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Elección de 3 miembros del Directorio por el plazo de 3 ejercicios

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 20/6/2016 julia adriana janka - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65355/17 v. 12/09/2017

SANVUL S.A.

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de SANVUL S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 626 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 11 hs y segundo a las 12 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renunciaciones de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 21/4/2014 eduardo alberto lotitto - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65746/17 v. 13/09/2017

SILEY S.A.

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 02/10/2017 a las 12,00 horas, en M. T. de Alvear 684, piso 2°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la oferta de compra de las unidades 9 y 10 (matrículas FRE 20-871/9 y 10) y 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que ninguno de los asuntos a tratar en la asamblea referida implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/7/2017 Jose Rodolfo Eleazar Gonzalez - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66961/17 v. 15/09/2017

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 3 de octubre de 2017 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

2°) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el registro como accionista de los ex acreedores concursales de la Sociedad.

3°) Consideración de la cancelación de la cantidad de 11.096.875 acciones de VN\$ 10, oportunamente emitidas y respecto de las cuales los accionistas no han solicitado el canje y su registro ante el Agente de Canje y Caja de Valores S.A., respectivamente.

4°) Consideración de la reducción del capital social en la suma de \$ 110.968.751 con motivo de la cancelación de 11.096.875 acciones de VN\$ 10.

5°) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones en circulación y consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social.

6°) Consideración de la actualización y correspondiente reforma del artículo catorceavo del estatuto social correspondiente a la garantía que deben prestar los directores por el desempeño de sus funciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 27 de septiembre de 2017, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

Designado según instrumento privado acta de directorio 1655 de fecha 29/4/2016 Ignacio Noel - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65237/17 v. 12/09/2017

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de septiembre de 2017 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
- 3.a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Juan José Grigera Naón, Mariano F. Grondona, Abel Francisco Guerrieri, David Lacroze, María Adela Nores Bodereau, Nicolás Franco Pino y Carlos María Vaquer, quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Francisco Luis Gutiérrez, Tomás Palazón y Carlos Tomás Perrens, quienes terminan su mandato. c) Elección de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Aníbal Calafell y Luis María Firpo Brenta, quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2017-2019, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Santos Zuberbühler, quien termina su mandato.
4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: Sra. Teresa de los A.B.A. de Caputo, y Sres. Federico Aramendi, José Enrique Bencich, Arturo Jacobo Bengolea, Eduardo Jorge Bottini, Esteban Buratovich, Andrés Francisco Calderón, Ricardo Alberto Calderwood, Haroldo Norberto Cardinal, José Luis Carosella, Roberto F. Facht, Martín Ricardo Garcarena, Alberto Ricardo Grether, Diego Jorge Herrera Vegas, José Domingo Irigoyen, Amado Lausi, Mario López Olaciregui, Dalmiro Tadeo Martínez, Miguel José Menoyo y Urquiza, Eduardo Manuel Nicora Echagüe, Miguel Orquín, Armando Paz, Roberto D. Pugnaroni, Juan Alberto Ravagnan, Darío Sarachaga (h), Carlos Alberto Urioste, Jorge Roberto Vidal, Osmar Américo Viotto, y Jaime Enrique Zuberbühler.
5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Sra. Teresa de los A.B.A. de Caputo, y Sres. Federico Aramendi, José Enrique Bencich, Arturo Jacobo Bengolea, Eduardo Jorge Bottini, Esteban Buratovich, Andrés Francisco Calderón, Ricardo Alberto Calderwood, Haroldo Norberto Cardinal, José Luis Carosella, Roberto F. Facht, Martín Ricardo Garcarena, Alberto Ricardo Grether, Diego Jorge Herrera Vegas, José Domingo Irigoyen, Amado Lausi, Mario López Olaciregui, Dalmiro Tadeo Martínez, Miguel José Menoyo y Urquiza, Eduardo Manuel Nicora Echagüe, Miguel Orquín, Armando Paz, Roberto D. Pugnaroni, Juan Alberto Ravagnan, Darío Sarachaga (h), Carlos Alberto Urioste, Jorge Roberto Vidal, Osmar Américo Viotto, y Jaime Enrique Zuberbühler.
6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: Sras. Sara Josefina Romero de Ballester Molina, Susana María Teresa de Bary Pereda, María Inés Mendizábal de Hardoy y Marta Gómez Alzaga de Vela, y Sres. Andrés Bianco, Carlos María Braida, Carlos Alberto Cernadas, Eduardo Cernadas, Domingo Evaristo Decotto, Carlos Alfredo Díaz, Horacio Julio España, Alfredo Adrián Guzmán, Clemente Luis Ispizúa, Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague, Pablo Lebeck, Delmiro Luis Lozano, Leopoldo Nanni, Héctor María Torres Queirel, y Enrique Luis Tronconi.
7. Consideración del revalúo técnico de ciertos bienes de uso contabilizados en los estados contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, conforme al modelo de revaluación previsto en la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y en la Resolución General IGJ 7/2015.
8. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.
9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2017-2018 integrada por tres socios activos o vitalicios.
10. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 2017

ABEL FRANCISCO GUERRIERI JOSE PEDRO REGGI SECRETARIOS

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de septiembre de 2016. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2017 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 8 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

Los abajo firmantes Presidente Luis Miguel Etchevehere facultado por Acta de la 152° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 22 de septiembre de 2016, Abel Francisco Guerrieri facultado como Director por Acta de la 151° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 24 de septiembre de 2015 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.863 de fecha 22 de septiembre de 2016 y José Pedro Reggi facultado como Director por Acta de la 152° Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 22 de septiembre de 2016 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.863 de fecha 22 de septiembre de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/9/2016 Luis Miguel Etchevehere - Presidente
e. 11/09/2017 N° 66635/17 v. 12/09/2017

TEXI S.A.

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 16 hs. en Paraná 26 7° "M", C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la obtención de la línea de crédito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a favor de su controlada Tevinor SA autorizando la constitución de hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; sobre el inmueble de Texi SA de la Calle Alfredo Palacios N° 4595, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y la celebración del contrato de mutuo con dicho banco, en forma solidaria con su controlada Tevinor SA. 3) Autorización al Presidente de Texi S.A. para que firme la instrumentación necesaria y documentación que requiera el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para el perfeccionamiento de la operatoria, sea por medio de instrumentos privados o bien por medio de escrituras publicas a tales fines, en especial la hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 17/11/2016 Alberto Mauricio Levinas - Presidente
e. 11/09/2017 N° 66858/17 v. 15/09/2017

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de septiembre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Av. Eva Perón 7423, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2017 y del informe del Consejo de Vigilancia; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2017 y su destino; 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia; 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2014 LUCAS GERMAN FORASTIERI - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65283/17 v. 12/09/2017

WUHU S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de septiembre de 2017, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/07/2016. Néstor José Belgrano - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/7/2016 Nestor José Belgrano - Presidente
e. 06/09/2017 N° 65425/17 v. 12/09/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Pablo Bisogno, abogado T° 91 F° 28, CPACF, con domicilio en la calle Juncal 1350, 6° "D", CABA, comunica conforme el art. 2 de la ley 11867, que Antonio Leonardo Madeo, DNI 93.655.952, domiciliado en calle Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Prov. Bs As, transfiere el fondo de comercio conocido bajo la denominación comercial "Just For Sport", del rubro Indumentaria y Accesorios Deportivos, a favor de "Just For Sport S.A.", CUIT N° 33-71428288-9, con domicilio en Pasaje Carabelas 281, Piso 5, dpto "C", CABA. El fondo de comercio se integra con los establecimientos ubicados en las siguientes jurisdicciones: 1) En CABA en los siguientes domicilios: (i) Av. Cabildo 1950; (ii) Local N° 122, Nivel 1, Recoleta Mall, calle Pte. José E. Uriburu 1789 y 1799; (iii) Local comercial N° 2-50, Galerías Pacífico, calle Florida 737; (iv) Florida 772/774; (v) Florida 401/409; (vi) Lavalle 855/57/59/61; (vii) Florida 431/433; (viii) Florida 468; (ix) Local N° DOT-N01-LO069, DOT Baires Shopping, calle Vedia 3626; (x) Local N° APAL-N02-LO005, Shopping Alto Palermo, Av. Santa Fe 3253; (xi) Local 046, nivel 2, Patio Bullrich, calle Posadas 1245; (xii) Av. Córdoba 4590/4600 y subsuelo; y (xiii) Gurruchaga 1057. 2) En Prov. Bs. As. en los siguientes domicilios: (i) Av. Rivadavia 13940/13950, Ramos Mejía, partido de La Matanza; (ii) Av. Rivadavia 13930, Ramos Mejía, partido de La Matanza; y (iii) Local N° 3175, Nivel 3, Unicenter Shopping, calle Paraná 3745, Martínez, partido de San Isidro. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As., de 10 a 17 hrs. o en Pasaje Carabelas 281, Piso 3, dpto "A", CABA, de 10 a 17 hrs.

e. 08/09/2017 N° 66082/17 v. 14/09/2017

Sebastián Bernardelli, Abogado (T° 79 F° 494 CPACF), con domicilio en Viamonte 1646, 5° "19" C.A.B.A., avisa que conforme normativa vigente, el Sr. Humberto René SERANTES, DNI 92.647.301, con domicilio en Charlone 1796, Piso 5, Dto. "A", C.A.B.A., anuncia venta a HRS S.R.L., con domicilio en Chorroarín 1078, C.A.B.A., el fondo de comercio del taller mecánico sito en Chorroarín 1078, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 08/09/2017 N° 66335/17 v. 14/09/2017

PROFESIONAL INTERVINIENTE: PABLO GIORGINI. TOMO 72. FOLIO 742. CPACF. DOMICILIO en Maipú 474, PB "F", CABA. PARCHEMENT S.A con domicilio legal en Santa Fe 1669, Caba, vende a WE ARE US S.R.L., con domicilio legal en Avenida Cordoba 4415, Caba, el fondo de comercio del rubro VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR denominado OSSIRA sito en Avenida Cordoba 4415, Caba-(Punto de venta 0006 y Punto de venta 0013), libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Maipú 474, PB "F", CABA, dentro del término legal.-

e. 08/09/2017 N° 66403/17 v. 14/09/2017

Adriana Mabel Mithieux abogado T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. rectifica el aviso Nº 63318/17 publicado del 31/08/2017 al 06/09/2017 donde dice Lavalle 1312 10 "A" C.A.B.A. debe decir Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. y donde dice Crámer 2507 piso 50 Opto. "B" C.A.B.A. debe decir Crámer 2507 piso 5° Dpto. "B" C.A.B.A..

e. 11/09/2017 N° 66996/17 v. 15/09/2017

Mi Fagal SRL, representada por su socia gerente Josefa Ferrero, con domicilio en Larrea 692 CABA. transfiere a "Andres A. Correa y Victor D. Ferrero Sociedad Simple" con domicilio en Tucuman 2499 CABA, el fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despachode bebidas wisqueria cerveceria sito en Tucuman 2499 PB EP y sotano CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a excepcion de la antiguedad del siguiente personal que toma a su cargo la parte compradora: Cabañas Escobar Aurelia, Mozo Salon, Ingreso 25/08/2014; Melgarejo Medina Hugo Orlando, lavacopas, Ingreso 26/08/2015; Moraiz Juan Carlos, lavacopas, ingreso 01/02/2017 Reclamos y Oposiciones Ley en Larrea 716 PB "B" CABA

e. 08/09/2017 N° 66388/17 v. 14/09/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. N° RESFC-2017-18916-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/08/17 se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión SMSV RENTA EN DÓLARES FCI, SMSV RENTA EN PESOS FCI y ST PROVINCIAL DÓLARES FCI. El texto de los reglamentos de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2017

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2017 N° 67277/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7****SECRETARÍA NRO. 121**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza a Carlos Exequiel Barrios, DNI 7.735.075, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, en la causa nro. 28.732/17, seguida por el delito de abuso sexual, por el término de tres días, para que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPP), con apercibimiento de encomendar la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017. Gaston Wainer secretario

e. 11/09/2017 N° 66408/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43**SECRETARÍA NRO. 109**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 43, Secertaría nro. 109 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Giordano (hijo de Miguel Angel Giordano y Amanda Bazan, nacido el día 10 de septiembre de 1946 en Bs. As Argentina, DNI Nro. 4558624) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 23337/17 caratulada "Giordano Rodolfo s/hurto de automotor" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66660/17 v. 15/09/2017

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 20**SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Luisa María Escrich, Secretaría única a cargo de la Dra. Lorena Archilla, sito en la calle Tacuarí n° 138, piso 4° contrafrente de esta Ciudad, (4014-6787), en la causa N° 23367-01/15 (srio. 6206), caratulada "HO, KIM DONG s/art. 11179:183 Daños - CP (p/ L 2303)", cita al Sr. HO KIM DONG -titular del DNI 92.883.368, de nacionalidad surcoreano, nacido el 4 de septiembre de 1985, con domicilio en Terrero 297, PB, depto. C, de esta ciudad- para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho, dentro de los cinco días de la última publicación en este Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento de procederse a la revocación de la suspensión del proceso a prueba y al dictado de su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 2017.

Lorena Archilla, Secretaria.

e. 06/09/2017 N° 65255/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMAGINARIAS S.R.L. S/ QUIEBRA (EXPTE NRO. 15410/2016), hace saber que con fecha 30 DE AGOSTO DE 2017 se decretó la quiebra de IMAGINARIAS S.R.L. inscripta en la IGJ el 19/04/2001 bajo n° 2315 Libro 114 de Sociedades DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social sito en BOLIVAR 355 PISO 2 "A" DE LA CABA, CUIT NRO. 30707578331.- Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/11/2017 por ante el síndico MIGUEL ANGEL LARREGINA, con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1513 PISO 2 OFICINA "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27/11/2017 las que podrán ser contestadas hasta el 12/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 27/12/2017 y 14/03/2018 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de septiembre 2017.- DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66526/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 7
SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7, Secretaría n° 121, cita y emplaza a Miguel Angel Lloré DNI 4.443.149, con último domicilio conocido en Viel 1640 de esta Ciudad, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa N° 14.484/17, seguida por el delito de lesiones, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017.- Doctor Omar Anibal Peralta Juez - Ivana Carolina Neme Secretaria AD HOC

e. 11/09/2017 N° 66532/17 v. 13/09/2017

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA
ÚNICA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA,
CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civ, Com, Conc, Fam, Cont, Niñ, y Juv, Pen. Juv y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a Edgar Enrique Muñoz Malagon, D.N.I. N° 95.207.615 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RUEDA MAHECHA, YEIMY YOHANA-MUÑOZ MALAGON EDGAR ENTIQUE- DIVORCIO VINCULAR" (EXPTE. N° 3567956) y le corre traslado de propuesta (art. 438 y sptes. CCCN). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Oliva, 23 de agosto 2017.

Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.
Víctor A. Navello, secretario.

e. 11/09/2017 N° 66888/17 v. 15/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "PEROTTI PABLO DIEGO s/QUIEBRA" Expte. N° 17228/2016, se decretó con fecha 15.08.2017 la quiebra de Pablo Diego Perotti D.N.I N° 25.441.576 con domicilio en la calle Teodoro García 1817 Piso 1° "B" de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle Lavalle 1506 1° piso Depto. "6" de Capital Federal, TEL: 3220-2071, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 6.11.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 7.02.2018 y 23.03.2018 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65194/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 846, Piso 8° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.8.17 en el Exp. Nro. 6192/2016 PROCESADORA VIP S.A. S/QUIEBRA se decretó la quiebra de PROCESADORA VIP S.A. CUIT 30-71108391-6 -con domicilio en calle Directorio 7144 CABA inscripta en la IGJ el 23/01/2009 bajo Nro. 1403 Libro 43, To. Sociedades por acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Miguel Ángel Marceesi -con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15° D, CABA y tel: 4433-2158-, los días hábiles de 15 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L-. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 7.11.17, las que podrán ser contestadas hasta el 21.11.17. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6.12.17 y 23.2.18 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 21.12.17. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66588/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 31 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A CARGO DE LA DRA. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, SECRETARIA N° 62 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "REINAMORA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 14905/2016, POR DOS DÍAS, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE. C.A.B.A., 7 de septiembre de 2017. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66583/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 08/09/2017 Nº 66017/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de SUDACAS S.R.L. -30711595259-, en la cual ha sido designado síndico a el Contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464, teléfono 46395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de febrero de 2018 y el general el día 03 de abril de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SUDACAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2396/2017. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 08/09/2017 Nº 66094/17 v. 14/09/2017

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulado "IMPUTADO: URREJOLA, SERGIO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", registrados bajo el nº FBB 10882/2014, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 29 de agosto de 2017, citar a Sergio URREJOLA, con último domicilio conocido en calle Angostura nº 355, Ezeiza, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.N.).

Facundo CUBAS Juez - Sebastián BRUNO Secretario Penal

e. 08/09/2017 Nº 66020/17 v. 14/09/2017

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO N° 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 31 - 32 - 33 - 36 - 37 - 39 - 40 - 45 - 49 - 54 - 57 - 58 - 59 - 62 - 63 - 64 - 65 - 67 - 68 y 72 correspondientes a los legajos 91.259 al 100.235, de los años 1960 al 2006; TRABAJO N° 47 a cargo de la Dra. EMILICE L. SELLERIO Secretaría única a cargo del Dr. ERNESTO MARTINEZ, de los años 1980 al 2006; TRABAJO N° 48 a cargo del Dr. CARLOS POSE, Secretaría única a cargo de la Dra. EUGENIA VICTORIA REISENMAN, de los años 1980 al 2006, y que estén comprendidos en el art. 17° de dicho Decreto-Ley; Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO –DIRECTOR GENERAL–

CDE. ACT. N° 6791/17- 6792/17 y 6793/17

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION Juez - DR. AUGUSTO JOSÉ FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 11/09/2017 N° 66642/17 v. 13/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 19101/2014/T01/7 caratulados “Legajo de Ejecución de Condena de Rolando Oscar Aguiar” en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Rolando Oscar Aguiar (D.N.I. Nro. 21.839.257, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1970, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Julio Miguel (f) y de María del Carmen Espíndola) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 09 de marzo del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: “///la ciudad de Ushuaia, a los 9 días del mes de marzo de 2016, tiene lugar la audiencia fijada para la lectura del veredicto dictado en la causa n° FCR 19101/2014/TO1 caratulada: “Aguiar, Rolando Oscar s/inf. Art. 5° inc. C) ley 23737 [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENAR por mayoría a Rolando Oscar Aguiar, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos tres mil pesos (\$ 3000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5° inc. “c” de la ley 23737 y 45 CP; arts. 403, 530, 531 y 533 del CPPN y 5, 12, 29 in. 3°, 40 y 41 del CP). Pena que deberá cumplir en un establecimiento del Servicio Penitenciario Federal. [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Enriquez Jorge Guanziroli -Juez de Cámara- Ana María D’Alessio -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara-”.

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66534/17 v. 15/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 1966/2013/T01/46 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Víctor Ariel Enriquez" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Víctor Ariel Enriquez (D.N.I. Nro. 34.256.427, domiciliado en la calle Mendoza 4464 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, nacido el 3 de enero de 1977) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 03 de septiembre de 2015, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la Ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de marzo de 2015, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- [...]. II.- CONDENAR, por unanimidad a VICTOR ARIEL ENRIQUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de seis mil pesos (\$ 6000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. (arts. 403, 530, 531 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del Código Penal y 5 inc. c, de la ley 23.737). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Federico H. Calvete -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66541/17 v. 15/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4217/2016/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Diego Nicolás TOLEDO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Diego Nicolás Toledo (D.N.I. Nro. 32.336.286, nacido el 20 de agosto de 1986 en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego hijo de Oscar Raúl y de Dora Isabel Beatriz Arce) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 17 de febrero del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: "Ushuaia, 17 de febrero de 2017...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Diego Nicolás Toledo, de las demás condiciones obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años y once (11) meses de prisión, multa de seis mil (\$ 6000) pesos, accesorias legales y costas, por considerarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. c. ley 23.737; 403, 530, 531, del C.P.P.N. y 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del C.P). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Alejandro J. C. Ruggero -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara. ANTE MI: María Alonso Massey -Secretaria-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66527/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Alejandro CATANIA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 890/2015, caratulada: "N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 05/09/2017, se ordenó citar a Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) a que comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la parte pertinente del decreto "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo por la Fiscalía de Grado, cítese al Sr. Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a los fines de que comparezca ante este Tribunal para ponerse a derecho, designar defensa técnica de entre los abogados de la matrícula, o bien, al defensor oficial que corresponda, y todo ello con el objeto de efectivizar el informe médico previsto en los términos del art. 78 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Fdo.: Alejandro CATANIA -JUEZ- Ante mí: Fernando STOKFISZ -SECRETARIO-". ALEJANDRO CATANIA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66062/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

“El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 21022457/2000, caratulada: ACTUACIONES POR SEPARADO DE AIDA PERELSSTEIN Y ALEJANDRO JAVIER ROMANELLI EN CAUSA CARATULADA SW COMPUTER SUPPLIESS S/INF. LEY 22.415, el día 23 de junio de 2017, se ordenó notificar a los Sres. Aida PERELSSTEIN y Alejandro Javier ROMANELLI de la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de junio de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de quien fuera en Vida Aida PERELSSTEIN (D.N.I. N° 12.886.692) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los hechos que se le imputaron (artículos 59 inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336 inciso 1° y 337, del C.P.P.N.) II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Alejandro Javier ROMANELLI (D.N.I. N° 14.976.989), y en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden a los hechos que se le imputaron (artículo 59 inciso 3° y 336 inciso 1° del C.P.P.N.) III.- SIN COSTAS... FDO. Pablo YADAROLA. Juez Ante mí: Fernando STOKFISZ- Secretario-”. Pablo YADAROLA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66044/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 840/2016, caratulada: “Actuaciones por Separado en la causa N° 7429 ABRAHAM, Norma Beatriz; JASI, Ricardo Daniel s/inf. ley 22415 en tentativa” de la Secretaría N° 13, notifica a Seinel FERNANDEZ CARMINATY (D.N.I. N° 19038017) lo siguiente: “Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. I... cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Seinel FERNÁN DEZ CARMINATY, para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. Secretaria” Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 07/09/2017 N° 65540/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a CALMAR INTERNACIONAL S.A. C.U.I.T. N° 30-70865672-7, lo resuelto con fecha 26 de julio de 2017 en la causa N° CPE 473/2017 (172), caratulada: “CALMAR INTERNACIONAL S.A.; CHUNG, HEE CHIN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 26 de julio de 2017. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, por el dictamen de fs. 80/vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal, en quien se encuentra delegada la dirección de la investigación, solicitó a este tribunal que se disponga el sobreseimiento de CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG en los términos de los arts. 334 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N., en orden al hecho consistente en la supuesta presentación ante el servicio aduanero de documentación falsa, consistente en la factura comercial necesaria para realizar la operación de exportación realizada por la referida sociedad y amparada por la destinación N° 05 037 EC01 002665N que fuera oficializada el día 20/4/2005; ello en atención a los fundamentos expresados por aquel dictamen, a los cuales se remite por razones de brevedad, y a fin de evitar reiteraciones innecesarias...SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en el Expte. N° CPE 473/2017 (172) y con relación a CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG, en orden al hecho descripto por la consideración 1°, con los alcances del art. 336 inciso 1°, del C.P.P.N. II. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego GARCÍA BERRO. Juez. Ante mí: Nancy Betriz GARÇON. Secretaria.” Publíquese por cinco días. Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66576/17 v. 15/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a WILLINGTON SUÁREZ GUASCA (Pasaporte de la República de Colombia n° 79.908.788), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 8.233/12 (B-16.012), caratulada “SUÁREZ GUASCA Willington y otro s/inf. Ley 23.737”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría n° 2; 04 de septiembre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal
e. 06/09/2017 N° 65061/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a WILSON EFREN MELO DUSSAN (Pasaporte de la República de Colombia n° 80.903.847), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 8.233/12 (B-16.012), caratulada “SUÁREZ GUASCA Willington y otro s/inf. Ley 23.737”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría n° 2; 04 de septiembre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal
e. 06/09/2017 N° 65063/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Isabel Benitez (Pasaporte nro. 47.596.684), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 1692/2016 caratulada: “Quisbet Bacareza Sergio Brian y otro s/inf. Ley 23.737”, bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de agosto de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 09/08/2017 N° 56690/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Colina Ibáñez (DNI-paraguay-94.959.053) a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 9179/2015 caratulada: “Colina Ibáñez Daniel S/inf. ley 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de septiembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 11/09/2017 N° 66585/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Diego Arce, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, en relación a la causa nro. 7826/2016 "CARRERAS LUGO, MANUEL TOMAS S/FALSIF. DOC. PUBLICOS, hace saber por medio del presente a Manuel Tomás Carreras Lugo (DNI N° 93.671.144) que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), y deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, Agosto 2 de 2017...habiendo dado resultado negativo las notificaciones cursadas a Manuel Tomás Carreras Lugo a los domicilios que registrara ante las autoridades de la DNM y el RENAPER, y desconociéndose así su actual paradero, empláceselo mediante dictos a publicarse en el Boletín Oficial a los efectos de que concurra ante este Juzgado dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, publíquese edicto vía internet. Fdo. Ariel Lijo. Juez Federal. Ante mi: Diego Arce. Secretario". Secretaría N° 7, Agosto 2 de 2017. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario

e. 06/09/2017 N° 65170/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Nelson Enrique Juarez Sandoval, dispuesta en la causa nro. 14957/2016 seguida en su contra por infracción a la ley 25.8914: "///nos Aires, 01 de Septiembre de 2017.- ... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2017. DR. RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - Dr. Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 06/09/2017 N° 65327/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coches Comedores del Ferrocarril Nacional General Urquiza Ltda. s/ liquidación judicial" (Expte. Nro. 60792/2008) los acreedores podrán presentar a la sindicatura Marcela Andrea Tomei, con domicilio en la calle México 1468, piso 4° "E" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.10.2017-oportunidad en que deberán acreditar documentalmente su identidad y condición tributaria; constituyendo domicilio a todos los fines derivados de este proceso- y fijar hasta el 25.10.2017 el período de observación de créditos. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.11.2017 y 08.02.2018 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.12.2017. Buenos Aires, 07 de setiembre de 2017.-

Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 11/09/2017 N° 66551/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LABORATORIOS WELT S.A. s/QUIEBRA 42170/2009, con fecha 29 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de LABORATORIOS WELT S.A. CUIT 30-55234108-9 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce con domicilio en Sánchez de Loria 1147 Dto. 3 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de continuar teniéndolo por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2017...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/09/2017 Nº 66030/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LATINA PACK S.A. s/QUIEBRA 28442/2015, con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de Latina Pack S.A. CUIT 30-71047338-9 en la que se designó síndico al contador Esteban Luis Alcaraz con domicilio en Bragado 4980 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de diciembre de 2017 y 9 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2017...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/09/2017 Nº 65626/17 v. 13/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PRIFAMON S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 15328/2017) comunica por cinco días que el día 25 de agosto de 2017, se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIFAMON S.A.I.C. (CUIT Nº 30 - 50058318 - 1) con domicilio en la calle Lavalle 190, piso 6º, oficina "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 31 de diciembre de 1943 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 122 del Libro 46, Folio Nº 476, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 1 de abril de 1944. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 14 de julio de 2017. Señálese hasta el día 27 de octubre de 2017 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Lesta, Caello, De Chiaria Contadores Públicos, en el domicilio de Viamonte 783, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4322 - 6586). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 10 de noviembre de 2017. Fijanse los días 11 de diciembre de 2017 y 28 de marzo de 2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 7 de septiembre de 2018, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/09/2017 Nº 65714/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "KNOW HOW CONSULTING SOLUTIONS S.A S/ QUIEBRA". El síndico designado es Laura Ana Cukierblat con domicilio en la Avenida Corrientes 4264 Piso 2 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de noviembre de 2017; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. SQ FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 06/09/2017 Nº 65271/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "MICROWIRE S.A. S/QUIEBRA", expte. 5921/2017 con fecha 25 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "MICROWIRE S.A.", CUIT 30-71445829-5. La síndico designada es el contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle México 1468 piso 4 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2017. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/12/2017 y el previsto por el art. 39 el día 27/02/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/09/2017 Nº 66503/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos “Nº 6102/2015 SERVIAVE S.A. s/QUIEBRA” con fecha 24/08/2017 se ha decretado la quiebra de “SERVIAVE S.A.”, CUIT 30-70989676-4. El síndico designado es el contador GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1428 8º E, tel: 4374-8006 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24/10/2017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 07/12/17 y el previsto por el art. 39 el día 26/02/18. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2017.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 06/09/2017 Nº 65027/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.17 en el Exp. Nro. 18540/2013 se decretó la quiebra de ROJO DARIO -CUIT 20-22105671-0-. Los acreedores podrán presentar al síndico LUIS HUMBERTO CHELALA -con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º “A” CABA electrónico en el CUIT 20-08130861-7 y tel: 1544481962-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.10.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.17 y 21.02.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.02.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 08/09/2017 Nº 66297/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/08/2016 se decretó la quiebra de CAFIERO Y POLLIO S.A., CUIT: 30-63461002-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Varela con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 852, 5º “502” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2017 y el general el 20/02/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “CAFIERO Y POLLIO S.A. S/QUIEBRA” (expte. nº 30138/2015), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 07/09/2017 Nº 65642/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ALMAGRO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. s/QUIEBRA C/PIROGOVSKY ERNESTO Y OTROS S/ORDINARIO”, cita y emplaza a herederos del Sr. Juan Carlos Marchi a fin de que comparezcan en la causa a hacer valer sus derechos en el plazo de 5 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el “Boletín Oficial”-. Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2017. Juan Paricio Zemme. Secretario Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/09/2017 N° 66634/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “SAUANE BOURDIN ERIKA ANALIA S/QUIEBRA”, expediente N° 10546/2017, con fecha 29 de Agosto de 2017 se ha declarado la quiebra de la Sra. Sauane Bourdin Erika Analia DNI: 25.940.447, que el síndico es el Cdor. Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142, Piso “PB. 2” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2017. El día 15/02/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/04/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

Magdalena M. Taboada

Secretaria

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66540/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 21982/2016 - “SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. s/QUIEBRA” que con fecha 04/09/2017 ha sido decretada la quiebra de SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. CUIT 30-70943719-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en las presentes actuaciones es el estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 8 Oficina 34, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/11/2017. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 07/09/2017 N° 65610/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ART DECO APART S.A.. s/CONCURSO PREVENTIVO", CUIT Nº 30-70752545-9, que con fecha 23 de Agosto de 2017, se ha dispuesto una ampliación del plazo de exclusividad y se fija una nueva fecha de la audiencia determinando que el plazo de exclusividad se extenderá hasta el día 17 de Noviembre de 2017 y se fija la fecha de la audiencia informativa para el día 10 de Noviembre a las 10.00 hs.. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 11/09/2017 Nº 64239/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "TRINTER SCIF S/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires 8 de Agosto de 2017. Fdpo. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO INTERINO. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/09/2017 Nº 66730/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que en autos caratulados "FLITER Y CIA. S.A.I.C.I.F.A. S/QUIEBRA" - Expte. Nº 21.726/1996, se presentó proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, 05 de setiembre de 2017. MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/09/2017 Nº 66610/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "LUCRECIA MATURRALDE S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO. 13489/2016) QUE CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ...LUCRECIA MATURRALDE S.R.L CUIT 30-71009401-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA LAURA LILIAN MANGONE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN RIOBAMBA 429 5º PISO OF. "505" CABA, TEL: 5245-4223. ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25/10/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 07/12/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/02/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/09/2017 Nº 65122/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MOLINO NUEVO S.A S/QUIEBRA" (EXPTTE NRO 1884/2016) QUE CON FECHA 24/08/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MOLINO NUEVO S.A CUIT 30-54038510-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO CONTABLE: "MAGGILO-SANTAMARINA" CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: JUFRE 250 3° PISO "B", CABA, TEL: 4774-2419, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 20/11/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 06/02/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/03/2018. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65130/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

"LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 subrobanamente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaria N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007) se decretó con fecha 14 de Julio de 2017, la quiebra de LOS TACURUSES S.A., C.U.I.T. 30-70916162-4, inscripta ante la I.G.J. bajo el N° 4302 del L° 27, con domicilio en la calle Esmeralda 819 piso 1 "B", Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 05 de Octubre de 2017 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs.- A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 20 de Octubre de 2017, pudiendo contestar las que se hubiesen formulado ante la Sindicatura hasta el 03 de Noviembre de 2017. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 17 de Noviembre de 2017, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 06 de Febrero de 2018. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 04 de Diciembre de 2017. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 51.728/2007), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

Buenos Aires, de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 08/09/2017 N° 66097/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46****EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Señora Juez PAS Dra. María Gabriela Vassallo, Sec. N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, expte YBK S.A. s/ QUIEBRA n° 6348/2015 informa por cinco días que el 24 de Agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de YBK S.A., inscrita en la IGJ con fecha 6 de mayo de 1998, bajo el N° 1753 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-69332726-8, con domicilio en la calle Santa Fé 2365, piso "17" Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/10/2017 en su domicilio sito en Av. Córdoba 1367, Piso 9° "40", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 6/12/2017 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 23/02/18. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 07/09/2017 N° 65666/17 v. 13/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 230**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., CABA cita por cinco días a posibles herederos de JORGE STENIO SANCHEZ con DNI N° 4.781.891, para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ECO BAMBOO SRL Y OTROS S/ Ejecutivo," Expediente nro 40234/2010. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 16 de junio de 2017
Fernando Pennacca Juez - Nicolás Mendonca Tirelli Secretario

e. 11/09/2017 N° 42861/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. n° 26407/2006 que con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI S.A., con domicilio en Albarracín 1719. Síndico: Nussenbaum Ida Irene, con domicilio en Lavalle 2024, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66784/17 v. 15/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**

<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

BANCO
COMERCIAL

PagoMisCuentas

rapipago

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VERDEJA SANTIAGO MARTIN S/QUIEBRA" expte nº 4856/2017- que con fecha 31 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de VERDEJA, SANTIAGO MARTIN, DNI: 26.316.835, domiciliado en Arribeños 1445, Piso 4º, "A". Síndico: Mendez, Ricardo Javier, con domicilio en Gualaguaychú 392 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.03.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.
MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 Nº 66782/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Talcahuano 550 6º C.A.B.A., cita y emplaza a Germán Gabriel Asía para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Iglesias, María Luisa c/Davila Fabra, Isabelino Nilo y otro s/Nulidad de escritura/instrumento", Expte. nº 75733/08, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. EDUARDO CECININI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 11/09/2017 Nº 50124/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita en los autos "Gerling Francisco Adolfo c/Grossi y Gugliemetti Fredy Enrique y otros s/Escrituración" (Expte.: 91548/2005) a los herederos del codemandado Fredy Enrique Grossi y Gugliemetti por el plazo de tres días, transcurridos los cuales se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. ANA INES SOTOMAYOR Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 08/09/2017 Nº 66224/17 v. 12/09/2017

JUZGADO FEDERAL
SECRETARÍA PENAL NRO. 3 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal Nro. 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA ESTER ECHETO, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 12.218.154, para que comparezca ante este tribunal, a los efectos de recibirle declaración testimonial, en virtud de lo normado por el artículo 239 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa número FSM 76001691/2013 caratulada: "UCHA, SEBASTIAN OSCAR S/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR". Instrumentese mediante sistema Extranet. Como recaudo legal se transcribe a continuación la providencia la presente medida para mayor recaudo legal: "///pana, 24 de agosto de 2017.- (...) ...Habida cuenta lo informado respecto de María Ester Echeto por la Cámara Nacional Electoral a fojas 389, y en la última parte de las actuaciones mencionadas en el primer párrafo de la presente providencia, a fin de avanzar en la investigación; cítesela por edictos a la nombrada Echeto, en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin que comparezca la nombrada dentro del quinto día de notificada a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración testimonial en los términos del artículo 239 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de injustificada inasistencia declarar su AVERIGUACION DE PARADERO. Instrumentese dicha medida mediante sistema de extranet. Fdo. Dr. Adrián González Charvay, Juez Federal. Ante mí: Dr. Matias Latino, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Campana, 24 de agosto de 2017. Adrián González Charvay, juez Fedea. Matias Latino. Secretrario Federal. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS LATINO SECRETARIO FEDERAL

e. 06/09/2017 Nº 65012/17 v. 12/09/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: SMOLSKY, EDGARDO NORBERTO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 37768/2015, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Leonardo Andrés Olmedo (D.N.I. n° 31.790.716) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 01 de septiembre de 2017. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/09/2017 N° 66500/17 v. 15/09/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Lucas Emmanuel Rivello D.N.I. nro. 37.766.612, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Pedro 1508, General San Martín, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 38649/2014 del registro de la Secretaría nro. 1, para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación o uso de documentos públicos y falsificación ideológica, previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 del C.P., cometido con fecha incierta pero hasta el 31 de julio de 2014, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. "/// Martín, 17 de agosto de 2017. Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del código ritual, cítese a Lucas Emmanuel Rivello para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación o uso de documentos públicos y falsificación ideológica, previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 del C.P., cometido con fecha incierta pero hasta el 31 de julio de 2014, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Visto que al día de la fecha, no se logró dar con el paradero del causante, cíteselo por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días –art. 150 del C.P.P.N. –. Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria".

Emiliano Ramón Canicoba Juez - María Isabel Romano Secretaria

e. 06/09/2017 N° 65156/17 v. 12/09/2017

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

EL SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CAMARA FEDERAL DE PARANÁ, DR. DANIEL E. ALONSO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALVAREZ PABLO C/ANSES S/ORDINARIO" EXPTE N° FPA 22000664/2009 DE TRAMITE ANTE LA CAMARA FEDERAL DE PARANA (E. RIOS) CITA Y EMPLAZA A LA HEREDERA SRA. NORMA BENITA NELLY MONTECUCCO PARA QUE EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DIAS CONCURRA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR OFICIAL. DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO PRESIDENTE

e. 11/09/2017 N° 66679/17 v. 12/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/08/2017	ROSA ALONSO Y JUAN ABELARDO	64196/17

e. 08/09/2017 Nº 3803 v. 12/09/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2017	MARIA URSULA PALERMO	39072/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/07/2017	ROBERTO ALFONSO CARAVOTTA	50226/17

e. 11/09/2017 Nº 3806 v. 13/09/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registro al sistema "DELEGACION VIRTUAL"**, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Dotal S.A.I.C.F.I.A s/Quiebra s/Incidente de Venta (expte: 10022/1992/1)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, CUIT Nº 20-22990934-8, subastará el día 5 de octubre de 2017, a las 10.30 horas, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido General de San Martín, paraje Villa Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Eva Perón 2120-ex calle Nº 125- Av. de Mayo- entre calle Nº 54- Mitre y la calle Nº 56- 1º de Mayo, inscripto en la matrícula 25.504. N.C.: Circ. 5, Secc. "D" Mzna. 20, Par. 1 U, plano característica 47-125-83 lote 1U de la Mzna. 20. Se trata de un importante inmueble en cuanto a sus dimensiones, con una superficie total 2537,93 mts², el mismo se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Base: U\$S 300.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. Acordada 10/99. Sellado de ley 1.2%. Hágase saber que el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, en caso de corresponder, no estarán incluidos en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legjs", art. 580 del Cód. Proc, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quién resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que pudiera hacer a la venta, al ingresar el saldo de precio en término, para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Se exhibe: 3 y 4 de octubre de 2017 de 10:30 hs a 12:30 hs Hágase saber, que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FDO. Gerardo D. Trodler Secretario
HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO DARIO TRODLER SECRETARIO

e. 06/09/2017 Nº 65257/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 160**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. DEL LITORAL LTDA. C/MARCIANESI OSVALDO PEDRO Y OTRO S/EJECUTIVO", expte. 017832/2014, que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Viernes 15 de Septiembre de 2017 a las 11:30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% de las 650 cuotas partes pertenecientes a Osvaldo Pedro Marcianesi (DNI 8.480.966) en la sociedad TAMBO DOS LOMAS S.R.L.. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 65.000.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, 10% de comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 1º de septiembre del año 2017. fdo M. AGUSTINA BALLESTER.

SECRETARIA MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 11/09/2017 Nº 64638/17 v. 12/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de comunica por dos días en los autos: "RADIO LLAMADA SACI s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLES SITOS EN LA LOCALIDAD DE LA PLATA. PCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 1271/2002/3, que el martillero Juan José SANTANGELO (CUIT 23-12861472-9), rematará el día miércoles 28 de septiembre de 2017, a las 10,00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes unidades funcionales del inmueble con frente a la calle 8, N° 827/835/837 "GALERÍA WILLIAMS", entre las calles 48 y 49 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., que a continuación se detallan: 1) UF. N° 153: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 153, Pgo. 07-01, Pda. 308094, Matrícula N° 59914/153, ubicada al frente del piso 7, of. 706, de 31,52 m2, con baño privado. BASE: \$ 300.000.- 2) UF. N° 154: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 154, Pgo. 07-02, Pda. 308095, Matrícula N° 59914/154, ubicada al frente del piso 7, of. 705, de 18,29 m2, con baño privado y Unidad complementaria "A" NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. UC A, Pgo. 00-25, Pda. 308095, Matrícula N° 59914/A, ubicada en la planta baja de 0,92 m2. EN BLOCK. BASE: \$ 186.000.- 3) UF. N° 169: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 169, Pgo. 07-17, Pda. 308110, Matrícula N° 59914/169, ubicada en el lateral del piso 7, of. 712, de 10,47 m2, con baño externo situado en la misma planta, de uso común para todas las unidades funcionales del edificio. BASE: \$ 102.000.- 4) UF. N° 170: NC: C. I, S. H, Mz. 588, P. 4b, SP. 170, Pgo. 07-18, Pda. 308111, Matrícula N° 59914/170, ubicada en el lateral del piso 7, of. 710, de 18,30 m2, con baño privado. BASE: \$ 180.000.- Todas las oficinas están desocupadas y en regular estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: SEÑA 30%, COMISIÓN 3% MAS IVA, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), SELLADO DE LEY PROVINCIAL (1,2%), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se hace saber que en el caso de no existir postores, acto seguido se subastaran sin base (fs. 173). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador y en caso de invocarse poder, será anunciado de viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que la fallida no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Respecto a las tasas municipales y servicios, se hace saber a las reparticiones respectivas, que por las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien; con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Se hace saber que las unidades funcionales N° 153 y 154 se encuentran materialmente unificadas, y que los gastos que deban afrontarse para proceder a una eventual separación deberán ser solventados por los eventuales compradores -en caso de resultar adquirentes sujetos diversos- o bien, por el comprador en caso de que uno solo adquiera las dos. CUIT de la fallida 30-54380000-3. EXHIBICIÓN: días jueves 21 de septiembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. y viernes 22 de septiembre en el horario de 09,00 a 11,00 hs. Consultas al martillero en el teléfono 011-4560-1465, o por mail a martillero@santangelo.net.ar. Buenos Aires, a los 06 días del mes de septiembre de 2017.

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66552/17 v. 12/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO JUDICIAL para Boletín Oficial

Juzgado Comercial 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, CABA, comunica por 5 días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/Quiebra - Inc. 29 s/Incidente de Venta Inmueble calle VIAMONTE 954/956/958" Exp. 26268/92/29 que el martillero Hugo Taquini, rematará el día 27 de Septiembre, a las 10.45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle VIAMONTE 954/56/58 entre Suipacha y Carlos Pellegrini de CABA. NOM. CAT: C. 14, S. 5, M. 73, P. 6. MATRICULA 143036. El inmueble cuyas medidas y demás datos constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Será entregado en las condiciones en que se encuentra. Venta "ad corpus". Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano y dos pisos altos. Su estado es de abandono, maltrato general y falta de mantenimiento con motivo de las distintas intrusiones. Son notables las múltiples divisiones precarias existentes en cada una de las plantas, así como también sus paredes deterioradas y filtraciones diversas. Se encuentra desocupado. BASE \$ 13.600.000.- Seña 30%, acordada 10/99 0,25% y Sellado 1%, comisión 3% mas IVA. El saldo del 70% deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin interpelación del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace que será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, solo serán a cargo del adjudicatario las que se originen con posterioridad a la toma de posesión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Los compradores deberán denunciar su condición ante el IVA. No se aceptará compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Visitar: 22 y 25 de Septiembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. BUENOS AIRES, 4 de Septiembre 2017. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65190/17 v. 12/09/2017

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO****DERECHO COMERCIAL****DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL****DERECHO CIVIL**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL -

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 17, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “SIVORI, JORGE PEDRO Y OTROS c/GONZALEZ, PABLO NORBERTO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expediente N° 112885/2005, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de septiembre de 2017 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble designado según plano 48-275-58 como lote 20-a de la manz. 53, sito en la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Mza. 53, Parcela 20 A, Matrícula N° 14202.-. Superficie Total: 216,70 mts2. Se trata de una vivienda con una antigüedad aproximada de 50 años. El bien a subastar se encuentra en la ochava de las calles Renacimiento y Perito Moreno. La propiedad se desarrolla en dos plantas. La planta baja, corresponde a un local comercial destinado a supermercado que posee ingreso por la ochava y por la calle Perito Moreno con persianas metálicas de enrollar, en tanto que la planta alta corresponde a una vivienda con ingreso por la calle Perito Moreno N° 3222 a la que se accede por escalera y que consta de Living-comedor, cocina, baños, dormitorios y balcón terraza con techo de tejas a dos aguas, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el local y la vivienda se encontraban ocupados, al momento de la constatación acreditada en fecha 12 de diciembre de 2016, por el Sr. Huang Lizhi conjuntamente con su grupo familiar, todo ello en regular estado de conservación y con faltantes de terminación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: \$ 1.000.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 14-9-16 \$ 0,00 Fs. 416. Municip. de Malvinas Argentinas al 1-9-16 \$ 0,00 Fs. 408. Aysa Fuera del área de servido. Hácese saber que no se requirió informe de expensas, en razón que el inmueble no se encuentra sometido al régimen de Propiedad Horizontal conforme lo manifestado a fs. 392vta. Asimismo, se deja constancia de lo dispuesto en el art. 7 de la Acordada N° 24/00 de la CSJN, así como también que no se admitirán posturas inferiores a PESOS QUINIENTOS (\$ 500). La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A c-Yabra, Roberto Isaac s-Ej. Hip.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas - No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512. Exhibición: los días 21 y 22 de septiembre de 2017 de 10,00 a 12,00 hs. Marcelo L. Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria

e. 11/09/2017 N° 64205/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO, Secretaría Unica a cargo del Dr. EDUARDO ALBERTO VILLANTE, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS GELLY 3546/50/60/70 c/SABATER, MARIANA Y OTRO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS - EJECUTIVO” (Expte. N° 65.019/2013), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con domicilio electrónico 20101340776) constituyendo domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 616, 3° “302”, Tel. 1541435413, rematará el día 20 de SEPTIEMBRE de 2017, a las 12:00 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en calle GELLY 3546/50/60/70, entre Canning y Cavia, Unidad Funcional N° 4 del Piso 2° “B” y las Unidades Complementarias V (Planta Sótano) y LX (Planta Baja), correspondientes a Baulera y Cochera, Matrícula 18-13069/4. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 109, Parc. 3 h. Conforme dominio de fs. 397/98, la superficie del Departamento es de 163,14 m2, Porc. 1,98%, Sup. de la Cochera 9,43 m2, Porc. 0,10% y Sup. de la Baulera 1,65 m2, Porc. 0,02%. Conforme surge de fs. 420/21 pto. 2, la Sra. Mariana Sabater, DNI 17.547.162, manifestó ocupar el inmueble en calidad de copropietaria, conjuntamente con su hijo de 18 años ausente en ese acto. Se trata de un departamento sobre el frente de la finca y consta de: palier privado, hall de entrada donde se ubica un toilette de recepción y placard, a continuación living comedor con salida a sector aterrazado, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios, uno de ellos con salida al sector aterrazado mencionado y otro en suite, con baño y vestidor. También baño completo en pasillo. Asimismo cocina comedor diario contiguo lavadero con cerramiento y dependencia de servicio con dormitorio y baño. Posee balcón en “L” sobre calle Gelly. La cochera se ubica en el garaje

de Planta Baja y es fija, identificada con "U 4" en el piso. La baulera, es individual y se identifica en su puerta de acceso con "2 B". En general, en normal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y mejor postor; BASE: U\$S 410.000.- Seña 30%; Comisión 3% e IVA 21% sobre la misma; Sellado de Ley. Arancel 0,25%; Acord. 10/99 y 24/00 CSJN., en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio, el adquirente lo depositará dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC). No procede la compra en comisión. Lo adeudado por expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias, como así lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", exímele a los compradores en subasta, del pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Deudas: Rentas del GCABA (fs. 345/46) al 19/08/16 Inmobiliario y ABL - Dpto. \$ 67.317,65. Baulera (fs. 349/50) \$ 1.693,94. Cochera (fs. 352/53) \$ 3.043,98. AySA (fs. 382/85) al 6/09/16 Dpto. \$ 32.599,27. Baulera (fs. 384/85) \$ 1.303,10. Cochera (fs. 386/87) \$ 1.348,73. Expensas (fs. 434/35), total adeudado abril 2012 a julio 2017, \$ 632.719,71 - último mes adeudado 31/07/17, \$ 12.291,94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C.A.B.A. (art. 133 Cod. Proc.). EXHIBICIÓN: días 13 y 14 de septiembre de 2017, en el horario de 10:00 a 13:00 hs. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2017. EDUARDO ALBERTO VILLANTE SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 65713/17 v. 12/09/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento de Integración y Desarrollo - MID" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 2° de mayo de 2017 (Expte. CNE N° 3406/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

Fdo.: Dr. Juan Horacio Chañi. Secretario Electoral.

Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 11/09/2017 N° 66491/17 v. 13/09/2017

FRENTE UNIÓN FEDERAL

Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo D. Molinari, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "FRENTE UNION FEDERAL", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 10 de Enero de 2017.

Secretaría Electoral, 4 de Setiembre de 2017.

Dra. Silvia Argibay de Juarez Villegas, Secretaria Electoral Nacional.

e. 08/09/2017 N° 65961/17 v. 12/09/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde

